

Domingo 01

### ***Soldados seguirán violando si no acaba fuero militar***

México incumple convenios internacionales sobre derechos humanos que firmó y ratificó, sobre todo en caso de violación a mujeres por soldados.

Ante el contexto actual de nuestro país y las reiteradas violaciones a derechos humanos perpetradas por elementos del Ejército mexicano contra población civil, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), durante su segunda visita a México en este año, buscó reunirse con el Supremo Tribunal de Justicia Militar sin éxito.

Cejil, con estatus consultivo ante la OEA, sólo fue recibido por representantes de la Procuraduría General de la República, instancia encargada de remitir los casos de violación de derechos humanos cometidos por militares a la justicia castrense. Pero no obtuvieron ninguna respuesta favorable.

En su balance de esta visita Viviana Krsticevic, directora ejecutiva de Cejil, se refirió al fuero militar señalando: "Han sido lamentables los avances de los casos de mujeres violadas por militares". Con preocupación manifestó que "México no puede desentenderse de sus obligaciones internacionales y constitucionales de protección de los derechos de las mujeres y es necesario cambiar radicalmente el alcance del fuero militar, pues no debe ser un fuero de impunidad contra la población civil".

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=524769&sec=19>

### ***Maltratadas, 7 de cada 10 mujeres chihuahuenses***

Casi siete de cada diez mujeres de 15 años y más en Chihuahua, sufrieron violencia en el contexto comunitario, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja durante el último año.

Lo anterior se señala en los resolutivos de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, en la que se ubica a la entidad en el décimo lugar nacional con mayor incidencia en violencia contra las mujeres.

El documento establece que la entidad con mayor incidencia en violencia contra las mujeres la tuvo Jalisco, que obtuvo un 78.5; le sigue el Estado de México (78.2); Distrito Federal (76.8), Colima (71.3), Aguascalientes (70.6), Durango (70.1), Puebla (69.3), Morelos (69.3), Sonora (68.5) y Chihuahua con (67.7). La media nacional en violencia contra las mujeres se estableció en 67.0 de acuerdo a los resolutivos del Enireh.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=69d24b113d19ba12c9a77e2c34eb57c7>

### ***Mujeres guatemaltecas protestan por feminicidio ante reunión del COI***

Una veintena de mujeres guatemaltecas residentes en Estados Unidos, iniciaron este domingo una protesta ante la indiferencia mundial que existe por los crímenes de mujeres en este país, paralelamente a la Asamblea del Comité Olímpico Internacional (COI).

"Hoy venimos porque queremos aprovechar que están reunidos los seis continentes sobre un mismo techo", dijo la dirigente de la organización Mujeres Iniciando en las Américas, Lucía Muñoz, residente en California, Estados Unidos, desde 1969 cuando llegó con apenas un año.

"Este evento (el del COI) es sobre deporte, felicidad y paz, y estamos de acuerdo, pero también queremos que el mundo sepa lo que está pasando aquí, donde dos mujeres son asesinadas diariamente", agregó, mientras sus compañeras colocaban los cinco círculos que identifican al olimpismo, pero con cruces en el medio, en la periferia sur de la capital, donde el COI celebra su asamblea.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/07/01/mujeres-guatemaltecas-protestan-por-feminicidio-ante-reunion-del-coi>

Lunes 02

### ***Con M de mujer... y de muerte***

En seis años, la Procuraduría de Justicia, reportó 210 asesinatos de mujeres en el estado. Aunque un recuento realizado por la asociación civil “Las libres”, revela que son al menos 400 homicidios de mujeres, la mayoría ejecutados por sus propias parejas.

<http://www.am.com.mx/NotaEspecial.aspx?ID=146702&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

### ***Mujeres en la maquila***

Sagrario González Flores era una joven de 17 años, que junto con su familia, había emigrado de su natal Durango para instalarse en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la idea de conseguir trabajo. Y de hecho, así fue: ella trabajó para la maquiladora General Electric hasta el 16 de abril de 1998. Ese día, al finalizar su turno, salió del trabajo para dirigirse a su humilde casa ubicada en Lomas de Poleo. Nunca más se le volvió a ver.

La historia de Sagrario se parece a la de muchas otras mujeres asesinadas y desaparecidas en la frontera norte de México: empleadas de maquiladoras, migrantes, que por alguna razón “incomprensible” fueron violadas, torturadas, asesinadas o simplemente, desaparecidas. A pesar de que a muchas de ellas se les vio por última vez, precisamente, en sus lugares de trabajo, los gerentes y dueños de dichas maquilas han guardado absoluto silencio en relación al destino de sus empleadas.

No se puede negar el hecho de que en México, así como en otros países centroamericanos, gran parte de los llamados feminicidios tienen lugar en zonas maquiladoras. La reflexión en torno a la relación mujeres-maquiladora, sin embargo, no tendía que esperar al punto extremo de aniquilación de quienes trabajan en dichos centros de trabajo, pues en medio, existe una larga lista de abusos y maltratos que al parecer, constituye la base de las políticas con la que operan estas plantas productoras.

Falta liga (Suplemento TODAS)

### ***Aprueban ley contra la violencia intrafamiliar***

El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad la iniciativa de Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y las modificaciones a los Códigos Civil y Penal y a la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se crea un Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar que definirá la política del estado en este rubro, estará integrado por el titular del ejecutivo y representantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Prodem, Servicios de Salud, Sege, Procuraduría de Justicia, Comisión de Derechos Humanos y el Instituto de las Mujeres del Estado.

También se reformó el Código Penal del Estado para sancionar a quien cometa este tipo de delitos con una pena de uno a seis años de prisión y sanción pecuniaria de 160 a 200 días de salario mínimo, al Código Civil del Estado para establecer la pérdida de la patria potestad cuando los padres sean condenados por la comisión de este delito y a la Ley de Asistencia Social para atender a las personas víctimas de estas acciones.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n330879.htm>

### ***Nancy y Tevea, víctimas de la “transfobia”***

Viven a más de mil kilómetros de distancia una de la otra, pero tienen mucho en común: Nancy Wendy Quesada, de Colima, y Tevea Sánchez, de Chiapas, son mujeres transgénero, realizan labores de activismo contra el sida en sus lugares de origen y se dedican al sexoservicio, pues ante el rechazo sufrido por su apariencia física, no encontraron otra opción de trabajo.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=52009>

### ***Diputados poblanos: oídos sordos vs discriminación a gays***

Brillaron por su ausencia los diputados que ese día habían sido convocados para discutir durante el foro “Puebla en Contra de la Discriminación” la propuesta de la panista María de los Ángeles Cortés –en un intento por sacarle del congelador– para prevenir y eliminar las formas de exclusión social en el estado. Se analizarían en la sede de Congreso dicha propuesta con funcionarios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), quienes hicieron todo el trabajo junto con grupos de activistas de Puebla, como Vida Plena y Demysex, entre otros.

La intención era sensibilizarlos [a los diputados] sobre la necesidad de aprobar en Puebla dicha ley que ya rige en 10 entidades del país y que protege las garantías ciudadanas y derechos de la población LGBT y de otros grupos de la sociedad, pues no es exclusiva para la comunidad homosexual.

<http://anodis.com/nota/9635.asp>

### ***Razones para no legalizar la prostitución***

El debate en torno a la prostitución se incrementa ante el avance mundial de iniciativas que pretenden regular y proteger esta actividad, como la presentada el pasado 10 de junio en México, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y ante la cual han surgido diversas posiciones en contra.

Presentada por los diputados Juan Bustos Pascual y Víctor Hugo Círiga Vásquez, la iniciativa para la Ley de Protección al Sexoservicio para el Distrito Federal propone la obligación a que las y los sexoservidores no vinculen su profesión con personas menores de edad, que no ejerzan en vía pública, sólo en los perímetros autorizados, utilizar el condón para evitar contagio de enfermedades o infecciones de transmisión sexual; de lo contrario, se impondrán sanciones económicas o cárcel. (Cimacnoticias, 13 junio 07).

Sin embargo, la directora regional de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Teresa Ulloa, dice que la iniciativa es sólo una manera de reglamentar el sexoservicio y no representa ninguna protección para quienes lo ejercen.

Lo único que están provocando con ella, considera Ulloa, es incrementar la explotación sexual comercial infantil y de la trata, de la que son víctimas la mayor parte de las niñas y mujeres que están en la zona de La Merced, en el centro de la Ciudad de México (Cimacnoticias 15 junio 07).

Tanto la Coalición que preside Ulloa, como la relatora especial de Naciones Unidas sobre Tráfico de Personas, Sigma Huda, coinciden en que la prostitución, la trata de mujeres, niñas y niños para explotación sexual es la forma moderna de la esclavitud, y su dimensión es la del crimen organizado.

Y Janice G. Raymond, también de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas, hace explícitas las razones de tal posición, en un documento elaborado por ella en 2003, titulado "Diez razones para no legalizar la prostitución".

Sus argumentos, dice, van dirigidos a todas las formas de prostitución avaladas o respaldadas por el Estado, incluyendo, pero no limitándose a la legalización de los prostíbulos y del proxenetismo, la despenalización de la industria del sexo, la regularización de la prostitución a través de leyes que establezcan controles de salud obligatorios para las mujeres que están en la prostitución, o cualquier sistema que reconozca que la prostitución es un trabajo o la defienda considerándola una elección laboral.

La legitimación de la prostitución como un trabajo, afirma Raymond, no supone un empoderamiento de las mujeres que están en la prostitución, sino que supone un fortalecimiento de la industria del sexo.

[http://rotativo.com.mx/nacionales/razones\\_para\\_no\\_legalizar\\_la\\_prostitucion/40.33.2653.html](http://rotativo.com.mx/nacionales/razones_para_no_legalizar_la_prostitucion/40.33.2653.html)

### ***¿Es trabajo el trabajo sexual?***

Llamadas con varios nombres despectivos, expuestas a la violencia social –legal o consuetudinaria – millones de mujeres en el mundo se desempeñan en el intercambio de favores sexuales por dinero, utilizando su cuerpo como materia prima. Si están forzadas a prostituirse o se sienten libres de elegir el trabajo sexual, es un debate que tiende a encubrir las decisivas condiciones estructurales socioeconómicas –pobreza, marginación, falta de oportunidades, criminalización y abuso sexual previo– que suelen llevar a las mujeres y las niñas a prostituirse.

Aparentemente libre, porque dos personas adultas pueden intercambiar cualquier tipo de bienes y servicios, el trabajo sexual no deja de ser un tabú, una práctica no totalmente legal, una manera reseguir sometiendo a las mujeres por parte

de los hombres a través de un pago que las objetiviza, una forma de sobrevivencia, y una pérdida de valía social. Todo junto. De hecho, lo que las trabajadoras sexuales tienen que soportar en su trabajo equivale a lo que en otros contextos se define como acoso y abuso sexual.

**Falta liga (Suplemento TODAS)**

### ***Utilizan a bebés para pornografía infantil***

La organización civil Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niños denunció a una red de tratantes de blancas que opera en el país y que utiliza a bebés en bares menores de seis meses para felaciones, y a pequeños de un año para pornografía.

Teresa Ulloa, directora Regional para América Latina y el Caribe, señaló que esta red opera en Quintana Roo, Jalisco, Guerrero, Nuevo León y el Distrito Federal; comentó que a pesar de las evidencias filmadas por la Procuraduría General de la República, las autoridades judiciales no han hecho nada para aclarar el caso.

Dijo que la apatía de las autoridades se debe a que se enfrentan a grandes mafias de tratantes de blancas, en las que están involucrados la corrupción y complicidad de gente poderosa económica y políticamente, entre ellos el conocido "Rey de la mezclilla".

Añadió que a raíz de la muerte del investigador de la PGR, Nemesio Lugo, quien estaba a cargo de esta investigación, han recibido amenazas de muerte, por lo que pidió a las autoridades apoyo para detener a esta red de pornografía infantil.

<http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/articulo.aspx?cp-documentid=5087948>

### ***Fuentes judiciales dudan de que se enjuicie a Marín***

#### ***Tardará meses la decisión definitiva de la SCJN sobre el caso Lydia Cacho***

La decisión definitiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el caso Lydia Cacho tardará meses, y no existen garantías de que el pleno retome las conclusiones del informe elaborado por el ministro Juan N. Silva Meza, en el que se afirma que el gobernador de Puebla, Mario Plutarco Marín Torres, es responsable de violar gravemente las garantías individuales de la periodista.

De acuerdo con fuentes judiciales, el mes de julio es prácticamente "perdido" para los ministros, ya que inician su periodo vacacional de dos semanas el próximo día 13 y regresan el primero de agosto, por lo que es muy poco probable que el pleno conozca el proyecto de reglamento relativo al artículo 97 constitucional y la facultad de investigación de la Corte.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/02/index.php?section=politica&article=012n2pol>

### ***"Ciencia ignora como actúa el sida en la mujer"***

"Las políticas de salud no tienen perspectiva de género. No hay estudios específicos de cómo el virus y los tratamientos afectan nuestro organismo en particular", alega una de las activistas seropositiva más reconocidas en el planeta.

La ciencia no ha estudiado cómo afecta el sida el organismo de las mujeres ni qué impactos tienen en ellas los medicamentos antirretrovirales, dijo la activista argentina Patricia Pérez, postulada al premio Nobel de la Paz.

Ese desconocimiento se debe a que las mujeres siguen invisibles en los sistemas de salud, según Pérez, quien recibió a los 24 años un diagnóstico de VIH (virus de inmunodeficiencia humana, causante del sida) y un pronóstico de vida de dos años.

Eso fue hace dos décadas.

[http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20070701/pags/20070701190356.html](http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20070701/pags/20070701190356.html)

### ***El Ejército y el VIH***

La Quinta Zona Militar, estacionada en el estado de Chihuahua, ocupa el sexto lugar a nivel nacional con personal positivo al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), informó la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Un informe dado a conocer a través del Instituto Federal de Acceso de la Información (IFAI) revela que en todo el país 247 militares, 246 hombres y una mujer, son seropositivos y han causado baja, mientras que 91 más se encuentran en trámites de retiro por nulidad, como lo determina la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM).

Este mismo documento coloca al Distrito Federal en primer lugar con 464 resultados positivos, Baja California se sitúa en segundo lugar con 17, Veracruz en tercero con 14, Jalisco en cuarto sitio con 12, el Estado de México en quinto con 11, y Chihuahua en sexto lugar con 10.

La ISSFAM, en su artículo 226, decreta las categorías y grados de accidentes que dan origen al retiro por inutilidad al personal castrense y contempla a los portadores del VIH.

Textualmente, la ley militar cita como motivo 83 de la primera categoría: "la seropositividad a los anticuerpos contra los virus de la inmunodeficiencia humana confirmada con pruebas suplementarias mas infecciones por gérmenes oportunistas y/o neoplasias malignas".

Una vez confirmado el padecimiento, mediante las pruebas para la detección del VIH, el afectado pierde entre otros derechos la asistencia médica de las Fuerzas Armadas y el pago de la pensión por retiro.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=ffaa593b638f70053ceed146fbe7c76e>

### ***La ONU se preocupa por el medio ambiente en México***

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en México es el punto de mayor preocupación para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en la obtención de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

"El punto de mayor preocupación es probablemente el tema del medio ambiente. (Hay necesidad de detener la deforestación, el problema del agua y en general el deterioro del medio ambiente en muchos sentidos", señaló Jorge Máttar, oficial a cargo y director adjunto de la Cepal en México.

Este lunes, la ONU realizó el lanzamiento para América Latina y el Caribe del Informe 2007 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A pesar de esa preocupación, el País va encaminado a conseguir objetivos planteados internacionalmente en el marco de la Cumbre del Milenio de la Naciones Unidas, aseguró Máttar.

[http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=21302&Itemid=67](http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=21302&Itemid=67)

### ***Detectó la Cámara incongruencias en el presupuesto para mujeres***

Los montos del Gasto Etiquetado para Mujeres y para Promover la Equidad de Género, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, no corresponden con los que se manejan en otros documentos referidos a los mismos rubros, de acuerdo con un análisis que hace el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (Ceameg) de la Cámara de Diputados.

El documento revisa los presupuestos destinados a mujeres, de 2004 a 2007, considerando su variación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos que envía el Poder Ejecutivo a la Cámaras, el decreto de presupuesto aprobado por ésta y el presupuesto que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este último no debería variar, pues la Secretaría de Hacienda no está facultada para asignar recursos que no hayan sido aprobados por la Cámara de Diputados, afirmó Lourdes García, directora de Estudios de la Condición Económica, Política y Social de las Mujeres y su Posición Genérica del Ceameg.

Advierte el Centro que en la presentación del "Análisis Funcional Programático Económico" del Presupuesto de Egresos 2007 se observa que los programas o líneas de acción para las mujeres no se presentan con la correspondiente separación presupuestal.

Esto sucede, por ejemplo, con los recursos para el Centro Nacional de Equidad y Género de la Secretaría de Salud; el área de Género de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y con los programas dirigidos a mujeres de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En el primer caso, referido a los recursos para el Centro Nacional de Equidad y Género de la Secretaría de Salud, señala que en la exposición de motivos se consideran 158.8 millones de pesos, en tanto que en el análisis funcional aparecen 347.7 millones de pesos.

Respecto al Área de Género de la Semarnat inicialmente, en la exposición de motivos, se manejan 77 millones de pesos, pero cuando se quiere ubicar los recursos en el Análisis Funcional Programático, nada más no aparecen.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=143178](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=143178)

### ***El trabajo artístico de las mujeres***

Los prejuicios sexistas en el arte doblegan el quehacer de las mujeres, sea porque ellas quieren alcanzar una universalidad que las equipare a sus colegas masculinos, renunciando entonces a expresiones que se autocensuran por específicamente “femeninas”, sea porque las orillan a la marginalidad y a la dependencia económica.

No obstante, las artistas existen desde siempre. Grandes tejedoras plasmaron la historia y la cotidianidad de sus pueblos en sus telas, bordadoras, asistentes en los talleres de pintura de su padre o de su marido, poetas abandonadas o cortesanías, alfareras, músicas obligadas a ejecutar siempre las composiciones de otros, bailarinas, narradoras, historiadoras como Ana Comnena. La grandeza en el arte y la dedicación en el oficio siempre tuvieron en las mujeres una expresión tan fuerte que todos los mecanismos de la opresión se tuvieron que activar para sofocarlas o invisibilizarlas.

### ***El trabajo y las mujeres***

El trabajo de las mujeres ha sido definido desde dos perspectivas, que si bien no son excluyentes, tienden a no cruzarse en el análisis de los economistas. La primera es la visión feminista del trabajo como actividad humana que otorga lugares diferenciados en la sociedad a las mujeres y los hombres, con base en el valor social que esa diferencia confiere al trabajo mismo. La segunda, es la visión del empleo que genera ingresos relativos a la educación y calificación de la persona que vende su fuerza de trabajo.

### ***Las Mujeres indígenas de San Juan Colorado***

San Juan Colorado es una comunidad de la Costa chica de Oaxaca, donde por cada mujer hay una artesana.

Hablantes de mixteco, las mujeres de San Juan Colorado continúan la costumbre heredada de sus antepasadas y con el telar de cintura, parecen “remar” en un mar de hilos de algodón blanco o coyuche para formar las telas que después serán huipiles, manteles, rebozos...

Hasta hace algunas décadas, en San Juan Colorado, como en muchas otras poblaciones de la zona, la ropa que se elaboraba era para consumo familiar y en algunas ocasiones practicaban el “trueque” de manteles, servilletas y rebozos para comprar chile, tortillas y otros productos. Mientras los hombres se dedicaban a sembrar el algodón en campo hasta donde llegaban los trailers para llevárselo.

Pero un día ya no fue suficiente nada. La producción de algodón dejó de ser buena cosecha por la introducción de fibras sintéticas, no volvieron a sus comunidades los trailers. Y ellas, dejaron de tejer para su consumo familiar, mientras muchos de los hombres emprendieron el camino al norte.

Martes 03

### ***Intervendrá CNDH en el caso de la niña herida en un retén, informa el ombudsman***

Los ejidatarios que habitan en el área de conflicto de la presa La Parota tienen todo el derecho de exigir la salida del Ejército de sus tierras, dijo el secretario general de Gobierno, Armando Chavarría. En tanto, el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, desaprobó la acción de los

militares si se demuestran las incursiones denunciadas por el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (Cecop) en los últimos días porque, dijo, "deben ser los comuneros quienes determinen sobre la situación de La Parota". De los disparos que hicieron militares a un automóvil particular en donde hirieron a una niña en un retén de San Luis la Loma, en Tec-pan el 29 de junio, Chavarría dijo que fue un "lamentable incidente" que ocurrió porque (según los militares) el chofer no se detuvo al llamado de alto, pero "esperamos que no se vuelva a repetir". Consultados por separado sobre las incursiones de soldados a la zona de La Parota, Chavarría y el ombudsman guerrerense dijeron que no tienen conocimiento de éstas, pero el presidente de la Coddehum precisó que la única referencia de estos hechos, donde incluso reconoció que hubo enfrentamiento y pedradas, es que fue un choque con policías y no con militares.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/03/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

### ***No hay fecha para que la Corte rinda informe sobre caso Atenco: magistrado***

Guillermo Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia Foto: Yazmín Ortega Cortés Pobladores de San Salvador Atenco expusieron al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo Ortiz Mayagoitia, que a seis meses de creada la comisión que investiga las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado mexicano los días 3 y 4 de mayo de 2006, durante la toma policiaca de ese municipio, ésta "no ha dado resultados firmes".

En una reunión de aproximadamente 40 minutos con integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), Ortiz Mayagoitia les informó que no hay fecha para que dicha comisión dé resultados. Los trabajos continúan, agregó, y hasta el momento los magistrados se han entrevistado con más de 90 personas -civiles, policías y autoridades- y han visitado los penales donde se encuentran los integrantes de esa agrupación social.

El ministro les hizo ver que la resolución de la comisión "no tendrá carácter operativo, sino meramente político", por lo que sólo se harán los señalamientos respectivos a las autoridades que siguen los procesos judiciales.

Reconoció ante los integrantes del FPDT que la resolución se hará pública para que la sociedad conozca lo que la SCJN considera ocurrió. "Con ello podamos señalar la responsabilidad de quienes actuaron en los operativos."

Asimismo, aseveraron que Ortiz Mayagoitia se comprometió a gestionarles una reunión con la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal, a la cual expondrán "las irregularidades" durante los procesos jurídicos en contra de los detenidos y procesados a raíz de los operativos policiacos, como "tardanza, falta de voluntad política y legal para responder adecuadamente a los procesos y escaso interés por seguir las denuncias por torturas y violaciones sexuales contra los compañeros".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/03/index.php?section=politica&article=012n1pol>

### **Amenazan a opositores a trata de personas**

La Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe denunció que luego del asesinato de José Nemesio Lugo Félix, quien fue coordinador general del Centro Nacional de Planeación e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) -"único funcionario del gobierno federal que nos atendía"-, integrantes de esta asociación civil han sido objeto de amenazas de muerte y persecuciones por de sujetos con tipo de militares que se transportan en camionetas importadas con placas de Quintana Roo y Baja California.

La titular del organismo, Teresa Ulloa, afirmó en entrevista que la trata de mujeres está vinculada con el crimen organizado y "creemos que es por lo que hemos estado recibiendo las amenazas".

Indicó que en este problema a nivel internacional, México es el quinto productor de pornografía infantil y tercero en consumo, sólo detrás de Estados Unidos y España. Expuso que la organización que encabeza ha logrado recuperar a 10 mujeres y menores de edad del tráfico de redes de trata de personas, y el año pasado en la región latinoamericana pudieron rescatar a 33.

Como parte de estas redes lamentó que ninguna autoridad -ni federal ni local- esté actuando en contra de los espacios y personas, aunque "la Policía Federal Preventiva tiene imágenes". Este problema, dijo, está en la totalidad del país, "lo que pasa es que tenemos la costumbre de no querer ver lo que está pasando a nuestro alrededor".

Aseguró que ninguna autoridad ha actuado "y al único que nos respondía siempre lo mataron (Lugo Félix)". De acuerdo con la activista, está demostrado que detrás de la trata de personas se encuentra el crimen organizado, y "esto no sería posible sin la existencia de cadenas de complicidad y corrupción entre las más altas esferas del poder político y económico".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/03/index.php?section=politica&article=003n2pol>

### ***Mueren 17 pacientes de SIDA, en Reynosa***

El coordinador de Enfermedades de Transmisión Sexual de la Jurisdicción Sanitaria Número IV, de la Secretaría de Salud, Miguel Ángel Trejo Aguilera, señaló que en lo que va del año se han presentado 17 defunciones por el VIH Sida y actualmente se les está brindando atención médica o tratamiento gratuito a un promedio de 75 personas.

Explicó que según la estadística oficial, en lo que va del año se cuenta con 104 de enfermos de VIH Sida, de los cuales 41 son casos confirmados y 63 son seropositivo.

La mayoría de las personas que padecen la enfermedad son hombres, ya que por cada mujer enferma, existen cinco hombres con este mal.

Mencionó que la mayoría de los enfermos están entre los 17 y los 35 años de edad, son gente joven productiva y reproductiva, y por ello también tienen a seis mujeres embarazadas.

Al respecto, Trejo manifestó que existe preocupación en la Secretaría de Salud por la incidencia de casos de VIH Sida, de mujeres en edad reproductiva y en estado de gestación, ya que en lo que va del presente año se cuenta con seis casos de mujeres embarazadas que han resultado seropositivo de esta enfermedad.

"Ellas ya se encuentran en tratamiento para evitar que el futuro bebé nazca con la presencia del virus de esta enfermedad", agregó el médico.

[http://www.enlineadirecta.info/nota-27461-Mueren\\_17\\_pacientes\\_de\\_SIDA\\_en\\_Reynosa.html](http://www.enlineadirecta.info/nota-27461-Mueren_17_pacientes_de_SIDA_en_Reynosa.html)

### ***Falta apoyo oficial para menores con sida, señala ONG***

En México no existe una sola institución gubernamental que albergue de manera permanente a niños infectados con VIH-sida, aseguró Enrique Hernández, presidente de la Casa de la Sal.

Durante la presentación de la exposición fotográfica Sueños íntimos, Hernández explicó que esa asociación alberga actualmente a 25 niños huérfanos infectados de todo el país, muchos procedentes de las casas cuna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y ofrece servicio psicológico a cerca de 80.

Debido a que la población infectada está en aumento en México, la Casa de la Sal abrirá próximamente un nuevo albergue en la delegación Azcapotzalco, que atenderá a 40 infantes, pues los niños y adolescentes con VIH-sida en nuestro país dependen de las asociaciones civiles.

Hernández exhortó a las instituciones gubernamentales y civiles a que inviertan en programas que establezcan una cultura de prevención del sida, ya que las cifras de infectados se incrementan cada día.

En México hay 7 mil casos nuevos de VIH-sida al año, mueren unos 4 mil 700 infectados y aproximadamente 15 por ciento de los nuevos contagiados son niños.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/03/index.php?section=sociedad&article=040n2soc>

### ***Abren muestra fotográfica y lanzan campaña a favor de niños con VIH***

La Casa de la Sal es una asociación civil no lucrativa que se dedica a atender y adoptar de manera permanente a niños abandonados con VIH, proporcionándoles los cuidados integrales, el cariño y la calidad de vida que necesitan.

Integrada por más de una docena de imágenes impresas en gran formato, la exposición "Sueños íntimos/ Réves intimes", es el resultado de un proyecto de fotografía y video plasmado por las niñas y adolescentes de la organización civil, realizado en conjunto con la asociación Diasol de Québec, Francia y Planeta Caoss de México.



Bajo la dirección fotográfica de Patrick Dionea y Miki Gingras, la exposición está conformada por imágenes hechas con cámaras artesanales o estenopeicas por los mismos niños del centro, quienes plasman en sus fotografías el ambiente en el que se encuentran.

Tomas bien intencionadas de sus cuartos, patios o de la vista de la calle a través de la ventana, o de la mascota o el peluche favorito, así como especies de autorretratos sin rostro, denotan la realidad de un conjunto de niños a los que la vida pareciera cobrarles la factura de permanecer en el planeta.

La intención de la exposición, señaló Hernández, "es captar las miradas a través de la fotografía y mostrar lo que sienten los niños con Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en el país, así como crear conciencia al respecto".

Con el mismo fin, la asociación civil lanzó hoy su campaña 2007 titulada "Un eco al dolor callado", que tiene la función doble de recaudar fondos y difundir el concepto de justicia social para los niños y adolescentes que viven con VIH/SIDA, incorporándolos de manera activa a la sociedad.

La organización ha atendido a lo largo de su vida a más de 140 mil personas, sin embargo, la medicación y manutención en sus albergues representa un gasto de ocho mil 500 pesos por niño al mes, es por ello que el objetivo principal de la campaña consistirá en reunir al menos unos mil 500 donadores que aporten 250 pesos mensuales.

Los donativos pueden realizarse a través de cargo automático a tarjeta de crédito al número telefónico 11 02 90 03, o a través de la página de Internet [www.infanciasbreves.org.mx](http://www.infanciasbreves.org.mx).

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/07/03/abren-muestra-fotografica-y-lanzan-campana-a-favor-de-ninos-con-vih>

### ***Rechaza Mario Marín que se negocie su caso con reforma fiscal***

El gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, rechazó que su partido -el PRI- pretenda o esté negociando la reforma hacendaria que propuso el Ejecutivo federal a cambio del caso político con la periodista Lydia Cacho. A pregunta expresa sobre una supuesta negociación del tricolor el mandatario estatal dijo desconocer al respecto.

Sobre las declaraciones de la periodista Lydia Cacho de que filtraron a sus abogados parte de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mario Marín minimizó el hecho; "la señora ha dicho tantas cosas inciertas que esta sería una más de esas".

Asimismo, en cuanto al resolutivo del ministro Juan Silva Meza en el que se considera que Marín sí violó los derechos humanos de Cacho, el Ejecutivo estatal respondió que ese dictamen no se aprobó. Por tanto rechazó de nueva cuenta haber violado los derechos de la periodista "no para nada nunca hemos dicho eso".

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=66534&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

### **Consideran difícil que toda AL logre Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Para alcanzar en 2015 las metas de combate a la pobreza, América Latina debe crecer a tasas de 6.5 por ciento del producto interno bruto de manera ininterrumpida durante los próximos ocho años, advirtió la Cepal. En la imagen, pobladores de Santa Catarina Loxicha, Oaxaca, una de las regiones más marginadas de México Foto: Notimex /Jorge Arciga Aunque América Latina y el Caribe han logrado avances importantes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la pobreza, la enorme desigualdad en la distribución del ingreso y el deterioro del medio ambiente contrarrestan los adelantos. El éxito para 2015 todavía está lejos de estar asegurado, ante la presencia de varios "focos rojos".

De acuerdo con el informe 2007 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre estos objetivos, la región tiene graves problemas, particularmente en el combate a la pobreza, en el que el avance respecto a 1990 es "marginal", además de que -junto con Africa- América Latina y el Caribe sigue siendo la zona más desigual del mundo. Aunado a esto, la región enfrenta graves retrocesos en materia de sustentabilidad y medio ambiente, pues sufre una de las tasas más elevadas de deforestación.

Precisó que en América Latina los países donde la reducción de la marginación tiene mayor avance son Chile, Brasil, Costa Rica, Panamá, Uruguay y México, mientras los más atrasados son Ecuador, Honduras, Guatemala, Paraguay y Perú.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/03/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

Miércoles 04

***No hay documentos que respalden afirmaciones de Calderón: Unidad de Enlace  
Hoy decide el IFAI si la Presidencia debe informar sobre el caso Ascensión Rosario***

En su sesión de este día, el pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) resolverá si la Presidencia de la República debe entregar a un solicitante los reportes en que se basó Felipe Calderón Hinojosa para declarar que la causa de la muerte de la anciana veracruzana Ernestina Ascensión Rosario se debió a una gastritis crónica no atendida.

De acuerdo con la solicitud, hecha mediante un recurso de revisión, la Unidad de Enlace de la Presidencia no ha dado respuesta a la demanda ciudadana debido a que es "inexistente" la documentación, toda vez que en sus archivos "no se ha localizado ninguna información o documento que haga referencia a lo solicitado".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/04/index.php?section=politica&article=017n1pol>

***Sexo y embarazo después del diagnóstico de VIH***

Para un creciente número de personas con acceso a tratamiento antirretroviral, el VIH ha llegado a ser una enfermedad crónica más que una inminente sentencia de muerte. Sin embargo, el éxito alcanzado hasta el momento y que ha permitido a muchos individuos tener acceso a medicamentos que les salven la vida; está afrontando un panorama de nuevos desafíos.

Cada vez más, existe una necesidad de servicios específicos que aborden la salud sexual y reproductiva de las personas VIH+ pero esta necesidad se ha visto frenada por un sinnúmero de desafíos. Entre los muchos impedimentos para una atención apropiada están los débiles sistemas de salud, en los que el personal puede que no haya sido entrenado para el abordaje del VIH y la salud sexual reproductiva; y donde los insumos escasean. A menudo, programas paralelo se enfocan en la atención del VIH y en salud sexual reproductiva de forma separada, en lugar de hacerlo en forma integrada de manera tal que se logre crear un vínculo efectivo entre ambos programas.

Lamentablemente, algunas normas sociales y tradicionales también se interponen. Existe un sinnúmero de tabúes relacionados al sexo y el estigma y la discriminación vinculados al VIH están muy difundidos. Muy a menudo, profesionales del cuidado de la salud se rehúsan a atender a pacientes con VIH; revelan que la condición de VIH+ de las personas sin su consentimiento, ejercen su influencia expresando opiniones subjetivas en relación a métodos anticonceptivos; presionan a las mujeres para que se realicen abortos o se practiquen la esterilización.

<http://anodis.com/nota/9649.asp>

***SIDA: cumbre mundial de mujeres***

La cumbre, que se celebra entre el 4 y 7 de julio en Nairobi, es organizada por la Asociación Cristiana Femenina o YWCA por sus siglas en inglés, un movimiento con más de 150 años de antigüedad que también celebra paralelamente su encuentro anual.

La ONU estima que 40 millones de personas están infectadas con VIH en el mundo. En América Latina y el Caribe, casi dos millones de personas viven con el virus. Y a pesar de que un mayor número de enfermos tiene acceso a tratamientos en la región, 200 personas siguen muriendo cada día.

BBC Mundo habló con la argentina Mónica Zetsche, presidenta de la Asociación Cristiana Femenina mundial. Según Zetsche, el principal problema en Latinoamérica es que no se reconoce la seriedad del problema.

[http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/science/newsid\\_6266000/6266506.stm](http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/science/newsid_6266000/6266506.stm)

### ***Trabaja Inmujeres-DF para desterrar la “ceguera de género”***

Durante la presentación hoy del proyecto de presupuestos públicos con perspectiva de género en la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno, reconoció que el enfoque de equidad de género no existe en términos reales y prometió que se trabajará para lograr que las mujeres alcancen un efectivo ejercicio de sus derechos y “se destierren los mecanismos de subordinación y discriminación que constituyen una lastra para la sociedad”.

Por su parte, Martha Lucía Mícher, presidenta del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), declaró “estamos trabajando intensamente para que el personal de los distintos niveles de la administración pública identifique las particularidades de las mujeres y los hombres y las diferencias entre ambos para eliminar lo que expertas en el tema llaman ceguera de género”.

Luego de la conferencia, un grupo de trabajadoras y trabajadores del área de Atención a adultos mayores en el DF, realizó una manifestación para defender sus derechos laborales.

Demandaron que en ocho años y medio de trabajo no se les reconoció su labor y sus derechos fueron violados, hubo falta de prestaciones, la ausencia de pago por honorario y trabajos durante los fines de semana. Declararon que se les solicitaba su cooperación para apoyar programas del Distrito Federal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070409-Trabaja-Inmujeres-D.19188.0.html>

Jueves 05

### ***Chat con Teresa Rodríguez ¿Qué pasó con las muertas de Juárez?***

Desde 1993 hasta la fecha más de 400 mujeres han sido asesinadas en la fronteriza Ciudad Juárez, México, a pocos minutos de El Paso, Texas. Muchas fueron violadas y mutiladas antes de su muerte. Algunas eran niñas de 9 o 10 años.

Este crimen masivo, que sigue sin resolverse después de 14 años -los cadáveres de mujeres continúan apareciendo en el desierto- motivaron a Teresa Rodríguez a escribir *Las Hijas de Juárez*, su primer libro, un relato con el que pretende “poner un rostro, un nombre a las víctimas”.

Sobre este tema y todo el proceso de su investigación charla con ella este lunes 9 de julio a las 7PM ET/ 6PM CT / 4PM PT en Univision.com.

[Especial: El enigma de Juárez](#)

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?chid=6&schid=0&secid=1363&cid=1125400>

### ***Esta semana asesinaron a Brenda, a Catalina...***

Organizaciones civiles integrantes del Observatorio Ciudadano del Femicidio hicieron hoy un exhorto al Gobierno federal a cumplir los compromisos asumidos con los derechos humanos de las mujeres, los cuales se encuentran “sin respuesta del Ejecutivo”, señalan, ante la solicitud de la publicación del Reglamento sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

A seis meses del inicio de la nueva administración y a 4 meses de haberse aprobado la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la situación de la violencia hacia las mujeres –teniendo como su consecuencia homicidios ocurridos en lo que va de esta administración-- se han multiplicado en todo el país, afirman en un comunicado de prensa.

Ante esta situación, el Observatorio Ciudadano del Femicidio, integrado por ONG, como Católicas por el Derecho a Decidir y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, hace un llamado de atención acerca de hechos como la persistencia de asesinatos aún impunes de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

“A la lamentable lista de 460 homicidios, reconocidos por el gobierno federal en el periodo 1993–2006, habrá que añadir trece nombres más de mujeres asesinadas en esa ciudad en este año”, exponen.

Otras situaciones de violación a los derechos humanos de las mujeres son: las violaciones a mujeres perpetradas por militares en Castaños, Coahuila; la agresión del 19 de junio dirigida a Cristina Auerbach Benavides, miembro del Equipo Nacional de Pastoral Laboral, que también participa en el caso de explosión de la mina en Pasta de Conchos; el

abuso sexual de mujeres jóvenes en Michoacán, en el contexto de la reciente ofensiva militar contra el narcotráfico, y la muerte no aclarada de Ernestina Ascencio Rosario, en Zongolica, Veracruz.

Tras considerar que el asesinato de niñas y mujeres en México es recurrente y se multiplica por todo el país, las organizaciones denuncian los asesinatos de Brenda Paola Pérez Islas, de 10 años, violada y asesinada en Ixtapaluca, Edo. México, y el de Catalina Gómez Domínguez, de 14 años, quien ya había sido violada, y ahora fue apuñalada en Cadereyta, Nuevo León, ocurridos en esta semana, además del asesinato de Sandra Valdés, ocurrido en Saltillo, Coahuila el 17 de junio, quien fue estrangulada y degollada.

Todos estos hechos conforman un panorama desalentador para el compromiso que asumió el Ejecutivo con los Derechos Humanos de las mujeres, opinan.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070511-Esta-semana-asesina.19207.0.html>

### ***Gobierno mexicano debe asumir que investigó mal en Juárez***

La organización no gubernamental Equality Now (Igualdad Ya) exige al gobierno mexicano que asuma su responsabilidad por las investigaciones "ineficaces y mal hechas" que se han realizado alrededor de los casos de feminicidio en Ciudad Juárez desde 1993 hasta la fecha.

En un comunicado fechado el 3 de julio, Equality Now, organización que trabaja para erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres y niñas a nivel mundial, se mostró sumamente preocupada por el constante aumento de asesinatos de mujeres en el estado de Chihuahua, los cuales calificó como "hechos inaceptables de violencia homicida".

Se mostró preocupada por la ausencia de responsabilidad contra los homicidas, lo cual --dice en el comunicado la organización-- ha creado un clima de impunidad que "ha reinado en Chihuahua desde la década pasada y con la que los criminales siguen perpetrando estos espantosos actos de violencia contra las mujeres".

El pasado 27 de junio, el cuerpo desnudo y sin vida de Samantha Elizabeth Martínez Gutiérrez, una joven de entre 20 y 23 años, fue encontrado en Ciudad Juárez. Según los reportes de la policía, Samantha fue violada en repetidas ocasiones, informa el comunicado.

Al respecto, Equality Now señala que los detalles aún limitados de este caso tienen grandes semejanzas con los primeros asesinatos de mujeres ocurridos en 1993, y cuyos cuerpos fueron hallados a los alrededores de Ciudad Juárez, Chihuahua.

[http://rotativo.com.mx/nacionales/gobierno\\_mexicano\\_debe\\_asumir\\_que\\_investigó\\_mal\\_en\\_juarez/40,33,2680.html](http://rotativo.com.mx/nacionales/gobierno_mexicano_debe_asumir_que_investigó_mal_en_juarez/40,33,2680.html)

### ***Por el fin de la impunidad y de los crímenes***

El Parlamento Europeo votará próximamente el informe sobre los asesinatos de mujeres en América Central y en México, cuyo principal ponente es el eurodiputado Raúl Romeva, del Grupo de Los Verdes. El miércoles 11 de julio finaliza el plazo para la presentación de enmiendas al actual proyecto. Los defensores del texto temen encontrarse con la oposición de algunos grupos parlamentarios.

[http://www.informarn.nl/informes/unioneuropea/arenapolitica/act070705\\_entrevistaromeva](http://www.informarn.nl/informes/unioneuropea/arenapolitica/act070705_entrevistaromeva)

### ***Atención internacional por los feminicidios***

La Unión Europea puede desempeñar un rol muy decisivo en la erradicación de los feminicidios en Centroamérica. De eso están convencidos los defensores de los derechos de las mujeres, quienes esperan que la próxima semana el Parlamento Europeo vote a favor de un proyecto relacionado al tema.

La iniciativa de la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género del Europarlamento intenta erradicar la violencia de género en la región, colocando la cuestión del "Feminicidio" en el marco del diálogo político entre la Unión Europea y Centroamérica. Un intento loable pero que hasta el momento no es considerado prioritario en la agenda de la UE.

Los que todavía no están muy convencidos de la iniciativa consideran que la problemática de la violencia contra las mujeres y la impunidad en los casos de asesinatos de féminas es responsabilidad de lo Estados donde se comenten estos

delitos y que la Unión Europea, más allá de llamamientos de atención y condenas, no puede incidir directamente en el aminoramiento del fenómeno.

Los que están a favor, sin embargo, consideran que la U.E. sí puede ejercer un papel más activo al momento de condenar y o promover acciones en la lucha contra la impunidad, entre otros, mediante mecanismos que verifiquen que el país receptor de la ayuda esté llevando a cabo verdaderos esfuerzos para erradicar la problemática.

[http://www.informarn.nl/informes/americas/guatemala/act070705\\_femicidio1](http://www.informarn.nl/informes/americas/guatemala/act070705_femicidio1)

### ***CIFCA saluda la iniciativa de la Eurocámara***

Estimados miembros de la Delegación para América Central y México.

Estimados miembros de la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género.

La Iniciativa de Copenhague para América Central y México (CIFCA); red europea de 38 ONG de derechos humanos y desarrollo, saluda la propuesta de Resolución de la Eurocámara sobre los feminicidios en América Central y México.

CIFCA saluda la novedosa iniciativa de la Eurocámara de impulsar una resolución parlamentaria sobre uno de los graves fenómenos que azotan América Central y México, como es la violencia contra la mujer y en particular los feminicidios. Esta propuesta de resolución demuestra que la violencia contra la mujer, basada en su género, que cause muerte, sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como el tema de la impunidad, es una de las principales preocupaciones del Parlamento Europeo.

La propuesta de resolución del PE manifiesta su total repulsa por todos los asesinatos, y exhorta a los Gobiernos a tomar medidas legislativas, administrativas y judiciales.

A su vez destacamos que el Parlamento felicite por el avance legislativo en México, pero lamentablemente la falta de implementación de las leyes marco, la falta de mecanismos de control y finalmente recortes en los presupuestos y presupuestos inadecuados llevan a la persistencia del flagelo.

CIFCA destaca el carácter propositivo de la resolución. Desde un enfoque de la dimensión positiva de la cláusula democrática, la Eurocámara promueve propuestas dirigidas a la Comisión Europea, sea en las actuales relaciones con los países, sea en las futuras negociaciones. Destacar la propuesta de promover un trabajo de coordinado en la materia, que permita el fortalecimiento de las instituciones y por lo tanto aumentar la protección de las víctimas.

El Parlamento Europeo en numerosas ocasiones, ha mostrado su especial preocupación por los obstáculos en el cumplimiento de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos en América Central y México, especialmente en Guatemala. Es por ello que quedamos con grandes expectativas ante la propuesta de resolución del Parlamento.

[http://www.informarn.nl/informes/unioneuropea/arenapolitica/070705\\_femicidio3](http://www.informarn.nl/informes/unioneuropea/arenapolitica/070705_femicidio3)

### ***Aumenta en Guadalajara la violencia intrafamiliar***

Aumenta la violencia intrafamiliar en Guadalajara, en un 25 por ciento de acuerdo a los reportes captados por el DIF municipal. La Procuraduría Social de la Familia informa que en lo que va del año se han recibido 529 denuncias, de las que el 42 por ciento corresponde a maltrato de menores y el resto a mujeres.

“La violencia familiar es un fenómeno social que actualmente preocupa a todas las dependencias de gobierno, tanto federal, estatal y municipal”, señaló Mario Márquez Amescua, director general del Sistema DIF Guadalajara.

Lo hizo en la colonia Santa Cecilia, donde se visitaron 460 domicilios y se brindaron 10 consultas de violencia, además de varios servicios a la población, como parte del programa “DIF Guadalajara toca a tu puerta”.

Las zonas identificadas como las de mayor riesgo son las colonias Obrero, Lomas del Gallo, del Zoológico, Federalismo y Ferrocarril: San Juan de Dios y Morelos y San Andrés.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n331998.htm>

### ***Comisionado de la CNDH investigará el caso de la menor baleada en un retén: Alarcón***

El presidente de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, Juan Alarcón Hernández, reveló que un comisionado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llegará a Guerrero para investigar la lesión causada a una menor por el disparo que hizo un soldado en un retén de San Luis La Loma, en la Costa Grande.

En declaraciones en la inauguración del Foro de Garantías Sociales, el ombudsman calificó como lamentables estos hechos y agregó que el visitador acudirá al domicilio de la menor para conocer a detalle su versión de los hechos.

Mencionó que la Codehum está enterada de la agresión y pendiente de lo que acontece en este caso, y reiteró que continuarán las investigaciones a pesar de que no se haya presentado la queja formal por parte de los familiares de la menor.

Alarcón Hernández insistió que este caso es un hecho grave y el organismo a su cargo está obligado a investigar aún sin haberse presentado la queja formal.

Finalmente comentó que las quejas que ha recibido la comisión contra militares han sido turnadas a la CNDH para que ellos investiguen y emitan la recomendación correspondiente. (Mónica Martínez García).

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=20532](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=20532)

### ***Presenta diputada iniciativa para acotar jurisdicción militar***

Los órganos de justicia militar en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre una persona que no pertenezca al Ejército; y nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales, señala la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 13 constitucional; 37, 57 y 435 del Código de Justicia Militar, presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama ante la Comisión Permanente del Poder Legislativo.

Batres Guadarrama comenta los casos de la violación tumultuaria de 14 trabajadoras de la zona de tolerancia en Castaños, Coahuila; la violación y homicidio de Ernestina Ascencio Rosario; la violación de cuatro adolescentes en Michoacán; la ejecución de la familia Esparza Galaviz, en Sinaloa, y la ejecución de Héctor Adrián Salazar Fernández, en Tamaulipas.

En ninguno de estos atentados cometidos por militares se ha procesado a alguien, lejos de ello, en dos de los casos -- Castaños y Ernestina Ascencio-- los militares originalmente detenidos fueron o están siendo liberados, concluye la exposición de motivos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070507-Presenta-diputada-i.19202.0.html>

### ***IFAI: Los Pinos no tenía elementos para determinar las causas del fallecimiento "Sin prueba", Presidencia afirmó que Ascensión Rosario murió por gastritis***

La Presidencia de la República tiene que admitir que hizo una "valoración sin prueba documental alguna" sobre la muerte de la indígena Ernestina Ascensión Rosario, destacó Juan Pablo Guerrero Amparán, comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Al presentar al pleno del instituto la resolución del recurso 1494/07, mediante el cual una ciudadana demandó el documento oficial en que el presidente Felipe Calderón se basó para hacer sus declaraciones a La Jornada, el 13 de marzo pasado, de que la causa de la muerte de Ascensión Rosario habría sido a causa de "una gastritis crónica no atendida" y no una violación sexual tumultuaria de elementos del Ejército Federal acantonados en esa región --según denuncia de los familiares de la anciana de 72 años--, Guerrero destacó:

"Resulta sorprendente que el documento solicitado por la recurrente no obre en los archivos de la Presidencia de la República", y que el presidente Calderón hubiera "formulado en forma categórica las declaraciones que emitió sin prueba documental alguna, particularmente cuando las autoridades competentes (la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos) no se habían pronunciado oficialmente sobre el particular".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=politica&article=011n1pol>

### ***Alto, el índice de homicidios contra niños; magistrada***

En el marco del primer Congreso Internacional de Derecho Familiar que organiza el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Rebeca Florentina Pujol Rosas, magistrada de la cuarta sala familiar, aseguró que el índice de homicidios contra menores de edad en México superan a los que se registran en países europeos, e incluso en naciones asiáticas como Japón.

Durante su ponencia denominada Los derechos de los niños y las niñas en el Distrito Federal, que se realizó el martes por la noche, Pujol Rosas hizo un llamado para que se establezcan políticas públicas que protejan "realmente" a los menores de edad y que se apliquen programas de prevención que disminuyan abusos y actos de discriminación en agravio de los niños.

Este jueves se desarrollarán, entre otras, las ponencias de la magistrada de la segunda sala de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia del DF, Carmen Aída Bremauntz Monge; del secretario general del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, Raúl Antonio Tavorari, y de la profesora de derecho civil y familiar de la Universidad de La Habana, Cuba, Olga Mesa Castillo.

El viernes, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga María Sánchez Cordero, clausurará los trabajos, que se realizan en un hotel del Centro Histórico.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=capital&article=041n2cap>

### ***La prostitución legal aumenta el abuso sexual contra la infancia***

***Janice Raymond, experta en el tema***

El intento por legalizar la prostitución –una tendencia en varios países del mundo, incluido México, en donde ya existe una iniciativa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal- no acaba con su práctica clandestina, ni disminuye su demanda, pero sí incrementa el abuso sexual contra menores de edad e incide desfavorablemente en la salud y los derechos de las mujeres.

Así lo explica Janice G. Raymond, de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas, quien hace explícitas las razones de tal posición, en un documento elaborado por ella en 2003, titulado “Diez razones para no legalizar la prostitución”.

La legalización/despenalización de la prostitución, explica la experta, aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle, contra el argumento que suponía iba a sacar a las mujeres prostituidas de la calle.

Muchas mujeres no quieren registrarse ni someterse a revisiones médicas, tal y como lo requiere la ley en ciertos países en los que se ha legalizado la prostitución. Por lo tanto, la legalización a menudo las conduce a la prostitución de la calle.

Además, muchas mujeres eligen la prostitución de calle porque quieren evitar ser controladas y explotadas por los nuevos “hombres de negocios” de la industria del sexo.

En Holanda, las mujeres que están en la prostitución señalan que la legalización y despenalización de la industria del sexo no acaba con el estigma sino que, al contrario, hace a las mujeres más vulnerables frente al abuso ya que al tener que registrarse pierden el anonimato.

Así que la mayoría de las mujeres que están en la prostitución, a pesar de todo eligen proceder de manera ilegal y clandestina. Las y los miembros del parlamento que en un principio apoyaron la legalización de los prostíbulos basándose en el supuesto de que esto iba liberar a las mujeres, están viendo ahora cómo la legalización refuerza la opresión de las mujeres.

Los argumentos que defendían que la legalización iba a terminar con los elementos criminales de la industria del sexo han fracasado. El aumento de la prostitución en Australia desde la legalización se ha dado en el sector ilegal. Desde la llegada de la legalización en Victoria los prostíbulos se han triplicado y se han expandido, y la mayoría de ellos no tiene licencia aunque se anuncien y operen con total impunidad, expone Raymond.

En “New South Wales”, los prostíbulos fueron descriminalizados en 1995. En 1999, el número de prostíbulos en Sydney había aumentado de manera exponencial a 400-500. La mayoría no tiene licencia. Para terminar con la endémica corrupción policial, el control de la prostitución ilegal pasó de estar en manos de los policías a estar en manos de los ayuntamientos locales. Pero los ayuntamientos no tienen ni el dinero ni el personal para poner investigadores en los prostíbulos y acabar con y procesar a los empresarios ilegales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070311-La-prostitucion-leg.19173.0.html>

### ***Resultado de las luchas de las mujeres***

#### ***Teresa Incháustegui presentó informe anual del Ceameg***

El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (Ceameg) de la Cámara de Diputados es el resultado de las luchas y emprendimientos de las mujeres mexicanas organizadas, para lograr que la igualdad entre mujeres y hombres sea parte de la agenda de desarrollo y de la democracia nacional, aseguró la doctora Teresa del Carmen Incháustegui Romero, directora del centro, a quien solicitaron extraoficialmente su renuncia en días pasados.

Dijo también que es una herramienta que permite auxiliar al quehacer legislativo en el diseño de propuestas con perspectiva de género basada en tratados internacionales; presentar servicios de apoyo técnico, estudios e información analítica y científica sobre equidad de género, para hacer posible la transversalidad de género en las iniciativas de trabajo parlamentario.

Además, fue creado para promover encuentros legislativos, académicos y sociales para la reflexión, identificación, evaluación y análisis de temas sobre el desarrollo desde la perspectiva de género, igualdad de oportunidades y democracia paritaria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070509-Teresa-Inchaustegui.19205.0.html>

#### ***Avanza la equidad de género como factor decisivo en elecciones***

La designación de Blanca Alcalá Ruiz como candidata del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia municipal de Puebla, es un avance en la equidad de género para la entidad, opinó América Soto López, Directora del Instituto Poblano de la mujer en el taller de liderazgo político en el ámbito local, donde participaron representantes de los diferentes partidos políticos.

[http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=21874&Itemid=67](http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=21874&Itemid=67)

#### ***Encuentran el cadáver de una mujer y rescatan a 10 indocumentados en Arizona***

Agentes federales descubrieron en la región de Yuma el cuerpo de una mujer que aparentemente intentó cruzar un canal cerca de esta población.

A las 11 p.m, los agentes federales encontraron a una mujer junto al canal que les informó que otra inmigrante no pudo salir y que había sido arrastrada por el agua.

Por su parte la Patrulla Fronteriza Sector Tucson informó del rescate de 10 inmigrantes indocumentados en dos casos separados en el desierto de Arizona.

[http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/encuentran\\_arizona\\_cadaver\\_mujer\\_rescatan\\_1694082.htm](http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/encuentran_arizona_cadaver_mujer_rescatan_1694082.htm)

#### ***Un cáncer de transmisión sexual***

Hasta hace pocos años, el cáncer cérvico uterino era considerado una enfermedad más, de fácil detección, pero común, sin causas aparentes, y letal. Durante años se ha mantenido entre las primeras causas de muerte de las mujeres mexicanas. Hoy se sabe que esta afección deriva directamente de una infección sexualmente transmisible, la provocada por el virus del papiloma humano (VPH).

Aunque es la infección de transmisión sexual más común actualmente, el VPH no ha sido lo suficientemente estudiado y representa un tema complejo aun para los especialistas de la salud. La herramienta de detección indirecta, el papanicolau, no garantiza una alta confiabilidad en los resultados y las pruebas específicas para detectarlo en laboratorio son igualmente difíciles de interpretar.

Así, el tema confunde y va de la alarma —por el hecho de que 80 por ciento de las mujeres ha tenido alguna vez en su vida uno de los más de 100 tipos de VPH— a la esperanza por el reciente lanzamiento de un par de vacunas que lo previenen.



<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/ls-cancer.html>

### ***Detectan SIDA en embarazadas***

Aplican médicos en el Centro de Salud “Guadalupe Mateos y Vega” pruebas rápidas para detectar VIH/SIDA en mujeres embarazadas, los resultados son inmediatos, tardan de 3 a 5 minutos.

Luis Antonio Rodríguez Morales, director del Centro de Salud, dijo que comenzaron con este programa, después de que todos los médicos de la institución recibieron la capacitación adecuada para conocer las señales de riesgo en una embarazada y cómo hacer la prueba y leerla.

Explicó que la prueba es aplicada exclusivamente por el médico, esto con total privacidad, por lo que ni la enfermera debe estar presente y enterarse de los resultados, lo que da confianza a las mujeres, quienes han dado una excelente respuesta, accediendo a ser examinadas.

[http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=147546&strPlaza=La\\_piedad&IDPlaza=6](http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=147546&strPlaza=La_piedad&IDPlaza=6)

Viernes 06

### ***Grupo Sur: Apoyo al proyecto***

Señores y Señoras:

Comisión de derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Parlamento Europeo

Señor@s Diputados y Diputadas:

El Grupo Sur es una red de ONGD fuertemente comprometida y con una vasta experiencia de trabajo en América Central. Para sus miembros su que hacer en el campo de la cooperación al desarrollo, está estrechamente ligado a la defensa y promoción de los derechos humanos y por ende, la persistencia del feminicidio y el patrón de impunidad que lo acompaña en América central y más particularmente en Guatemala es un asunto que nos compete.

Hemos valorado positivamente y apoyado desde un principio la iniciativa del Diputado Romeva sobre el particular. Consideramos, que el Enfoque del informe de recomendar medidas destinadas a emprender un proceso conjunto (Instituciones UE- gobiernos concernidos) tendiente a la superación del problema resulta adecuado y oportuno.

Es cierto que el feminicidio es problema universal que requiere emprender acciones a escala global, pero también lo es, que ciertos hechos en determinadas situaciones, revisten de una gravedad especial que requiere ser mirada en su particularidad. Es el caso del círculo vicioso feminicidio- impunidad en México y Guatemala. Círculo vicioso que hay que romper para poder avanzar en su superación.

Es por eso que para el Grupo Sur el que el Informe se circunscriba a México y América Central, es un valor agregado del mismo. Sí las medidas que propone para ese contexto particular, tienen el efecto deseado, no solamente se habrá hecho una importante contribución a la superación del problema en México y Guatemala, sino también a escala global.

En este orden de ideas, nos permitimos SOLICITAR a ustedes que las enmiendas que tengan a bien presentar, se dirijan a APOYAR el enfoque geográfico del Informe y a FORTALECER las medidas en él propuestas, en especial la relativa a crear el cargo de coordinador en las representaciones de la CE, contenida en el numeral 11.

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo

LOURDES CASTRO

Oficina Operativa Grupo SUR

[http://www.informarn.nl/especiales/crimennessincastigo/070706\\_feminicidio7](http://www.informarn.nl/especiales/crimennessincastigo/070706_feminicidio7)

### ***Protesta frente a Consulado Mexicano por Feminicidio en Ciudad Juárez y Chihuahua***

<http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/310740/index.php>

### ***Persisten vacíos en la legislación mexicana que protege a las mujeres***

La legislación mexicana en materia de protección de las mujeres contra la violencia aún presenta vacíos y deficiencias en su aplicación, coincidieron en señalar especialistas.

En el marco del foro Violencia contra las Mujeres y Legislación Mexicana, efectuado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en un céntrico hotel de la ciudad de México, la abogada Patricia Olamendi explicó que en México parte de la problemática comienza con las legislaciones de cada estado, pues en ellas una ley federal encuentra trabas y, por tanto, su imposible aplicación.

De esta manera, propuso que una legislación completa en la materia debe de llenar esos vacíos jurídicos e intentar la aplicación de una ley federal en la materia como lo sugiere la ONU para erradicar la violencia de género. A su vez llamó a convertir en política de estado las acciones para evitar la violencia contra la mujer.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=129ae48a83813866c4cda353175cb761](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=129ae48a83813866c4cda353175cb761)

### ***Buscará GDF que mujeres viajen tranquilas en transporte público***

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, informó este viernes que se reconstruirán 17 Centros de Transferencia Modal (Cetram) bajo un esquema de participación del sector privado para crear estaciones más seguras, funcionales y sobre todo, que incorpore criterios de género.

En su intervención, Ebrard Casaubon señaló que para lograr la equidad debe tenerse en todos los aspectos la perspectiva de género, así como la convicción y el compromiso para trabajar en esta materia y resaltó que en la ciudad de México la mayor parte de la población está compuesta por mujeres, por lo que es necesario lograr la equidad en el transporte público y producir cambios culturales para que el sexo femenino viaje de manera segura y tranquila.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/07/06/buscara-gdf-que-mujeres-viajen-tranquilas-en-transporte-publico>

### ***España, Italia y Portugal impulsarán papel mujer África y cooperarán en América***

España, Italia y Portugal firmaron hoy en la ciudad española de Alicante una declaración para aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, que se concretará en programas para fortalecer a la mujer en los países africanos y del Mediterráneo y en diversos proyectos en América Latina.

La secretaria Estado de Cooperación Internacional de España, Leire Pajín, y sus homólogos de Italia, Patrizia Sentinelli, y de Portugal, Joao Cravinho, suscribieron esta primera declaración conjunta en la Universidad de la ciudad española de Alicante (costa este) y en presencia de la coordinadora ejecutiva de la campaña del Milenio de Naciones Unidas, la holandesa Eveline Hefkens.

Esta iniciativa se celebra en la víspera del día en el que se cumple la mitad del plazo fijado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que comprenden el periodo 2000-2015 y que, rubricado por 189 países, constituye el compromiso mundial más relevante en la lucha contra la pobreza.

[http://www.lostiempos.com/noticias/06-07-07/06\\_07\\_07\\_ultimas\\_vyf7.php](http://www.lostiempos.com/noticias/06-07-07/06_07_07_ultimas_vyf7.php)

### ***Existe red de trata de bebés indígenas en Quintana Roo***

Le robaron a su bebé, entró a una correccional después de recuperarla y los culpables aún no han sido castigados. Es la historia de Mayeli, una adolescente indígena que no habla español y que dio a luz a su bebé en un hospital de Quintana Roo, donde la doctora que la atendió se la llevó a laborar como trabajadora doméstica y aprovechó para robarle a su pequeño.

Según Teresa Ulloa, directora de la Coalición Regional Contra El Tráfico De Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATW), existe una red de trata de bebés indígenas en la ciudad de Carrillo Puerto, Quintana Roo, lugar donde dio a luz Mayeli.

En entrevista con Cinacnoticias, Ulloa relató el caso "documentado" de Mayeli y la nula respuesta que han recibido de las autoridades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070603-Existe-red-de-trata.19211.0.html>

***“Falta coordinación entre instituciones para dar atención a los enfermos de sida”***

Una falta de coordinación entre las instituciones de salud y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) fue el resultado de un análisis verbal que se hizo entre directivos de las instancias oficiales y no gubernamentales tras la falta de atención de una paciente con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida) en el Hospital General (HG) en Ciudad Juárez que le costó la muerte.

Jorge Duque Rodríguez, jefe del departamento de Sida en el Estado, dijo que se realizó el análisis entre las autoridades de salud y los grupos comunitarios, luego del fallecimiento de una mujer, para determinar que es lo que se tenía que solucionar y en esta búsqueda se encontró que se tiene que dar un enlace entre los departamentos de Trabajo Social y de Rescate.

María Elena Ramos, directora del Grupo Compañeros, dijo que otra de las fallas que encontraron fue que los paramédicos hacen traslados de pacientes en crisis al HG cuando no cuentan con los recursos, pero la verdad es que cualquier instancia de salud tiene la obligación de recibirlos, sea privada o pública.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=68feaec83faa0a2a119f02b2c0b6adc0>

***No hay pruebas de que haya sido homicidio, pero cuestiona tesis del “suicidio simulado”***

***Por tercera ocasión, la PGJDF cierra pesquisas sobre la muerte de Digna Ochoa***

Las investigaciones sobre la muerte de la abogada Digna Ochoa y Plácido quedaron cerradas de manera "temporal" en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) luego de que el titular de la dependencia, Rodolfo Félix Cárdenas, determinó decretar el no ejercicio de la acción penal mediante un argumento poco común: que no existen elementos de prueba determinantes para concluir que la defensora de los derechos humanos fue asesinada, aunque tampoco se puede sostener la hipótesis del "suicidio simulado", la cual surgió durante la administración del ex procurador capitalino Bernardo Bátiz Vázquez.

Esta es la tercera ocasión en que el Ministerio Público (MP) capitalino envía a la "reserva técnica" el expediente del caso Digna Ochoa.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/06/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Sábado 07

***Gobierno panista, cada día más lejos de El Cairo y Beijing***

De las conferencias internacionales realizadas en la década de los 90 por Naciones Unidas, destacan dos en las que por primera vez se reconocen y se protegen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, adolescentes y jóvenes: la de El Cairo, Egipto, realizada en 1994 y la de Beijing, China, celebrada un año después, en 1995.

Si bien el Estado Mexicano se comprometió a dar seguimiento a lo pactado en ambas conferencias internacionales y se lograron algunos avances, éstos han sido continuamente amenazados por los gobiernos en turno de tal suerte que con la llegada de candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) al poder se han minimizado estos compromisos a favor de la salud de las mujeres.

El retroceso en la materia durante el sexenio foxista fue muy documentado por organizaciones civiles y las perspectivas con Felipe Calderón no son esperanzadoras, pues éste, durante su campaña presidencial, dejó muy clara su postura frente a temas como el aborto, la anticoncepción de emergencia y en general los derechos sexuales y reproductivos, temas de El Cairo y Beijing.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11681>

***Salud sexual y reproductiva, discurso gubernamental sin práctica***

Una de las líneas de acción emanada de las Conferencias de El Cairo y Beijing fue la asignación de recursos de los diferentes países para la ejecución de políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva, que en el caso de México han dependido del gobierno en turno y reflejan la prioridad de la administración.

Si bien en los últimos años se ha logrado tener un presupuesto etiquetado para la salud de las mujeres producto del cabildeo en la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Equidad y Género, quien logró el mayor presupuesto en 2006 al obtener un monto por casi 2 mil millones de pesos, lo cierto es que éste permanece en la incertidumbre año tras año.

Uno de los ejes de la política de salud sexual y reproductiva, porque concentra la mayoría de los programas para las mujeres, es el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR) de la Secretaría de Salud, que desde su creación en 2003 no ha tenido un monto fijo y que diversas organizaciones civiles han documentado que "ha tenido limitaciones para cumplir con su mandato".

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11679>

### ***Admiten turismo sexual en Veracruz***

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Noemí Quirasco Hernández, señaló que en Veracruz existe el turismo sexual pero no sólo se trata de una responsabilidad que deben enfrentar las autoridades, sino también la misma sociedad.

La entidad al igual que otros estados como Baja California, Jalisco, Tlaxcala, Chiapas y Quintana Roo, castigan como delito a quienes utilizan la prostitución o pornografía infantil, "pero está comprobado que las penas aunque sean graves, no funcionan y la solución está atrás en la formación en valores, educación y en el fortalecimiento de la familia.

[http://www.diariodelistmo.com/istmo\\_nivel3.php?id\\_noticia=73615](http://www.diariodelistmo.com/istmo_nivel3.php?id_noticia=73615)

### ***"Desalentador" panorama de derechos humanos de mujeres: ONG***

La violencia en contra de las mujeres en lo que va del gobierno de Felipe Calderón brinda "un panorama desalentador para el compromiso que asumió el Ejecutivo federal con los derechos humanos de este sector", indicó el Observatorio Ciudadano del Femicidio.

El organismo –conformado entre otros por Católicas Por el Derecho a Decidir, la Red contra la Violencia contra las Mujeres y los Hombres Jóvenes, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos- emitió un pronunciamiento este sábado, en el que afirma que a seis meses de iniciado el nuevo gobierno y a cuatro de haberse aprobado la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, las agresiones contra este sector, así como los homicidios ocurridos en lo que va de esta administración "se han multiplicado en todo el país".

Destaca, entre otros la impunidad por los feminicidios en Juárez, los casos de Castaños, Michoacán y Zongolica, entre otros, "los cuales demuestran que pese a los excesos, sobre todo de militares, el Estado mexicano no da muestra contundente de atender este fenómeno".

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/07/07/desalentador-el-panorama-de-los-dh-de-las-mujeres-ong>

### ***Persisten en México discriminación educativa en personas con capacidades diferentes***

El investigador de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), David de la Oliva Granizo, dio a conocer que las personas con capacidades diferentes, muchas veces son víctimas de discriminación en las instituciones educativas, porque si es notoria su disfunción se le hace a un lado, rechaza o relega del resto del grupo, cuando lo ideal es integrarlos.

El especialista, reveló a Periódico Digital, que es necesario un nuevo sistema educativo que busque la inclusión porque todos los alumnos tienen el mismo derecho a estudiar, en la escuela de su elección.

Explicó que se tienen dos sistemas educativos paralelos que son: el ordinario y los centros de educación especial (Centros de Atención Múltiples), pero, el reto es buscar que haya un sólo sistema educativo, pero se requiere de una

mejor preparación de los educadores, saber como tratar a un niño con problemas auditivos, debilidad visual o amputación de alguna de sus extremidades, entre otros.

Este modelo de convivencias entre todos les permitirá que en un futuro contraten a ese grupo vulnerable, incorporarlo a la actividad económica productiva y no relegarlos a quedarse en casa.

[http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=22139&Itemid=67](http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=22139&Itemid=67)

### ***Mujeres debaten en Managua género, democracia y derecho a las comunicaciones***

Se ha celebrado esta semana en Managua (Nicaragua), el Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre género, nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICS), radio y comunicación comunitaria para el cambio social. El objetivo del evento, surgido por iniciativa de medios de comunicación comunitarios que integran AMARC ALC (Asociación Mundial de Radios Comunitarias América Latina), ha sido debatir y deliberar sobre género, democracia y o a las comunicaciones en la sociedad de la información.

Las cerca de 30 mujeres integrantes de emisoras y centros de producción comunitarios y organizaciones afines de Chile, Perú, Bolivia, México, Argentina, España, Guatemala, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Nicaragua que participan del Encuentro han hablado del continente, de sus complejidades y múltiples desafíos, de las nuevas preguntas y los nuevos desafíos para las mujeres en la reducción de la brecha digital. El espacio ha quedado abierto para compartir experiencias y propuestas e incidir en las políticas para conseguir que las sociedades sean más inclusivas, democráticas y participativas.

[http://www.periodistas-es.org/pes/artigo.asp?cod\\_artigo=1415](http://www.periodistas-es.org/pes/artigo.asp?cod_artigo=1415)

### **Sexo y género no son lo mismo**

Es importante diferenciar dos conceptos que con frecuencia son utilizados como equivalentes: el sexo y el género. El sexo está determinado por las características genéticas, hormonales, fisiológicas y funcionales que a los seres humanos nos diferencian biológicamente; mientras que el género es el conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo.

El sexo comprende las características físicas, biológicas y anatómicas de los seres humanos, que los definen como mujeres y hombres. Es una construcción natural, con la que se nace.

Mientras que el género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11680>

Domingo 08

### ***Se multiplican las agresiones contra mujeres: Observatorio Ciudadano***

La violencia en contra de las mujeres en lo que va del gobierno de Felipe Calderón brinda "un panorama desalentador ante el compromiso que asumió el Ejecutivo federal", indicó el Observatorio Ciudadano del Femicidio.

El organismo -conformado entre otras agrupaciones por Católicas por el Derecho a Decidir, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y la Red contra la Violencia hacia las Mujeres y los Hombres Jóvenes- afirmó que a seis meses de iniciado el nuevo gobierno y a cuatro de haberse aprobado la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las agresiones contra este sector, así como los homicidios ocurridos en lo que va de esta administración "se han multiplicado en todo el país".

Por lo anterior, exigieron a las autoridades mexicanas de los tres poderes de la Unión "retomar sus obligaciones pendientes con el fin de restablecer las garantías individuales de los ciudadanos, particularmente de las mujeres y las niñas".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/08/index.php?section=sociedad&article=038n1soc>

### ***La violencia contra las mujeres y la derecha misógina***

El Informe del Secretario General de la ONU sobre la Violencia contra los Niños es contundente. En su página 17 dice: "Toda violencia contra las niñas, niños y adolescentes es prevenible". Agrega en la misma página: "Los Estados tienen la obligación de garantizar que los que cometan actos de violencia rindan cuentas".

El tema de la violencia contra los niños es fundamental cuando se piensa el tema de la violencia contra las mujeres. La mayoría de menores de 18 años maltratados en México y el mundo son sin duda niñas y esta realidad debe llamar a la acción colectiva para modificar patrones sociales anclados en una cultura machista y en algunos sectores hasta misógina.

En México se ha comenzado a generar estadísticas para dimensionar el problema de la violencia contra las mujeres. Se han levantado distintas encuestas nacionales sobre el tema, tales como la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, del año 2003; la Encuesta Nacional de Violencia en Pareja de Usuarias de Servicios de Salud en México, 2003; la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, en 2004; y recientemente se presentó el Informe Nacional sobre Violencia y Salud.

En todos estos documentos, las cifras son alarmantes. Los registros de violencia contra las mujeres muestran que más del 90% de las mujeres y niñas de este país han sufrido en algún momento un acto de violencia, y hasta un 69% ha sufrido agresiones físicas por parte de su pareja.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=310956](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=310956)

### ***Agraden a zapatistas que trasladaban a mujer enferma a hospital chiapaneco***

Pobladores de este paraje agredieron la tarde de hoy la ambulancia de la clínica zapatista del caracol de Oventic, bajo la "acusación" de que el vehículo "era robado", y advirtieron que iban a entregar a los "ladrones" a la policía judicial. Esta trasladaba a una mujer enferma, en condiciones muy críticas, al hospital regional de San Cristóbal de las Casas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/09/index.php?section=politica&article=011n1pol>

### ***¿Cuáles impactos tiene el VIH/SIDA en los derechos de las mujeres?***

Una reciente publicación conjunta de BRIDGE y la Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/SIDA (ICW) destaca que "las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a la infección por VIH debido a una gama de factores biológicos, sociales, culturales y económicos, incluyendo la arraigada desigualdad social y económica que ellas enfrentan dentro de las relaciones sexuales y el matrimonio. En el año 2006 había, a nivel mundial, 17.7 millones de mujeres viviendo con el VIH - un incremento de más de un millón en comparación con el 2004. En el África subsahariana, las mujeres conformaban casi el 60 por ciento de las personas viviendo con VIH/SIDA en el 2006"

Existe, sin embargo, una relación de dos vías entre la arraigada desigualdad de género y el VIH/SIDA. Aunque es bien sabido que las mujeres son más vulnerables a la infección por VIH debido a la desigualdad interseccional dentro de la sociedad, las que viven con el VIH/SIDA sufren aún más marginación, desigualdad y violaciones a sus derechos por vivir con el VIH.

¿Cómo se ven afectados los derechos de las mujeres por el VIH/SIDA y en qué se enfocan algunas organizaciones dedicadas a defenderlos para que sus respuestas a la epidemia sean más eficaces y sensibles al género? Thaufiek Zulfahary (TZ), quien trabaja para Solidaritas Perempuan (SP), una organización de derechos de las mujeres en Indonesia, compartió valiosas y singulares reflexiones acerca de los impactos que el VIH/SIDA tiene sobre los derechos de las trabajadoras migrantes en ese país.

<http://www.analitica.com/mujeranalitica/documentos/2370060.asp>

Lunes 09

### ***Renuncia el Consejo Consultivo de Indujeres-DF***

Ante el impedimento de que los Institutos de las mujeres sean las instancias desde las cuales se impulse democráticamente la transversalidad de género en la política pública, tanto del gobierno federal como del local, las 13 integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF) presentaron su renuncia y anunciaron la creación de una nueva organización denominada “Transparencia Feminista”.

Al presentar su renuncia por escrito al diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Laura Martínez denunció que a nivel nacional hay dificultad política para la construcción democrática de una política que abra espacios de género.

En la carta, entregada esta mañana en conferencia de prensa a los medios, las trece consejeras consideraron que durante su estancia dentro del Consejo consultivo sus propuestas y capacidad de participación “no fueron suficientemente consideradas lo que impidió la incidencia del Consejo en la política de género en la Ciudad de México para así contribuir a su desarrollo y ampliación”.

Asimismo, consideraron que existe una crisis de los Consejos Consultivos a nivel nacional, toda vez que “los diversos gobiernos han pretendido conformar consejos que se acomoden a las necesidades de quien preside el Gobierno o Instituto en turno, cancelando de ese modo la pluralidad y la diversidad de la participación ciudadana”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070911-Renuncia-el-Consejo.19238.0.html>

### ***Proyecto de informe del Parlamento Europeo***

[http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/act070709\\_proyectofeminicidio](http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/act070709_proyectofeminicidio)

### ***El feminicidio en tiempos de Calderón***

Seis meses después del inicio de la nueva administración en México y tras 4 meses de haberse aprobado la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la situación de la violencia hacia las mujeres, así como su consecuencia en homicidios ocurridos en lo que va esta administración se han multiplicado en todo el país. Ante esta situación, el Observatorio Ciudadano del Feminicidio llama la atención sobre los siguientes hechos:

La persistencia de asesinatos impunes de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. A la lamentable lista de 460 homicidios -reconocidos por el gobierno federal- en el periodo 1993 - 2006, habrá que añadir trece nombres más de mujeres asesinadas en esa ciudad en este año;

Las violaciones a mujeres perpetradas por militares en Castaños, Coahuila -dónde las víctimas y sus defensores continúan padeciendo la cotidiana violencia y amenazas a su integridad y seguridad como la reciente agresión ocurrida el 19 de junio y que fue dirigida a Cristina Auerbach Benavides, miembro del Equipo Nacional de Pastoral Laboral, misma que participa directamente en el caso de Pasta de Conchos;

El abuso sexual de algunas mujeres jóvenes en Michoacán, en el contexto de la reciente ofensiva militar contra el narcotráfico;

La muerte no aclarada de Ernestina Ascencio Rosario -atribuida a militares en activo- en el que la manipulación dolosa de los hechos por parte de instituciones locales, regionales y nacionales fue evidente; y

El recurrente asesinato de niñas y mujeres que se multiplica por todo el país. Ahí está el testimonio de los asesinatos de Brenda Paola Pérez Islas de 10 años (violada y asesinada en Ixtapaluca, Edo. Mex.) y Catalina Gómez Domínguez de 14 años (quien ya había sido violada, y ahora fue apuñalada en Cadereyta, NL) respectivamente, ocurridos en el lapso de la semana y el asesinato de Sandra Valdes, ocurrido en Saltillo, Coahuila el 17 de junio cuando fue estrangulada y degollada.

Todos estos hechos conforman un panorama desalentador en el compromiso a que se encuentra obligado el Ejecutivo con los Derechos Humanos de las mujeres. En el presente sexenio, no nos han dejado más que atestiguar la activa participación de las fuerzas armadas en hechos violatorios del artículo 129 constitucional, al destinar al ejército a funciones de policía, lo cual forma parte de un contexto de permisividad delictiva, que abre las condiciones de posibilidad para la aparición del feminicidio.

[http://www.informarn.nl/especiales/crimenessincastigo/act070709\\_calderonfeminicidio](http://www.informarn.nl/especiales/crimenessincastigo/act070709_calderonfeminicidio)

### ***Guanajuato: piden ONG ley contra violencia a mujeres***

Organismos no gubernamentales (ONG) exigieron al Congreso de Guanajuato una ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, que incluya la visión integral de respeto a sus derechos humanos y no se limite a las modificaciones al Código Penal de la entidad.

En un documento dirigido a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados local, ONG como el Centro de Derechos Humanos Victoria Díez y la Academia Mexicana de los Derechos Humanos pidieron a los congresistas reconocer que la violencia física que padecen las mujeres de Guanajuato se incrementa, con el propósito de que "se fije un punto de partida para la promulgación de una ley".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/09/index.php?section=estados&article=040n1est>

### ***Leyes ignoran acuerdos internacionales para las mujeres***

Aunque existen avances importantes en materia de salud sexual y reproductiva, "la velocidad en la que se han dado tendría que haber sido mucho mayor", pues falta voluntad política y recursos, dice María Consuelo Mejía, directora de Católicas por el Derecho a Decidir.

Según las recomendaciones de la plataforma de acción de El Cairo para los países que firmaron la Conferencia, hay un plazo de 20 años, que se cumple en 2015, para llegar a estas metas en el área de salud sexual y reproductiva. Y a 20 años de la iniciativa global por una maternidad sin riesgos, que se conmemorará en octubre de 2007 en Londres, este problema está lejos de ser erradicado.

En México, dice Consuelo Mejía, "empezamos tarde" e históricamente ha habido una pugna con la jerarquía católica y los grupos conservadores que han intentado a toda costa echar atrás los logros obtenidos hasta hoy en esta materia.

Sobre todo porque uno de los principios de la plataforma de El Cairo es que las mujeres decidan libre y responsablemente el número de hijas e hijos que quieren tener, el espaciamiento entre uno y otro, los métodos de anticoncepción a usar, así como el derecho a tener una vida sexual satisfactoria más allá de la reproducción, en especial de las adolescentes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070901-Reportaje-Leyes-ig.19226.0.html>

### ***Las muertes de doña Ernestina***

La señora Ernestina Ascensio Rosario murió el 26 de febrero de 2007, hace ya 133 días y, si nos atenemos a las sucesivas y contradictorias verdades oficiales, ignoramos la causa de su muerte. O estamos ante un suceso extraordinario: el de que haya padecido varias muertes.

En el certificado de la primera necropsia el doctor Pablo Mendizábal expone que la señora Ernestina murió de un "traumatismo craneoencefálico, luxación de vértebras cervicales y anemia aguda"; el doctor Ignacio Gutiérrez Vázquez certificó tras la segunda necropsia que la causa de la muerte fue "anemia aguda secundaria y shock hipovolémico debido a sangrado del tubo digestivo"; y según el doctor Fernando Cervantes Duarte el deceso se debió a "anemia aguda, sangrado de tubo digestivo secundario a úlceras gástricas pépticas agudas, neoplasia hepática maligna, proceso neumónico en etapa de resolución, isquemia intestinal y trombosis mesentérica". ¿De dónde sacó el Presidente su información sobre la gastritis? ¿O nomás habló por hablar?

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/134497.las-muertes-de-dona-ernestina.siglo>

### ***Mejoran en Baja California Sur programas de Planificación Familiar***

De acuerdo al Programa Nacional de Acción Caminando a la Excelencia, la Secretaría de Salud de Baja California Sur, ha mejorado notablemente su programa de Planificación Familiar, ya que pasó de ocupar el lugar número 23 en el contexto nacional al séptimo sitio, de acuerdo con la evaluación nacional realizada a finales del 2006. Una de las acciones relevantes para la Planificación Familiar es la anticoncepción postevento obstétrico, logrando que el 58.1% de las mujeres que se atienden en las unidades médicas después de un parto o aborto, egresen con algún método



anticonceptivo, informó el doctor Francisco Cardoza Macías. Comentó que en lo que se refiere a la Atención Materno Infantil, durante tres años consecutivos (2004, 2005 y 2006) Baja California Sur ha logrado el primer lugar nacional en el Programa de Caminando a la Excelencia, teniendo un índice de desempeño para el 2006 de un 97.9%, seguido por Nayarit con 94.3% y Sonora con 92.3%, mientras que la media nacional para este programa es de 77.9, lo que equivale a 20 puntos porcentuales mas para la entidad.

[http://portada.elobservadordiarario.com/portada/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1285&Itemid=41](http://portada.elobservadordiarario.com/portada/index.php?option=com_content&task=view&id=1285&Itemid=41)

### ***Apadrina Rivera a 500 egresadas de Villa de las Niñas***

El arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera, apadrinará este jueves la graduación de 500 internas de la Villa de las Niñas y presidirá los actos de clausura de las actividades del ciclo escolar 2006-2007 del colegio mexiquense en que a principios de este año alrededor de 600 menores de edad, de las 2 mil 800 alumnas que atiende, padecieron náuseas, vómito, dolores de cabeza y de rodillas, lo cual les impedía caminar.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/09/index.php?section=politica&article=004n1pol>

### ***Penales de SL están entre los peores de la República***

Por sus pésimas condiciones en materia de derechos humanos, la atención médica que se presta en ellos, la vigilancia de los internos, el mantenimiento de los comedores y los utensilios de cocina, así como la higiene al interior de los centros penitenciarios, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) calificó a San Luis Potosí como uno de los tres estados con penales más deficientes, al obtener éstos las calificaciones más bajas entre los penales de 28 estados de la República. En general, San Luis Potosí obtuvo 4.17 de calificación y se ubicó en el lugar 26, de 28 estados analizados.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/07/09/just1.php>

### ***La preconcepción es de dos***

“No es indispensable, pero es una buena práctica que la pareja venga a la consulta, ya que el futuro padre puede aportar datos durante el interrogatorio médico o plantear algunas situaciones que más adelante sean tema de análisis, como realizar o no un estudio genético o tener en cuenta las células madre”, comenta Ricardo Illia.

“En caso de que la mujer sea diabética, epiléptica o hipertensa, la presencia de la pareja es muy importante.

Hay un caso en el que se requiere la entrevista a los dos: “Cuando un integrante, o ambos, son portadores de VIH o tienen algún grado de enfermedad. Frente a esta situación habrá que discutir si están en condiciones de concebir, cuál es el mejor modo para ello, las precauciones posteriores, el tratamiento durante el embarazo, el tipo de parto y otros puntos”.

<http://www.eluniversal.com.mx/estilos/54221.html>

### ***Un pecado grave***

El subdirector espiritual de la diócesis queretana de peregrinas Francisco Javier Hernández Calvario dedicó este día la homilía al tema del aborto, que calificó como un crimen abominable.

El guía espiritual de las miles de mujeres que caminan ante el altar de la Virgen de Guadalupe, manifestó que estamos viviendo una etapa muy difícil a nivel general, ya que por un lado se permitió la unión entre personas del mismo sexo, fue aprobado el aborto y actualmente trabajan en la iniciativa para legalizar la eutanasia.

Al hacer referencia al tema del aborto, el sacerdote recordó que la Iglesia enseña que el aborto es dar muerte al niño no nacido, lo que calificó como un pecado grave.... "un crimen abominable", ya que dijo que se comete contra un ser indefenso que no tiene culpa de haber sido concebido.

[http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/el\\_aborto\\_un\\_crimen\\_abominable\\_dice\\_sacerdote/41,21,2715.html](http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/el_aborto_un_crimen_abominable_dice_sacerdote/41,21,2715.html)

Martes 10

### ***Grupos civiles celebrarán mañana el día nacional del trabajo sexual***

Los crímenes y agresiones contra trabajadoras sexuales continúan sin ser atendidos y castigados por las autoridades. El ejemplo más claro es el caso de Castaños, Coahuila, donde el 11 de julio de 2006 un grupo de militares violó a 14 bailarinas, pero hasta la fecha no se ha castigado a los responsables, aseguraron la Red Mexicana de Trabajo Sexual y la organización Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer.

Por tal motivo, informó Jaime Montejó, integrante de la segunda agrupación, diversas organizaciones conmemorarán mañana el día nacional del trabajo sexual, en el que se recordará a las mujeres agredidas, violadas o asesinadas por soldados o lenones, y se exigirá justicia por el caso Castaños, entre otros.

Según la Red Mexicana de Trabajo Sexual, los trabajadores sexuales del país también enfrentan detenciones arbitrarias, redadas, multas excesivas, cuotas obligatorias, extorsión, desalojos violentos de los lugares en los que prestan sus servicios, robo, secuestro de hijos (para que no denuncien la explotación de que son objeto), pruebas obligatorias de VIH-sida, asesinatos, violaciones tumultuarias y trata de personas, particularmente de menores de edad y mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/10/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

### ***Asesinaron en 2 semanas a 5 compañeras: sexoservidoras***

Luego de denunciar que en las últimas dos semanas ha habido cinco trabajadoras sexuales asesinadas en la zona de la Merced, Elvira Madrid, presidenta de Brigada callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, se manifestó en contra de la actual iniciativa de ley para reglamentar la prostitución argumentando que con ella “el Estado se convertiría en el principal lenón”.

En entrevista, Madrid Romero señaló que las autoridades deben preocuparse por los asesinatos que están ocurriendo alrededor de las trabajadoras sexuales, pues de reglamentarse o no la prostitución, van a seguir sucediendo violaciones y asesinatos mientras no se denuncien los hechos.

Por ello, mañana, 11 de julio, se celebrará en el Jardín de la Soledad en el área de la Merced el Día Nacional de las y los Trabajadores Sexuales que se estableció luego de que este día en 2006, 14 mujeres, bailarinas y trabajadoras sexuales, fueron violadas por más de veinte soldados en Castaños, Coahuila

Madrid Romero señala que será importante que en este contexto sean las mismas trabajadoras quienes hablen de su situación y no los investigadores o legisladores, “porque al final de cuentas ellos están muy cómodos en sus escritorios y no conocen la realidad. Que dejen sus moralinas a un lado porque la realidad rebasa muchas situaciones”, dijo enfática.

Se manifestó de manera tajante en contra de la iniciativa de Ley que fue presentada por el diputado perredista Víctor Hugo Círigó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Aseveró que el que es necesario que el gobierno haga las cosas bien, y que tome en cuenta a la gente por la cual se va a legislar, porque esta iniciativa, subrayó, la hicieron sin consultar a nadie de la población de las y los trabajadores sexuales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071012-Asesinaron-en-2-sem.19261.0.html>

### ***Castaños: mujeres violadas por soldados suspenderán labores***

Esta noche y la noche de mañana miércoles 11 de julio, las mujeres de Castaños violadas por elementos del Ejército Mexicano suspenderán sus labores en la zona de tolerancia donde trabajan para manifestarse y demandar justicia al cumplirse un año del ataque del que fueron víctimas 14 de ellas por parte de militares.

La detención en agosto pasado de ocho ex soldados y la posible conclusión de su proceso judicial con una condena de entre 63 y 100 años para los agresores sexuales de 14 mujeres en el municipio de Castaños hablaría de un hecho histórico sin precedentes en México, de castigarse por vez primera a elementos del Ejército mexicano en un juicio por el fuero común.

El proceso, que inició en agosto pasado cuando la Procuraduría Militar decidió entregar a ocho de los 12 elementos que fueron reconocidos por las mujeres agredidas la madrugada del 11 de julio de 2006, concluirá cuando el juez de la causa, Hiradier Huerta Rodríguez, dicte la sentencia entre el 12 y 19 de agosto próximo, luego de analizar las 19 mil fojas que conforman los expedientes contra los ex soldados detenidos en el Centro de Readaptación Social de Monclova.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071009-Castanos-mujeres-v.19258.0.html>

### ***Castigo a militares violadores, demandas de trabajadoras sexuales***

La noche del 11 de julio de 2006 en Castaños, Coahuila, un grupo de militares del 14° regimiento de caballería agredió a 14 bailarinas y trabajadoras sexuales del lugar, obligándolas a bailar desnudas para después violarlas en múltiples ocasiones.

Ante la impunidad de los hechos, a un año de distancia, la Red Mexicana de Trabajo Sexual, así como trabajadores de la salud y educadores de calle pertenecientes a la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, bajo la consigna de ¡Ni perdón, ni olvido a los militares violadores! celebrarán mañana miércoles el Día Nacional de l@s Trabajador@s Sexuales.

Enmarcado en las actividades del Calendario del Programa Nacional de Lucha de la Otra Campaña organizado por el EZLN, el evento a celebrarse en el Jardín de La Soledad, en el barrio de La Merced tendrá como objetivo exigir el castigo de todos los involucrados en los hechos de Coahuila, entre ellos Rubén Venzor, general de la Sexta Zona Militar, Juan José Gaytán, sargento segundo de caballería, así como a los soldados involucrados. También se expondrán los problemas sociales, económicos y políticos a los que se enfrentan cotidianamente las trabajadoras sexuales.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=99e6a137f83e53cdf6ae2d85ac23aa1](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=99e6a137f83e53cdf6ae2d85ac23aa1)

### ***La prostitución afecta a casi 16 mil menores mexicanos***

Con la participación de legisladores y especialistas, este día se llevará a cabo la mesa de análisis sobre explotación sexual infantil, cuyos resultados serán la base para impulsar acciones legales que garanticen a los niños mexicanos protección ante las redes de comercio sexual. Al anunciar la realización del encuentro, el Observatorio Regional para la Mujer Construye informó que cerca de 16 mil menores de edad están involucrados en el comercio sexual, aunque la cifra podría ser mayor. En las grandes ciudades, agregó, se concentra el mayor número de afectados. Sobre el problema, la asociación civil destacó que las ciudades de México, Guadalajara, Ciudad Juárez, Cancún, Puerto Vallarta y Acapulco son los sitios donde mayor demanda existe de pornografía y prostitución infantil. "Lo grave del asunto es que aún cuando se sabe que el problema aumenta a pasos agigantados, nuestra sociedad no se ha ocupado por combatirlo y pareciera que hemos decidido ignorar la situación, permitiendo su crecimiento", refirió la agrupación.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/10/index.php?section=sociedad&article=038n4soc>

### ***Familiares de Succar Kuri anuncian que demandarán a Cacho Ribeiro***

En la primera ocasión en que Gloria Pita Rodríguez, La Ochi, esposa del presunto pederasta Jean Succar Kuri, y sus cinco hijos aparecen públicamente después del escándalo desatado con la publicación en 2005 del libro Los demonios del edén, de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, los familiares del empresario estadounidense hicieron ayer una férrea defensa del acusado y anunciaron que demandarán a la comunicadora por haber incluido en su investigación una serie de fotografías de los vástagos de Succar, pues en la publicación se asegura que las imágenes son de menores que fueron objeto de abuso sexual por el inculpaado.

En conferencia de prensa, respaldados por Wenceslao Cisneros, abogado de su padre, la mujer y los jóvenes avalaron lo que aseveró el litigante de que también denunciarán penalmente a Gabino Andrade y Sidartha Bermúdez, quienes antes defendían a Succar. Incluso lo ayudaron a escapar de Cancún, Quintana Roo, en 2003.

Serán acusados de haber falsificado poderes notariales para adjudicarse tres residencias del supuesto pederasta. El valor de cada una, señalaron, asciende a más de un millón de dólares.

La esposa de Succar descartó que exista en su contra una orden de aprehensión en México por ser presunta cómplice de su marido. Si existiera, dijo, no se habría animado a participar en la conferencia. Además resaltó que las autoridades de Estados Unidos ya le dieron la nacionalidad, lo que no ocurre cuando un extranjero tiene antecedentes penales.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/10/index.php?section=politica&article=015n1pol>

### ***Coddehum investiga a la Casa Hogar del DIF por fuga de niños***

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) informó que se investiga a los trabajadores de la Casa Hogar DIF Guerrero que se ubica en esta capital, por la fuga de cuatro menores el 29 de junio, pues hay antecedentes de denuncias de niños de que en ese centro son maltratados.

Por su parte, el procurador del Menor de esta instancia, Jesús Jiménez Saligan dijo que la fuga se debió a un descuido e informó que ya se presentó una demanda ante la Procuraduría General de Justicia del Estado que fue consignada a la averiguación previa BRA/SC/05/1434/07.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/10/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

### ***La SCJN pone la mira en menores criminales***

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisará el criterio que en menos de un año permitió a adolescentes que cometieron homicidios, secuestros, asaltos o violaciones sexuales recuperar su libertad, incluso cuando enfrentaban condenas de más de 40 años.

Una reforma al artículo 18 de la Constitución, que entró en vigor el 12 marzo de 2006, estableció por primera vez que ningún menor de 18 años puede ser procesado como adulto, y ordenó crear sistemas que reemplazaran a los tradicionales consejos tutelares.

Los 32 Congresos locales tenían que aprobar o modificar las leyes estatales necesarias para implementar dicho sistema, a más tardar el 12 de septiembre de 2006.

<http://www.nuevoexcelsior.com.mx/main.aspx?pid=55&idioma=27&parent=99999999.5.&noticia=40136&categoria=%7BCATEGORIA%7D&ruta=Revisan%20sanciones%20para%20los%20menores>

### ***Polemizan sobre la ley a mujeres***

Instituciones y asociaciones civiles dedicadas a atender la problemática de las mujeres manifestaron posturas opuestas durante el foro de consulta que llevó a cabo ayer en León el Congreso estatal para recibir propuestas sobre el tema.

Algunos organismos, como el Instituto de la Mujer Guanajuatense y la Comisión Mexicana de los Derechos Humanos (CMDH), rechazaron la Ley General que se publicó en febrero en el Diario Oficial de la Federación, debido a que la consideran discriminatoria hacia los hombres. Beatriz Rodríguez, representante de la CMDH, incluso propuso derogarla y la calificó como contraria a la familia.

Por otro lado, la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos así como organizaciones, entre las que se encuentra Las Libres, defendieron la Ley General y resaltaron la importancia de armonizar los ordenamientos de acuerdo a ella.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=148090&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

### ***Muerte materna, embarazo adolescente, temas urgentes en AL***

América Latina es un continente que envejece en todos sentidos. Pero ese no es el único problema que enfrenta: a la gente le falta trabajo, casi la mitad vive en pobreza y una cuarta parte en indigencia; 200 millones se han ido o se quieren ir de sus lugares de origen; tres mujeres mueren de parto cada día; el SIDA tiene enfermo a más de millón y medio; y el grueso de todas las perspectivas en materia de población están vinculadas a tasas de fecundidad disminuidas y de ancianidad aumentadas.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11720>

### ***Piden integrar a hombres en el tema de salud materna***

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Mauricio Hernández, reiteró el compromiso del gobierno mexicano con la disminución de la mortalidad materna que, según las Metas del Milenio firmadas por nuestro país, debería reducirse en 75 por ciento para 2015 respecto del promedio registrado en 1990. Sin embargo, reconoció que esta es de las metas más atrasadas para México pues sólo se ha alcanzado un 32 por ciento de disminución hasta el momento.

El funcionario también admitió que en nuestro país existe una escasa o nula participación de los varones tanto en la planificación familiar como en el cuidado de la salud materna, por lo que el gobierno comenzará a implementar estrategias de sensibilización e información para que los hombres se involucren más en estas áreas. Entre las líneas a seguir está el fortalecimiento de la capacidad de decisión de las mujeres y sus parejas en materia de planificación familiar.

Hernández aseguró que en la administración del presidente Felipe Calderón no hay desabasto de métodos anticonceptivos, pero invitó a las instancias estatales a denunciar cuando se presente esa situación ante la Dirección General de Equidad de Género y Salud Reproductiva, a cargo de Patricia Uribe.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=ccf9542aee8daa0d9e8836f887a89e95](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=ccf9542aee8daa0d9e8836f887a89e95)

Miércoles 11

### ***Comunicado***

#### ***Movimiento de Unificación y Lucha Triqui***

Al Gobierno Federal

Al Gobierno Estatal

Al Comité Ejecutivo de los maestros democráticos de la Sección XXII del SNTE

A los medios de comunicación nacionales e internacionales

A los Organismos No Gubernamentales defensores de los derechos humanos

A las organizaciones civiles, democráticas y Revolucionarias

Al Pueblo de Oaxaca

Durante el transcurso del día 5 de julio del presente año hemos sufrido la desaparición de nuestras compañeras; las hermanas Virginia y Daniela de 20 y 14 años respectivamente de apellidos Ortiz Ramírez en el trayecto Putla - Juxtlahuaca originarias de la comunidad de el Rastrojo Cópala, Juxtlahuaca. Cabe hacer mención que la compañera Virginia se desempeñaba como maestra de educación indígena de la comunidad de La Luz Llano Nopal, Copala Juxtlahuaca y Daniela estudiante de secundaria en la comunidad de el Rastrojo, Copala en la región Mixteca del Estado de Oaxaca. Por lo anterior EXIGIMOS UNA INVESTIGACION EXAUSTIVA Y LA INTERVENCION INMEDIATA DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL PARA LA PRESENTACION CON VIDA DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y CASTIGO A LOS CULPABLES DE SU DESAPARICIÓN

Cualquier información comunicarse al teléfono: 019515141185 de las oficinas del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) en la ciudad de Oaxaca

¡¡¡ POR LA PRESENTACION INMEDIATA DE NUESTRAS COMPAÑERAS!!!

FRATERNALMENTE

FAMILIARES, AMIGOS, COMPAÑEROS.

El Rastrojo, Copala, Juxtlahuaca Oaxaca a 11 de julio de 2007

### ***Trabajadoras sexuales exigen reconocimiento de su oficio***

En la víspera de lo que será hoy la conmemoración del día nacional del trabajo sexual, el Colectivo Mujeres en Pro de sus Derechos, del Consejo Nacional Urbano y Campesino, demandó que se respete esta actividad, se le reconozca como

un trabajo con derechos y prestaciones y se frenen las intenciones de crear zonas de tolerancia en diversas partes del país.

En entrevista, Luz Rivera Martínez, integrante del citado colectivo, al cual también pertenecen trabajadoras sexuales y que opera como grupo de apoyo para éstas, sostuvo que urge que a esta actividad, a la cual rechazó que se le denomine sexoservicio -"porque ellas no son servidumbre de nadie, son personas que desarrollan una actividad laboral"-, se le dé el estatus de actividad económica y se desarrolle en "zonas libres".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/11/index.php?section=sociedad&article=046n3soc>

### ***Gobierno debe esclarecer asesinatos, no "regular" nuestro trabajo***

Trabajadoras sexuales de la zona de La Merced, zona ubicada en el centro del Distrito Federal, denunciaron en conferencia de prensa el asesinato reciente de cinco de sus compañeras, una de ellas embarazada, y su inconformidad por una Ley que reglamente su labor en la capital del país.

Al celebrarse hoy el Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Sexual, la Red Mexicana de Trabajo Sexual y la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", se reunieron esta tarde en el jardín de la Soledad, en la zona de La Merced, para pronunciarse en contra de la iniciativa de Ley para regular el trabajo sexual, que se discute actualmente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

También denunciaron los asesinatos cometidos contra varias de sus compañeras. A decir de Elvira Madrid, presidenta de la Brigada Callejera, en las últimas dos semanas fueron asesinadas 5 trabajadoras sexuales, a las que encontraron sin vida en los hoteles Madrid, Soledad, Nevada y Nuevo México, todos del área de La Merced.

Se mostraron preocupadas ya que la forma como se han cometido los asesinatos en la zona del La Merced y por las señas del asesino --reconocido por dos mujeres que sobrevivieron al ataque del agresor--, "les hace pensar que puede ser una venganza de uno de los militares no detenidos y culpable de las violaciones ejercidas el 11 de julio del 2006 a las mujeres de la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071114-Gobierno-debe-escla.19277.0.html>

### ***Involucrados en feminicidios, policías municipales de Juárez***

La Procuraduría General de Justicia de Chihuahua dio a conocer que elementos de la policía municipal de Juárez están al parecer involucrados en dos homicidios recientes contra mujeres, y en su intento para evitar las indagatorias agredieron a personal de la Fiscalía Mixta que Investiga Homicidios de Mujeres.

La procuradora Patricia González Rodríguez anunció que va a presentar denuncia ante tribunales internacionales por la agresión de los agentes municipales, ya que es peligroso que policías anden amenazando a los investigadores de casos de feminicidio.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/11/index.php?section=sociedad&article=046n2soc>

### ***Chihuahua: autoridades piden a las mujeres que perdonen a su agresor***

Con el ánimo de que no se colapsen las salas de audiencias y juicios orales, en el Centro de Justicia Alternativa de Chihuahua, dependiente del Poder Judicial, incitan a las mujeres que sufren algún tipo de violencia para que otorguen el perdón a su agresor.

El Centro de Derechos Humanos de las Mujeres presentó dos casos concretos en el que el hombre agresor, pareja o cónyuge solo se comprometió "a cambiar", como una solución ante la violencia que padecen las mujeres.

A pesar de que la violencia contra las mujeres se persigue de oficio, los funcionarios de la Procuraduría de Justicia del estado promueven la conciliación que generalmente favorece al presunto agresor, denunciaron las defensoras Luz María Castro y Adriana Carmona en el foro que realizó en días pasados el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071101-Chihuahua-autorida.19263.0.html>

### ***Estado de México: 454 asesinatos de mujeres en el sexenio de Fox***

En un comparativo de los últimos seis años, los homicidios cometidos contra mujeres en la entidad mexiquense representan el doble de los que han ocurrido en Ciudad Juárez.

Con datos proporcionados por las autoridades mexiquenses y los organismos que a nivel nacional se han encargado de atender los homicidios cometidos contra mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, la diputada Maricela Contreras Julián define al Estado de México como “el otro Ciudad Juárez en el país”, ya que los asesinatos ocurridos en esa entidad del año 2000 al 2006, el representan más del doble que los ocurridos en la ciudad fronteriza, la cual ha sido un paradigma de este tema en la República Mexicana.

La legisladora de extracción perredista señala que “del 2000 al 2006 se tienen registrados un total de 203 asesinatos en Ciudad Juárez, mientras que en el Estado de México han ocurrido 454; con ello, se ha doblado la cifra de homicidios cometidos contra mujeres, sin que ninguna autoridad haya puesto atención en la problemática ante la gravedad del asunto.

A ello debemos agregar que de enero a mayo de este año se han reportado 72 casos, por lo que la cifra supera ya los 500 casos ocurridos en el Estado de México y con ello se ha convertido en el otro Ciudad Juárez del país.”

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género sostiene que “lo más grave de esta situación es que en los 137 casos registrados el año pasado y en los 72 que van de éste, se cometieron principalmente contra niñas y adolescentes, pues en 2006 el 27 por ciento de las víctimas tenía entre 11 y 20 años de edad, mientras que en 2007, 12 víctimas han sido menores de tres años y en nueve casos menores de 13 años.

“No hay, por lo tanto, una atención por parte de las autoridades locales ni de las federales a este problema, ya que las cifras nos indican que la cantidad de homicidios contra mujeres en el Estado de México se cuadruplicó del año 2000 al 2006 y no se ha hecho lo suficiente para detener la creciente ola de estos reprobables homicidios. Sólo en lo que va del año tenemos 72 casos, lo cual es inaceptable.”

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071102-Estado-de-Mexico-4.19264.0.html>

### ***La impunidad en Castaños puede llevar al país a la dictadura***

Hoy que se cumple un año de que 20 soldados violaron a 14 mujeres en la zona de tolerancia en Castaños, Coahuila, Raúl Vera, obispo de la Diócesis de Saltillo exhortó que “al momento de dar sentencia a los culpables, se piense en la justicia conforme a la ley, no en los intereses que surgen de pactos políticos entre grupos de poder”.

En rueda de prensa, el Obispo, con apoyo del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, ofreció un pronunciamiento en donde asegura que “es delicado que al Ejército no se le pidan cuentas” y denunció que “haya habido y siga habiendo hostigamientos (para las víctimas) durante el proceso que lleva a cabo la Procuraduría estatal”.

Dijo también que es un riesgo que se baje el nivel a la justicia a nivel estatal y que sería terrible dejar en la impunidad estos hechos. Si este hecho queda en la impunidad, se corre el riesgo de que se lleve al país a vivir una dictadura. “Será un escándalo, si en el caso Castaños no se hace justicia o las autoridades suavizan el resultado”.

Entiendo, agregó, que estamos siendo gobernados y vigilados por el Ejército.

Sobre su papel en la difusión del caso, aseguró que no le corresponde a la Iglesia dictar la sentencia, pero sí promover el respeto a las víctimas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071113-La-impunidad-en-Cas.19276.0.html>

### ***Lamenta el obispo Vera López que nadie pida cuentas al Ejército sobre sus abusos***

El obispo de Saltillo, Raúl Vera López, afirmó que es delicado que nadie pida cuentas al Ejército sobre sus abusos y advirtió que, de quedar impune el caso Castaños, como sucedió en Zongolica y Sinaloa, se estará “caminando hacia una dictadura”.

De visita en la región, para oficiar una misa al cumplirse un año de la incursión militar en la zona de tolerancia de esta población, el prelado dijo que México vive bajo el control y la vigilancia del Ejército, cuyo poder puede contribuir a que el caso quede en la impunidad.

Además, consideró inverosímil que el juez, a un año de los hechos, se encuentre sin dictar sentencia a la luz de todas las pruebas que se han aportado, y llamó a la sociedad a no dejarse llevar por prejuicios sobre la ocupación de las mujeres victimadas:

“Nuestras hermanas, sexoservidoras y bailarinas, desde la conciencia de la propia dignidad, han sacado fuerzas para denunciar a los militares, sobreponiéndose al miedo que en ellas han podido provocar las amenazas y los hostigamientos de que han sido objeto.

“Desde nuestra visión cristiana, pedimos a la sociedad que no nos dejemos llevar por prejuicios que califiquen a las mujeres trabajadoras de salones como ‘El Pérsico’ y ‘Las Playas’. Dichos prejuicios condicionen nuestro ánimo para no exigir un juicio que repare la injusticia que los militares cometieron contra ellas” dijo.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=2&nta=52306&nsec=Estados>

### ***Castaños: castigarán a los soldados, pero el daño queda***

“Jurídicamente terminará el proceso, habrá castigo para los soldados, pero para nosotras esto no terminará nunca”, sostiene una de las primeras mujeres agredidas por los ex soldados del 14º regimiento motorizado y de caballería del Ejército Mexicano que el 11 de julio de 2006 asaltaron la zona de tolerancia de Castaños y violaron a 14 trabajadoras.

Tengo los nervios de punta, no sé qué pueda pasar, pero ya lo hemos decidido: no vamos a trabajar, queremos manifestarnos y pedir justicia, dice la joven mujer tras asistir a una reunión con sus compañeras, sus amigas, mujeres a las que apenas conocía o no conocía antes del 11 de julio, pero ahora están juntas.

“Al final siempre salimos perdiendo”, reflexiona, pensando en que sin trabajo no tendrán sueldo en ambas jornadas, unos 600 pesos de fijo “más lo que pudiera sacar. Pero mejor así. Los medios nos van a buscar, nosotras no queremos más entrevistas, porque luego nos toman fotos”, dice preocupada, sensiblemente molesta.

Tiene silencios en la conversación. Piensa cada palabra que va a decir y expone que el largo proceso judicial está por concluir y con ello –esperan-, terminará la persecución de los fotógrafos que incluso han llegado a El Pérsico o a las Playas “a molestar”, como lo hicieron en los juzgados “donde teníamos que salir cubiertas del rostro o de espaldas”.

Cuando sabe que el 11 de julio fue nombrado el Día Nacional de las y los Trabajadores Sexuales y que en la Ciudad de México se realizará este miércoles un acto en el Jardín de la Soledad, la sonrisa vuelve a su rostro y apenas murmura “nosotras siempre estaremos juntas”, luego vuelve al silencio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071104-Castanos-castigara.19267.0.html>

### ***Organización de Mujeres Abogadas trabajará en caso Ascencio***

La comunidad indígena nahua de la sierra de Zongolica exige que continúen las investigaciones por la muerte de Ernestina Ascencio y organizaciones de todo el país analizan las estrategias para una defensa a nivel internacional, mientras la familia de la mujer violada y asesinada presuntamente por militares ha cambiado sus hábitos de vida, su trabajo, incluso su forma de vestir.

“Hoy se comprueba que Ernestina Ascencio no murió de forma natural, su muerte fue provocada y aunque Felipe Calderón trató de cambiar la historia de los hechos para proteger a los responsables, los informes vertidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) lo desmienten”, dice categórico Julio Atenco Vidal, fundador de la Coordinadora Regional de Organizaciones indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ).

El caso sigue abierto, reafirma Atenco, la comunidad indígena exige justicia y castigo a los responsables, por ello el próximo viernes 13 de julio en la Ciudad de México se llevará a cabo la tercera reunión de las organizaciones demandantes de justicia a la muerte de Ernestina Ascencio Rosario.

Durante esa reunión se establecerán las estrategias jurídicas a seguir en el ámbito internacional, serán varias vertientes, aunque el punto neurálgico estará a cargo de la Organización de Mujeres Abogadas, explica Atenco.

Añadió que otras agrupaciones se encargarán del aspecto cultural, pues incluso se promoverá un peritaje etnolingüístico, otras organizaciones estarán a cargo del aspecto médico. En este tercer encuentro participará un grupo multidisciplinario integrado por organizaciones de todo el país, explicó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071106-Organizacion-de-Muj.19269.0.html>



### ***Política fiscal invisibiliza a las mujeres: Elsa Conde***

Las políticas fiscales y presupuestarias del gobierno federal insisten en invisibilizar al género femenino, son netamente neutrales, y la perspectiva de género sólo aparece en el plano enunciativo, afirmó la diputada Elsa Conde, quien añadió que en la Reforma fiscal propuesta por el Ejecutivo federal no se explica cómo afectará el impuesto denominado Contribución Empresarial de Tasa Única (CETU) a las mujeres trabajadoras y a las madres jefas de familia con menos salarios.

La legisladora de Alternativa reiteró que en la propuesta del Ejecutivo federal sobre la Reforma Hacendaria no hay una política concreta en la que se considere a las mujeres dentro de todo lo que signifique una política pública clara.

Elsa Conde adelantó que si el gobierno federal destina más de 2 mil millones de pesos para las y los adultos mayores, las legisladoras y legisladores en San Lázaro solicitarán, para el ejercicio del 2008, 600 millones de pesos para las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071201-Politica-fiscal-inv.19279.0.html>

### ***Escamotean a jornaleros de Nayarit apoyos de la Sedeso***

Mediante "engaños y promesas incumplidas", encargados del Programa de Apoyo a Jornaleros Agrícolas han escamoteado los recursos que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) asigna a miles de trabajadores del campo que son llevados al corte de uva en ranchos de Sonora, denunciaron hoy en el Congreso del estado algunos de los afectados.

Francisco Medina Pérez, quien encabeza a los denunciantes, señaló que al menos 3 mil hombres y mujeres de los municipios de Tuxpan, Santiago Ixcuintla y Ruiz, entre otros, fueron reclutados en la entidad para ir a trabajar a viñedos del estado norteño entre marzo y junio.

"Además de la paga que se recibe de parte de los patrones, la Secretaría de Desarrollo Social nos ha incluido en un programa mediante el cual cada jornalero debe recibir mil 800 pesos de apoyo para traslado y otros gastos (mil 200 pesos antes de partir y 600 antes de regresar); sin embargo, aun cuando ya fuimos, trabajamos y regresamos, no nos han entregado esos recursos", dice Medina.

Una comisión de trabajadores encabezada por Medina Pérez fue recibida por el diputado Ignacio Ornelas Salas, quien vía telefónica pudo investigar que "el dinero que se les debió entregar antes de irse a laborar (mil 200 pesos) lo tiene la representación de Jornaleros Agrícolas en Nayarit, y el de regreso (600 pesos) está en manos del mismo organismo en el estado de Sonora". El legislador ofreció investigar en esas dependencias.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/11/index.php?section=estados&article=035n1est>

### ***Blanco representa lo más retrógrada de la derecha, acusa García Chávez***

Ante el despido que se dio el pasado martes de un funcionario que pretendía distribuir la píldora del día siguiente, el diputado Jaime García Chávez propuso al Congreso del Estado un punto de acuerdo para pronunciarse en contra del alcalde Juan Blanco Zaldívar y su administración.

El documento, distribuido también entre los medios de comunicación, es el siguiente:

Jaime García Chávez, diputado a la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, con fundamento en el artículo 68 de la Constitución Política del Estado y los artículos 64, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo a esta Honorable Asamblea, a presentar iniciativa de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

1.- Ante el anuncio hecho por el doctor Alfonso Verdugo Villegas, jefe del Departamento de Salud e Investigación Social del Municipio de Chihuahua, dando a conocer que el Municipio regalaría pastillas del día siguiente con el fin de evitar embarazos no deseados, sus jefes superiores: Manuel Soledad Villanueva y Juan Blanco Zaldívar (secretario y presidente municipal respectivamente) reaccionaron de inmediato con el cese fulminante de dicho funcionario, sin tomar en consideración que el uso de la píldora de la anticoncepción de emergencia es un medicamento que se encuentra como tal incluido en el cuadro básico del Sector Salud, aprobado por la Secretaría de Salud y, por tanto, dentro de las políticas públicas del Gobierno federal.

[http://www.omnia.com.mx/not\\_detalle.php?id\\_n=7619](http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=7619)

### ***Critican falta de investigación en anticoncepción masculina***

Uno de los principales obstáculos para que los hombres se involucren en la salud sexual y reproductiva es la escasa investigación de métodos anticonceptivos que ellos puedan usar, señaló Vicente Díaz, director de la organización civil Mexfam.

El especialista lamentó la inequidad de recursos que destinan los gobiernos a la investigación de estas herramientas y criticó especialmente a los laboratorios farmacéuticos que no invierten en anticonceptivos masculinos aunque sí en medicamentos como los que combaten la disfunción eréctil, los cuales buscan "reafirmar la masculinidad" a través de la erección del pene.

Por su parte, Patricia Uribe, titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, explicó que entre los principales obstáculos para que los hombres se involucren en el cuidado de la salud materna está el hecho de que las políticas públicas en la materia se enfocan exclusivamente a las mujeres; de esta forma, a los únicos hombres que se incluye es a los prestadores de servicios de salud.

Para solucionar este problema, el gobierno se propone brindar información a ambos miembros de la pareja para que conozcan elementos como el uso de anticonceptivos cuando no desean tener hijos, los cuidados que deben tenerse durante el embarazo y las señales de alarma ante las que se debe acudir al médico.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=22fcdc6139a01e9a61626a025778025f](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=22fcdc6139a01e9a61626a025778025f)

### ***Esfuerzos insuficientes contra cáncer uterino y de mama***

De acuerdo con el Programa Nacional de Salud, 2007-2012 (Pronasa) los proyectos prioritarios que impulsa el panista Felipe Calderón en materia de salud tienen que ver con la promoción de las caravanas de la salud, el abasto de medicamentos, fortalecimiento del Seguro Popular, el Seguro médico para niñas y niños, la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

En los Documentos para Análisis, contenidos en el CD del Pronasa 2007-2012, elaborado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, en lo que se refiere a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, se reconoce que los esfuerzos han sido insuficientes para combatir los cánceres femeninos: cérvico-uterino y de mama.

De acuerdo al Pronasa, en la detección oportuna y temprana de ambos cánceres "no se ha alcanzado una cobertura universal ni se han focalizado con éxito los programas de detección hacia la población de alto riesgo".

Pero, indica, la administración de Calderón Hinojosa le apuesta al fortalecimiento de los servicios de salud en la rama de prevención, principalmente para la población de mayor desventaja.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071103-Esfuerzos-insuficie.19265.0.html>

Jueves 12

### ***Católicas por el Derecho a Decidir*** ***Observatorio Ciudadano del Femicidio***

México, Distrito Federal, 10 de julio de 2007

Honorable Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género Parlamento Europeo

P R E S E N T E.

Estimadas y estimados Diputados:

El Observatorio Ciudadano del Femicidio, organismo de la sociedad civil mexicana, conformado por 41 organizaciones radicadas en 17 estados de México, desea manifestar su postura en relación con el Proyecto de Informe de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género de ese Parlamento y sobre las Observaciones realizadas por las representantes del Estado mexicano en la audiencia de presentación del Proyecto de Informe.

[http://www.informarn.nl/especiales/crimenessincastigo/070712\\_feminicidio](http://www.informarn.nl/especiales/crimenessincastigo/070712_feminicidio)

### ***Instan a la CNDH a responder sobre sexoservidoras violadas en Coahuila***

Si queda impune la violación de 13 trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila, por parte de miembros del Ejército Mexicano, el país corre el riesgo de encaminarse a una dictadura, advirtió el obispo de Saltillo, Raúl Vera López, quien hoy encabezó una reunión con algunas de las víctimas, justo a un año de los hechos.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el estado, Luis Fernando García Rodríguez, instó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a que entregue "cuanto antes" los resultados de las investigaciones que ha realizado sobre el caso.

Dijo que el organismo a su cargo participó como coadyuvante de la CNDH en los días posteriores a la violación de las 13 meseras y sexoservidoras que trabajaban en las cantinas El Pérsico y Las Playas, de la zona roja de Castaños, municipio conurbado con Monclova.

"En total recibimos 10 quejas, mismas que remitimos de inmediato a la CNDH por el hecho de que los acusados son miembros del servicio público federal, pero hasta ahora no hay ninguna respuesta.

"Y por eso ahora le estamos pidiendo a José Luis Soberanes Fernández (presidente de la CNDH) que cuanto antes dé a conocer el resultado de las investigaciones y si cabe alguna recomendación, pues que las notifiquen de inmediato", señaló.

Dijo que "ya ha pasado un año y no se ha emitido ninguna respuesta a las 10 quejas que las víctimas presentaron y mientras tanto las mujeres afectadas y la comunidad coahuilense en general exigen explicaciones sobre lo que sucedió". Por su parte, el obispo Vera López consideró inexplicable que el juez Hiradier Huerta, quien está a cargo del caso, "no haya reunido elementos suficientes para darse cuenta del alto grado de culpabilidad de los militares".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/12/index.php?section=sociedad&article=044n3soc>

### ***Trabajadoras sexuales denuncian ola de agresión***

Trabajadoras del sexo comercial (TSC) denunciaron la indiferencia de las autoridades de la delegación Cuauhtémoc ante la ola de violencia desatada en su contra y que hasta el momento ha cobrado la vida de cinco de ellas a manos de un presunto asesino serial.

En conferencia de prensa, Elvira Madrid, dirigente de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", informó que durante las dos últimas semanas en la zona de La Merced, cinco TSC han sido asesinadas y dos más sobrevivieron al ataque de quien consideran un probable asesino serial que actúa en diversas horas del día.

De acuerdo con las denunciadas, el sujeto es alto, delgado, de tez morena y con un corte de cabello propio de los militares, por lo que no descartaron se trate de una posible venganza de alguno de los cuatro soldados que participaron en la violación de 14 TSC de Castaños, Coahuila y que lograron escapar.

Antes de morir estranguladas o acuchilladas, las víctimas fueron severamente golpeadas por el agresor quien actuó en los hoteles Madrid, Soledad, Nevada y Nuevo México, todos ubicados en el perímetro de La Merced. A dos de ellas las arrojaron a la calle completamente desnudas. Los cadáveres aún permanecen en el Servicio Médico Forense, pues para entregar los cuerpos se requiere de la presencia de familiares directos.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=724ef26fd92ddaa78098d26e42392368](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=724ef26fd92ddaa78098d26e42392368)

### ***La CNDH será mecanismo para prevenir la tortura***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aceptó la invitación del gobierno federal para fungir como el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, con la facultad de realizar visitas periódicas a todo tipo de lugares de detención, con el propósito de denunciar y prevenir este tipo de actos.

De esta forma, el gobierno mexicano anunció a la Organización de Naciones Unidas y a la alta comisionada para los derechos humanos el cumplimiento de sus obligaciones internacionales derivadas del Protocolo Facultativo contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles o Degradantes.

El funcionamiento de este mecanismo estará regulado mediante un convenio de colaboración entre la CNDH y las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y de Salud, así como la Procuraduría General de la República.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/12/index.php?section=politica&article=018n2pol>

### ***Confía CNDH se derogue Ley del Aborto en el DF***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) confió en que la Suprema Corte anule reformas y ordenamientos que permiten la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal.

En la inauguración del foro "Los Derechos Humanos y la Familia", en el Congreso de Chihuahua, el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, destacó que el tema del aborto no lo debe resolver una legislatura local, porque es un asunto de carácter nacional.

Destacó que el gran problema del aborto es determinar cuándo comienza la vida humana y recordó que en 2002 la Corte declaró que la Carta Magna "protege la vida humana desde la concepción tal y como también se asienta en la Convención Americana de Derechos Humanos".

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=68418&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

### ***Repudian organizaciones femeninas a Soberanes por inconstitucionalidad a despenalización del aborto***

Organizaciones de mujeres proaborto repudiaron este jueves al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández, por haber presentado la demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de la publicada Ley de Despenalización del Aborto.

Asociaciones identificadas como a favor del aborto, Justicia para Nuestras Hijas, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Mujeres Barzonistas, Asociación de Abogadas Chihuahuenses, Centro de Atención a la Mujer Trabajadora, Crecer, Círculo de Estudios de Género, Red por la Participación Ciudadana, Mujeres por México, Mitytac, hicieron circular un documento en el que expresaban sus argumentos, durante el Foro de Derechos Humanos realizado este jueves en el mezanine del edificio legislativo.

[http://www.omnia.com.mx/not\\_detalle.php?id\\_n=7710](http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=7710)

### ***Lamenta PRD que jerarquía católica pretenda secuestrar Estado laico***

Es lamentable que la jerarquía de la Iglesia católica en México pretenda secuestrar el Estado laico mediante la introducción "irresponsable" de una reforma constitucional que de aprobarse le otorgaría a la institución apostólica y romana mayor injerencia en los asuntos políticos y educativos del país, aseveró en conferencia de prensa David Sánchez Camacho, diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Indicó que con estas acciones, la Iglesia sólo busca consolidar su poder, en lugar de apostar por la reconciliación de los mexicanos.

"La iniciativa de modificaciones a los artículos tercero, 24 y 130 constitucionales y a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público es un elemento más de confrontación, cuando el país requiere de unidad, civilidad y solidaridad", expresó.

Por eso, Sánchez llamó al arzobispo primado de México, el cardenal Norberto Rivera, a no incrementar el clima de violencia y a no intrometerse en la agenda política, sobre todo, en los derechos sexuales y reproductivos.

Anunció que en este contexto, su fracción parlamentaria llevará a cabo del 16 al 20 de julio el "Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias" en la Cámara de Diputados, evento en el que participarán activistas, académicos, políticos y miembros de la sociedad civil.

<http://www.neoint.org/editorial/editorial.php?view=article&id=6>

### ***La Iglesia quiere cambiar leyes para frenar avances de mujeres***

Las y los legisladores federales emplazaron al arzobispo Primado de México, Norberto Rivera Carrera, a convocar a la reconciliación nacional, en lugar de buscar posiciones de poder y privilegio, toda vez que la sociedad se encuentra dividida por las campañas político-electorales de odio que se realizaron en los comicios del 2006.

Al pronunciarse porque la laicidad del Estado se suba a rango constitucional, el diputado federal David Sánchez Camacho advirtió que llevar asuntos religiosos al contexto de la Reforma del Estado generará una disputa de carácter político religioso, que conllevaría a un riesgo muy alto de inestabilidad social.

El secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados lamentó que la Iglesia Católica introduzca de manera irresponsable un elemento más de confrontación entre la sociedad mexicana, en los momentos que el país requiere unidad y voces orientadoras que propicien un ambiente de tolerancia, civilidad y solidaridad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071210-La-Iglesia-quiere-c.19290.0.html>

### ***Mujeres de Juchitán esperan hasta 6 meses para ser tratadas de cáncer***

Las posibilidades de recuperar la salud o inclusive salvar la vida son limitadas para las mujeres que reciben un diagnóstico de cáncer cérvico-uterino en Juchitán, Oaxaca, pues aunque se supone que el tratamiento médico es gratuito para todas las pacientes -como lo determinó el ex presidente Vicente Fox en marzo de 2005-, en aquella zona deben esperar entre tres y seis meses para obtener una cita en el Hospital Civil de la Secretaría de Salud estatal, aseguró Francisco Gutiérrez Delgado, director del Centro de Estudios y Prevención del Cáncer (Ceprec).

Este es apenas un ejemplo de lo que ocurre en cientos de poblados y localidades del país, en los que los servicios médicos para la atención de enfermedades graves son inexistentes o que, en el mejor de los casos, el tiempo de espera para recibir la atención médica en otra ciudad es de varios meses.

Localizada a unas ocho horas, por carretera, de la capital estatal, en Juchitán el acceso a los servicios de salud es limitado en términos generales, para una población que mayoritariamente tiene inconclusa la educación primaria y percibe un ingreso diario de 48 pesos.

Ahí es donde Ceprec proporciona atención médica a las mujeres, con la realización de la prueba de detección de lesiones en el cuello de la matriz. A diario reciben a 40 pacientes, de las que en promedio cuatro presentan cáncer cérvico-uterino, comentó Gutiérrez Delgado, quien además dijo que sólo en el Ceprec tienen conocimiento de que cada año 50 de ellas pierden la vida a causa de la enfermedad.

Para el especialista lo más lamentable de la situación que se vive en Juchitán es que de las cuatro mujeres a quienes se les diagnóstica el tumor, el Ceprec, que es una organización civil, sólo tiene posibilidad de dar tratamiento médico a dos, porque el presupuesto del que dispone es insuficiente y tampoco cuenta con apoyo por parte de ninguno de los tres niveles de gobierno.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/12/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

### ***Sida: No aumentan ni disminuye, pero mata***

A lo que va del año en la entidad se han registrado 70 casos de sida y se han detectado 51 de los llamados "seropositivos"; no obstante estas cifras, la línea a nivel nacional no parece variar, lo que ha cambiado es el modo de contraer la enfermedad; antes se presentaba contagio por transfusión sanguínea, ahora en más del 90 por ciento es por contacto sexual.

El titular del Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Chihuahua (Coesida), médico Jorge Duque, en entrevista comentó que la media nacional en cuanto a los casos de esta enfermedad se mantiene constante, aunque "han cambiado las formas".

El médico mencionó que el mayor riesgo de contagio se presenta vía sexual, y esto en parte se atribuye a que se ha vendido la idea del uso del preservativo como un cuidado para evitar "embarazos", cuando existe el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual, de las cuales hasta hace algunos años la más frecuente era la "sífilis".

Dijo que esta enfermedad a nivel mundial, por su contenido social es motivo de controversia, e incluso detractores de la enfermedad han querido negar la existencia de ésta; “estamos en una sociedad bastante conservadora, donde tenemos que prevenir para evitar los riesgos”.

Cabe destacar que Jorge Duque lleva ya más de 20 años dedicado a la atención de pacientes con VIH. Al respecto relata que ha atendido tanto casos de éxito como algunos otros “tristes”, e insistió en la prevención e información como una valiosa herramienta para evitar el contagio.

Para finalizar lanzó la invitación a informarse sobre particularidades del Sida, una enfermedad que no crece, pero que tampoco disminuye en número, se mantiene constante.

[http://www.omnia.com.mx/not\\_detalle.php?id\\_n=7701](http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=7701)

### ***Denuncian incumplimiento de Metas del Milenio***

El gobierno de Felipe Calderón está desmantelando lentamente el Consejo Nacional de Población (Conapo) a pesar de que este sexenio es crítico para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, previstos para 2015, concluyeron activistas en derechos de las mujeres.

En el marco del Día Mundial de la Población, celebrado ayer, las feministas señalaron las graves deficiencias que presenta nuestro país en muchos temas relacionados con las llamadas Metas del Milenio, entre las que se encuentran la reducción de la pobreza y el abatimiento de 75 por ciento de las muertes maternas que se ocurrían en 1990.

Axela Romero, directora de la organización civil Salud Integral para la Mujer (Sipam), lamentó que, actualmente, cada día mueren cuatro mujeres mexicanas por complicaciones derivadas de la maternidad, y por cada cuatro mestizas que mueren, fallecen catorce mujeres indígenas, lo que podría explicar que los estados con mayor índice de mortalidad materna sean Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Puebla.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=11dfa743af2b664a0b9a024ece29ed2d](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=11dfa743af2b664a0b9a024ece29ed2d)

### ***Piden mayor compromiso del gobierno en combate a pobreza***

Representantes de organizaciones sociales de mujeres pidieron al gobierno federal un cambio radical en la planeación e implementación de políticas públicas para transformar las desigualdades que afectan a la sociedad mexicana.

En conferencia de prensa las representantes de los órganos: Salud Integral para la Mujer, Afluentes, Ipas México, GIRE, y de Católicas por el Derecho a Decidir, reprocharon a la administración federal lo que, según ellas, es falta de compromiso con esos objetivos.

Recordaron que en septiembre de 2000 México junto con 189 países integrantes de las Naciones Unidas se comprometieron con una serie de objetivos de desarrollo del milenio para combatir la pobreza.

Sin embargo, indicaron, hay un desmantelamiento de la política de población en el país y muestra de ello es que a más de siete meses del inicio del actual gobierno aún no se nombra al nuevo secretario general del Consejo Nacional de Población, que encabeza un encargado de despacho.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=68358&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

Viernes 13

### ***Impunes en México, asesinatos de defensores de derechos humanos***

En México los defensores de las garantías fundamentales continúan siendo asesinados, perseguidos, detenidos arbitrariamente, hostigados y amenazados, se advierte en el más reciente informe del Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, programa conjunto entre la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y el Comité Mundial contra la Tortura (CMCT).

En el documento se denuncia la "difícil" situación que enfrentan en todo el mundo, durante el ejercicio de su labor, mil 311 defensores.

En el caso de México, el observatorio revela que durante el pasado año han ocurrido tres asesinatos y una tentativa de homicidio contra activistas, casos que siguen sin ser resueltos por la justicia; tres activistas fueron detenidos arbitrariamente y hubo nueve casos generales de amenazas de muerte y hostigamiento.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=politica&article=009n2pol>

### ***La policía capitalina todavía tortura***

El ombudsman capitalino afirmó que han recibido denuncias de que la policía auxiliar y judicial aún atormenta a los detenidos para obtener confesiones.

El 25 de marzo de 2007, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emite la recomendación 5/2007 dirigida a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina. Se trataba de un caso de tortura. De acuerdo con las evidencias recabadas por la comisión, tres menores de edad fueron detenidos el 30 de agosto de 2005 por cuatro policías preventivos, quienes los agredieron física y verbalmente. En un lote baldío les tomaron fotografías desnudos, les quemaron las orejas con cigarrillos y les propinaron puñetazos y cachazos. Los agentes acusaban a los menores de portación de arma blanca y robo de vehículo. El Ministerio Público encargado del caso determinó el no ejercicio de la acción penal: no encontró elementos probatorios contra los jóvenes.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=528475&sec=29>

### ***Necesario tipificar crímenes de odio por homofobia, señalan expertos***

2007 La tipificación como delito de los crímenes de odio por homofobia permitiría ordenar y sistematizar datos relevantes para sancionar y castigar a quienes los cometan, aunado a que contribuiría a mejorar el funcionamiento de las instituciones de procuración y administración de justicia, explicó la abogada Bárbara Yllán.

La ex subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), indicó que la sociedad mexicana está lejos de tener un eficaz sistema de justicia, pues los tribunales existentes no son de justicia sino de derecho, lo que limita el combate a los crímenes de odio por homofobia y misoginia.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=a2cf6e1f0d64e9fcc9cf5c9fce2dc47f](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a2cf6e1f0d64e9fcc9cf5c9fce2dc47f)

### ***Rechaza Congreso ley de protección a la mujer***

Aprendiendo la lección de no aprobar leyes que contravienen a la Constitución Política del Estado, diputados del Congreso del Estado han optado por detener de manera momentánea en comisiones, la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de San Luis Potosí, la cual fue presentada por el ejecutivo del estado, con deficiencias en algunos artículos.

Aunque la iniciativa que revisan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y Justicia ya estaba prácticamente lista para ser aprobada el próximo martes en un periodo extraordinario, los legisladores han tenido que recular y hacerle algunas modificaciones. El lunes esperan hacer modificaciones, y en caso que no este lista tendrán que abrir otro periodo extraordinario, ya que por disposición federal su obligación es aprobarla antes del 2 de agosto.

Sobre esta legislación, anteriormente el diputado panista Raúl Paulín Rojas había señalado que dicha iniciativa como la había presentada el gobierno del estado difícilmente iba a pasar debido a que en algunos artículos se violaban los derechos de los hombres.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/07/13/pol5.php>

### ***Castaños: condenarán a 8 militares violadores, pero hay más***

La noticia de que militares violan a mujeres no es nueva. Ha sucedido siempre. Es una información que se repite a lo largo del mapa del país. Desde el sur hasta el norte.

Hasta antes de que los militares tomaran las calles, como ha sucedido en el gobierno de Felipe Calderón, con la finalidad de combatir –dicen- el crimen organizado, el recuento se hacía a partir de las indígenas tzeltales de Chiapas, apenas en 1994. Luego siguió Guerrero a la par que Oaxaca, durante toda la mitad de la última década del siglo XX.

¿Pero que esto pase en Coahuila?, se preguntaban una y otra vez las autoridades. ¿Qué pasó? Eran los primeros días posteriores al 11 de julio de 2006, cuando la noticia ya había trascendido, gracias al valor de las 14 mujeres violentadas que decidieron denunciar los hechos.

¿Pero son militares, esto no va a trascender?, era el sentir de los comentarios que hacían los habitantes de ese estado norteño, en donde sólo unos meses antes había sacudido la otra tragedia, la de Pasta de Conchos, cuando una explosión se tragó de tajo la vida de 65 mineros.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071205-Castanos-condenara.19284.0.html>

### ***Detiene la AFI a activista de la sierra de Zongolica***

El dirigente de la Organización Indígena Náhuatl de la Sierra de Zongolica (OINSZ), Isidro Tehuintle Pacheco, fue detenido por efectivos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) con base en una denuncia presentada por el gobierno federal, que lo acusa de atentar contra las vías de comunicación al encabezar bloqueos de carreteras para exigir obras públicas, empleos y materiales de construcción para las comunidades serranas.

La aprehensión del líder indígena se realizó la tarde del miércoles, cuando participaba junto con otros 50 campesinos en un plantón frente a las oficinas regionales de la Subsecretaría de Gobierno en la ciudad de Orizaba, y se le trasladó al reclusorio de La Toma, en el municipio de Amatlán de los Reyes.

Tehuintle Pacheco fue una de las voces más críticas en el caso de la indígena Ernestina Ascensión Rosario, quien murió en febrero pasado. Según la versión oficial, la anciana falleció por "causas naturales", pero inicialmente se dijo que fue violada por elementos del Ejército Mexicano, en el municipio de Soledad Atzompa.

Isidro Tehuintle acusó reiteradamente al presidente Felipe Calderón Hinojosa y al gobierno veracruzano de confabularse para que los soldados, que según el activista agredieron a la mujer nahua, quedaran impunes.

Como miembro de la OINSZ, ha exigido durante años que la Secretaría de la Defensa Nacional retire los campamentos militares de comunidades indígenas y ha denunciado hostigamiento de los soldados.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=estados&article=034n1est>

### ***Llaman Católicas por el Derecho a Decidir a defender el Estado laico***

La organización Católicas por el Derecho a Decidir llamó a legisladores, autoridades y sociedad civil a defender el Estado laico, ante la solicitud de la Iglesia de reformar la Constitución para ampliar sus derechos políticos.

En entrevista, la directora de esa agrupación, Consuelo Mejía Piñeros, consideró inadmisibles que la Iglesia Católica pretenda romper con la tradición republicana de México que ha permitido la convivencia armónica de las diferentes creencias religiosas.

Afirmó que en la actualidad los ministros de culto de todos los credos tienen garantizada su libertad religiosa a partir de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y de la propia Constitución y que el carácter laico del Estado permite la pluralidad de creencias sin discriminación para alguna de éstas.

Llamó a evitar que "bajo la falacia de que sólo habrá libertad religiosa si cambia la Constitución y la ley", la Iglesia Católica pretenda "hegemonizar su poder para hacer uso y abuso del mismo para imponer su agenda moral y sus concepciones de la vida y de los derechos de las personas".

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=145752](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=145752)

### ***México no cumplirá los Objetivos del Milenio***

México no cumplirá con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) porque no ha trabajado en una política integral que entienda que la pobreza, salud, economía y educación tienen una estrecha relación y no pueden aislarse, consideraron integrantes del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.



Al hacer un balance de los ODM en el marco del Día Mundial de la Población, las integrantes del Foro --IPAS, Afluentes, GIRE, Católicas por el Derechos a Decidir, Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia y Sipam-- aseveraron que las políticas sociales y económicas implantadas por el Estado mexicano han sido un fracaso.

Las participantes del Foro coincidieron en señalar que en nuestro país "ni se ha logrado reducir la pobreza, ni se ha mejorado el acceso a la educación básica de mujeres y hombres, y en lo que se refiere a mejorar la salud materna, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud (SS), Mauricio Hernández Ávila, reconoció en días pasados que difícilmente se logrará la meta".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071301-Mexico-no-cumplira.19294.0.html>

### ***Advierten sobre riesgos del virus del papiloma humano***

A Jalisco no la ha ido bien en materia de salud sexual, es el quinto estado con más casos de Sida y el primer lugar en muertes de mujeres por cáncer de mama. En eventos separados el Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida) de la Secretaría de Salud anunció los pormenores de la cuarta feria del condón que llevarán a cabo mañana en Plaza Universidad y en el Congreso del Estado cuatro especialistas dictaron conferencias para prevenirse contra el virus del papiloma humano.

El secretario técnico del Coesida, Sergio Zuñiga Quiñones, comentó que a partir de 1998 se observa una disminución en la incidencia de casos de VIH, sin embargo, acotó que por cada caso registrado existen tres personas que son portadores sin que éstos lo sepan, por lo que emprenderán una búsqueda intencionada de casos.

Indicó que la principal vía de transmisión del virus sigue siendo el contacto sexual, por ello se insistirá en la promoción del uso del condón, en cuya feria se repartirán 15 mil piezas para varones y 2 mil para mujeres.

De enero a mayo de este año se registraron 9 mil 457 casos de VIH, y 7 mil 903 de enfermedades venéreas.

El primero en papiloma

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/13/index.php?section=sociedad&article=008n3soc>

Sábado 14

### ***Denuncian el asesinato de otra mujer indígena en la sierra de Zongolica***

Colectivos de mujeres de Veracruz y Puebla denunciaron el asesinato de otra mujer nahua en la sierra de Zongolica, el cual, pese a la brutalidad con que fue cometido, no generó una respuesta satisfactoria del gobierno de Veracruz ni ha recibido atención pública. "La situación de violencia que viven los indígenas de la sierra de Zongolica ha llegado a tal grado, que el 21 de mayo fue encontrado el cuerpo desnudo y sin vida de Adelaida Amayo Aguas, de 38 años, con señales de tortura. Su cuerpo mostraba un cinturón de hombre en el cuello, jirones de tela en la boca y cuatro cuchilladas en el cuerpo. Todos signos de extrema violencia."

El Comité Ciudadano Rosario Ibarra, Mujeres Universitarias de Xalapa, Ciudadanas Veracruzanas Independientes y la Coordinadora Poblana de Mujeres de Organismos Civiles manifiestan que Adelaida Amayo Aguas, madre de cinco hijos, era integrante del Consejo Radiofónico Indígena Nahua y encargada de gestionar créditos para proyectos productivos ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Por cruel ironía, este nuevo feminicidio contra una indígena de Zongolica fue descubierto un día antes de que venciera el plazo para que los familiares de Ernestina Ascensión Rosario pudieran interponer un amparo, y evitar que la muerte de la mujer de 73 años quedara impune, luego de que el Presidente de la República "decretó" en entrevista con La Jornada, que doña Ernestina había muerto de "gastritis".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/14/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Domingo 15

### ***Crece el número de feminicidios en el Estado de México***

Un informe emitido por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, correspondiente al 2006, señala que los municipios con mayor incidencia de homicidios contra mujeres son Ecatepec, donde han ocurrido 18 casos; le siguen Nezahualcóyotl con 14; Toluca y Tlalnepantla, 11 cada uno; Chimalhuacán con 9; Ixtapaluca reporta 7; Valle de Chalco, Naucalpan y Nicolás Romero, cinco cada uno.

Ante ello, las diputadas Maricela Contreras Julián y Sofía Castro Romero, presidentas de las comisiones de Equidad y Género y la Especial para Conocer las Políticas Públicas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios en el País, respectivamente, solicitarán, ante la Comisión Permanente, que el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, atienda dicha problemática.

Igualmente, exhortarán a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres en el País, dependiente de la Procuraduría General de la República, a actuar en colaboración con las autoridades locales.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11821>

Lunes 16

### ***Policía de Torreón detiene y amedrenta a pareja gay***

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Torreón, Coahuila, detuvieron la noche del pasado martes a Raymundo Valadez Andrade, coordinador de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en la región lagunera, por besar a su pareja dentro de un automóvil.

Policías de la patrulla 35562, quienes se negaron a identificarse, abordaron a la pareja luego de que descendieran del auto para realizar una llamada desde un teléfono público. Cuando descolgaban el auricular fueron interceptados por los elementos policiacos quienes con actitud amenazante los acusaron de cometer faltas a la moral.

Ante los hechos, el funcionario interpuso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por considerar se violaron sus derechos y los de su pareja, pues desde mayo de 2005 –fecha en que se modificó el artículo 75 del Reglamento de Salud-, la detención y encarcelamiento de las personas homosexuales es ilegal.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=afd38d09c97f1546620c5af5593881cc](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=afd38d09c97f1546620c5af5593881cc)

### ***Inicia Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias***

Para incidir en la Reforma del Estado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, inauguraron hoy en el máximo recinto legislativo del país el Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias.

En el evento, que se desarrollará a lo largo de la semana, Álvarez Icaza expuso que “la diversidad se está convirtiendo en un principio de convivencia social y en una característica de la democracia”.

El machismo exacerbado, que es caldo de cultivo de los impunes crímenes de odio por homofobia y feminicidios, es un atentado contra la democracia, planteó el ombudsman capitalino.

“La obligación del Estado laico es generar las condiciones para que todas y todos puedan ejercer sus derechos humanos sin distinción”, insistió. Recalcó que sin un Estado laico, no se puede dar una democracia plena en México y en cualquier nación.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=b87c6f8ee0f971c938e23feed7f29a92](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=b87c6f8ee0f971c938e23feed7f29a92)

### ***Amenaza al laicismo la aspiración política del clero: CDHDF***

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) advirtió que la intención de la Iglesia católica de participar directamente en la política es "un riesgo para el Estado laico y supone la creación de un Estado confesional que amenaza la incipiente democracia en México".

Tras calificar de desafortunado este planteamiento, la consejera del organismo, Patricia Galeana, expresó que éste es contrario al Código de Derecho Canónico, promulgado por el papa Juan Pablo II en 1983, que en su canon 285, inciso 3, prohíbe a los clérigos aceptar cargos públicos "que lleven consigo una participación en el ejercicio de la potestad civil". La historiadora y catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México consideró también "grave" la intención de la Iglesia de poseer medios de comunicación e impartir educación religiosa. Pues "la libertad religiosa se vive en los templos, no en las escuelas".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/16/index.php?section=politica&article=012n2pol>

### ***Benepósito de CNDH por su designación para ser mecanismo de prevención contra la tortura***

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) manifestó ayer que recibió con benepósito la designación que hizo el Estado mexicano para que sea el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels Inhumanos o Degradantes.

En un comunicado de prensa la CNDH destacó que la designación que le hizo del Estado es un reconocimiento al trabajo que ha desempeñado durante los últimos 17 años "en favor de la erradicación de la tortura en el país, así como por la experiencia en la realización de visitas de supervisión para verificar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas, con la finalidad de garantizar el respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/16/index.php?section=politica&article=014n2pol>

### ***Abatir la violencia de género, tarea del Estado***

En México, cada 15 segundos es agredida una mujer, en la mitad de las familias se registra alguna forma de violencia y en uno de cada tres hogares existe maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual contra las mujeres.

Estudios realizados por organismos nacionales e internacionales como el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Encuesta Nacional de los Hogares, así lo indican.

La misoginia y la ideología machista, vigentes en el país, son parte de un sistema patriarcal que durante generaciones engendró una violencia "normalizada" contra las mujeres, hasta hacerla parecer como natural, a tal grado que muchas no la identifican como agresión, dice el documento del VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en el Marco de las Metas del Milenio, publicado por el INEGI.

La mayoría de denuncias provienen de mujeres con algún grado de preparación, pues la violencia en contra del género afecta tanto a profesionistas como a mujeres con bajo nivel educativo; no distingue posición social o económica.

Las mujeres con bajo nivel educativo declararon ser víctimas de un menor grado de violencia, quizá porque no reconocen este problema o lo tienen tan interiorizado que creen que así es la vida y no están conscientes de que puede ser diferente, subraya.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11825>

Martes 17

### ***Oaxaca, conflicto vivo***

Los enfrentamientos que tuvieron lugar ayer en la capital oaxaqueña entre elementos de la policía estatal y simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que pretendían ingresar al Auditorio Guelaguetza, en el Cerro del Fortín, son prueba fehaciente de que el conflicto político-social de la entidad está vigente y dista mucho de haber sido "resuelto", como ha afirmado en numerosas ocasiones el gobernador Ulises Ruiz Ortiz y como pretende aparentar, por omisión y con su silencio, el gobierno federal.

Desde hace más de un año, las autoridades estatales y federales apostaron al desgaste de los inconformes, primero, y a la represión violenta, después, para acabar con la inconformidad en Oaxaca. El gobierno de la entidad ensayó incluso tácticas cercanas a la guerra sucia, como el asesinato de más de una decena de militantes y simpatizantes de la APPO. La

presidencia foxista hizo otro tanto y llenó las cárceles con presos que bien pueden ser calificados de políticos, y las fuerzas federales enviadas a sofocar el descontento incurrieron en graves violaciones a los derechos humanos de los detenidos. El calderonismo se estrenó enviando a prisiones de máxima seguridad a dirigentes de la organización popular. Tras esas "soluciones" a sangre y fuego las protestas amainaron y los gobernantes dieron por concluido el episodio.

Sin embargo, Oaxaca sigue recorrida por la exasperación, y las medidas represivas no han cesado. Por el contrario, en semanas recientes se ha llegado al extremo de las desapariciones forzosas, práctica que representa una regresión de tres décadas y que introduce un factor que pone la legalidad entre paréntesis y que descompone severamente la relación entre gobernantes y gobernados.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

### ***Capacitarán a personal del Metro sobre derechos humanos***

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza y el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Francisco Bojórquez, firmaron un convenio para impulsar una cultura de derechos humanos y combatir la discriminación en las instalaciones del Metro.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) destacó que el Metro representa la columna vertebral del transporte en la ciudad, pues a diario lo utilizan 4.2 millones de personas.

Refirió que lo que va del año usuarios del Metro han presentado ante ese organismo 86 quejas por violación a los derechos humanos, la mayoría acusa al personal de seguridad, sobre todo por homofobia o lesbifobia.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=312536](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=312536)

### ***Pobreza global: ¿ya estamos cerca?***

Hacer que la pobreza sea cosa del pasado es un lema atractivo. Reducirla a la mitad para 2015 es, por el contrario, un compromiso evaluable. Esta es la lógica detrás de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), una gran cantidad de objetivos en la lucha contra la pobreza global, la enfermedad y el analfabetismo, establecidos por los jefes de Estado en una asamblea de Naciones Unidas en 2000.

Los objetivos pretenden convertir los lemas de campaña en promesas garantizadas, con número y fecha. El mundo, por ejemplo, ha resuelto reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes, de 1990 a 2015. El porcentaje de personas sin un abasto seguro de agua descenderá a la mitad; la mortalidad infantil, una tercera parte. Diligente para marcar una fecha simbólica en el calendario, Naciones Unidas declaró el 7 de julio (7/7/07) como la mitad del camino oficial hacia las metas de 2015.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=economia&article=020n1eiu>

### ***Revisar derechos reproductivos y sexuales, pide el ombudsman local***

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, consideró conveniente que la Cámara de Diputados apruebe una ley federal de sociedades de convivencia, como la que está vigente en la ciudad de México, porque además de tutelar los derechos de personas con orientación o preferencia sexual distinta a los heterosexuales, con ello se contribuiría a reducir los crímenes por homofobia, que en el Distrito Federal suman 135 en los 10 años recientes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=capital&article=034n3cap>

### ***Nairobi: mujeres contra el VIH/SIDA, un reto a la vida***

Lo ocurrido en Nairobi, Kenya, merece un alto para el análisis y la comprensión: más de mil mujeres abordaron recientemente el problema de la extensión del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, del que fueron víctimas mortales 17 millones de africanas y africanos en las últimas tres décadas, informa el Especial de Prensa Latina Mujeres del Tercer Milenio.

Procedentes de 120 países, ellas se reunieron en esa capital para romper la incomunicación y tratar a viva voz y sin prejuicios sobre la agonía que acompaña a la dolencia, pero también para promover la esperanza de novedosas prácticas e iniciativas, sostenidas sobre pilares de comprensión.

Con el propósito de llamar la atención de líderes políticos y de toda la sociedad, ellas proponen consagrar un día de la paz contra la dolencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071704-Nairobi-mujeres-co.19334.0.html>

#### ***Necesaria, educación sexual desde preescolar***

Es necesario que los legisladores federales den su voto a favor de la educación sexual desde preescolar, señalaron especialistas durante el Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias, que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

Juan Luis Álvarez Gayou, miembro fundador y director del Instituto Mexicano de Sexología, aseveró que México hoy día vive una severa problemática social y de salud vinculada con la sexualidad.

Algunos datos, precisó, son ilustrativos: 366 mil partos de adolescentes al año; una de cada cuatro mujeres ha sido objeto de violencia física por lo menos una vez en su vida; una de cada seis ha sufrido actos de violencia sexual, y una de cada cinco es maltratada por su propia pareja.

Asimismo, sólo 37 por ciento de adolescentes solteros usa condón en su primera relación sexual; existen cerca de 110 mil casos de sida registrados a diciembre de 2006, y han ocurrido aproximadamente mil asesinatos por homofobia en una década -según el informe de la asociación civil Letra S-.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=882e4a6da7414418326bff9b18dddb1](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=882e4a6da7414418326bff9b18dddb1)

#### ***Recibe Ichimu 5 millones de pesos para programas vs la violencia a la mujer***

Por segundo año consecutivo el Instituto Chihuahuense de la Mujer resultó beneficiado por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef), con un monto de 5 millones 812 mil 500 pesos, recurso con el cual ejecutará programas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres chihuahuenses.

El Instituto Chihuahuense de la Mujer se hizo acreedor a este apoyo gracias a la viabilidad de su proyecto presentado, el cual fue reconocido por el jurado calificador como uno de los más concretos.

El Paimef es un programa apoyado por Indesol, que el año pasado benefició a 31 instituciones estatales de la mujer, y que hasta la fecha de este 2007 ha entregado sólo a 10, una de las cuales es el Ichimu.

[http://www.omnia.com.mx/not\\_detalle.php?id\\_n=7991](http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=7991)

#### ***Padecen maltratos 10% de los niños; madres, principales agresoras en urbes***

Diez por ciento de los niños mexicanos padecen malos tratos, y sólo una de cada 100 víctimas recibe atención especializada, afirmándose que son las madres las principales agresoras en las zonas urbanas, advirtió Arturo Loredó Abdalá, director de la Clínica de Atención al Maltrato Infantil del Instituto Nacional de Pediatría.

Señaló que un nuevo tipo de maltrato -que causa gran preocupación- es el llamado bullying, agresión entre escolares, que lleva al bajo rendimiento en las aulas, la deserción de éstas y el suicidio; generalmente se trata de burlas entre los compañeros, y hasta hace algunos años se presentaba principalmente en primarias, pero ya es común en secundarias y preparatorias.

En conferencia de prensa, antes de la ceremonia de celebración del décimo aniversario de esa clínica, Loredó Abdalá detalló que las formas más comunes de maltrato infantil son el abuso sexual, el físico y el psicológico, así como la negligencia.

Los menores también sufren, en menor medida, los ritos satánicos, situaciones de guerra, migración, trabajo, abuso fetal y, cuando los padres se divorcian, la alienación parental, abundó.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

### ***Firman Pronunciamiento en defensa del Estado laico***

Legisladoras y legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otras personalidades firmaron hoy un Pronunciamiento Republicano en defensa del Estado laico, ante la intención de la Iglesia Católica de “querer recuperar fueros y privilegios” e hicieron un llamado a la sociedad a estar alertas y defender la laicidad del Estado.

En el marco del Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias, que se lleva a cabo toda la semana en la Cámara de Diputados, las y los legisladores y el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, coincidieron en que el Estado laico garantiza la ejecución de los derechos humanos de todas y todos.

La diputada perredista Rosario Ortiz señaló que firmar este Pronunciamiento Republicano por el Estado laico implica para las mujeres la reivindicación a decidir sobre su derecho a su cuerpo y su vida y señaló que la discusión en este siglo sobre la laicidad se ha centrado en la política pública y en cómo las mujeres y hombres están construyendo su ciudadanía, en especial lo que tiene que ver con la sexualidad de las mujeres, “cuya expresión se concreta” en sus derechos sexuales y reproductivos, así como la protección de la familia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071710-Firman-Pronunciamie.19348.0.html>

Miércoles 18

### ***El feminicidio en Juárez y Chihuahua no existe para Calderón***

El feminicidio en Ciudad Juárez y Chihuahua está invisibilizado en la agenda del panista Felipe Calderón, para él no existe, “asumió en forma ilegítima el poder” y ahora negocia con “lo más oscuro que son los militares”, enviando con ello un mensaje de la valoración que tiene hacia los derechos humanos de las mujeres, denuncia hoy la organización civil Justicia para Nuestras Hijas, en audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH) en Washington, informó Luz Esthela Castro.

La activista y consejera ciudadana del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres en Chihuahua informó en entrevista telefónica que la CIDH otorgó una audiencia a esta organización civil, la cual estaba programada para hoy a las cuatro de la tarde, tiempo de Washington.

Durante la audiencia --que al cierre de esta edición había ya dado inicio-- dijo la abogada Luz Esthela Castro, se presentará un documento que “prueba fehacientemente” que el feminicidio no se atendió adecuadamente por el Estado mexicano y se extendió a Chihuahua y cómo los mecanismos que ha utilizado para frenar estos asesinatos han sido insuficientes.

“Nosotros estamos denunciando la forma ilegítima en la que Calderón asume el poder y cómo eso ha tenido una cuestión de costo porque él ha tenido que negociar con lo más oscuro que son los militares y eso también lo establecemos en el documento de la audiencia y traemos a colación el caso de Zongolica y el caso de Castaños, Coahuila”.

Lo anterior, explicó, para que la CIDH vea “en qué contexto se está enviando a nivel federal una respuesta hacia la violación de los derechos humanos de las mujeres y el propio Calderón está exonerando a los militares”.

Y por supuesto, anotó, se hará la presentación de un panorama general de Ciudad Juárez, específicamente Chihuahua.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071811-El-feminicidio-en-J.19366.0.html>

### ***Inauguran foro interamericano sobre violencia contra la mujer***

La Cancillería de Argentina, junto a otras dependencias vinculadas al tema de la mujer, coordina una reunión internacional de expertas que hoy analizará aquí la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra el sexo femenino.

Tiene como objetivo realizar el seguimiento de los compromisos asumidos por los Estados Parte de la Convención de Belem do Pará mediante la evaluación de los informes nacionales presentados.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7BF7974D60-0E51-484A-8395-F6446D50C5E6%7D>

### ***Orillan varones a las mujeres a cometer delitos contra la salud***

Del total de mujeres que se encuentran en cárceles del país, 70 por ciento cometieron delitos contra la salud, la mayoría orilladas por su relación sentimental con un hombre, afirmó la presidenta del Inmujeres, Rocío García Gaytán.

En rueda de prensa, la funcionaria dijo que cada vez es mayor la participación de las mujeres en actividades del narcotráfico, pero no como capos de la droga, sino como burreras o portadoras de sustancias ilícitas para abastecer a hombres con lazos familiares.

La titular del Instituto Nacional de las Mujeres precisó que en muchas ocasiones esas mujeres son detenidas en los centros penitenciarios, en su intento por surtir de drogas a sus esposos o hijos presos por delitos contra la salud o de otro tipo.

Añadió que las mujeres caen en esa situación no sólo deben enfrentar ese castigo por su relación de pareja o afectiva con un hombre, sino que en su mayoría lo hacen en la soledad, pues no reciben visita alguna, salvo en ocasiones de sus madres.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/07/18/95167/>

### ***“No a la homofobia, sí a la educación”: Louis George Tin***

Louis Georges Tin, titular del Comité Internacional para el Día Internacional de Lucha contra la Homofobia, expuso hoy que el heterosexismo –pensar que todas las personas son o serán únicamente heterosexuales-, el sexismo y discursos de odio como la xenofobia, el antisemitismo y la persecución religiosa también alimentan la discriminación hacia las personas homosexuales.

Después de mencionar el lema de la Jornada Mundial de lucha contra la Homofobia de este año, “No a la homofobia, sí a la educación”, el activista francés comentó que negar el matrimonio a personas del mismo sexo constituye una forma de violencia simbólica del sistema heterosexista.

Así como la Organización Mundial de la Salud (OMS) suprimió la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales el 17 de mayo de 1990 -fecha que se convirtió en efeméride positiva para la comunidad lésbico-gay internacional-, se debe borrar la transexualidad de las patologías psíquicas, y para ello es importante que los activistas y especialistas de todas las nacionalidades se unan para hacer en conjunto una solicitud a favor de la identidad de género a dicho organismo.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=06497fb051ba5c487fa1379bd23e6ef6](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=06497fb051ba5c487fa1379bd23e6ef6)

### ***Desarticulan autoridades de México y EU una banda de trata de personas***

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la República (PGR), en colaboración con la Agencia de Inmigración y Aduanas (AIM, por sus siglas en inglés) estadounidense, logró desarticular una banda internacional dedicada a la trata de personas que operaba en el norte del país, y rescató a ocho mujeres que se encontraban privadas de su libertad y eran obligadas a prostituirse.

De las indagatorias realizadas por personal ministerial federal destaca que la banda, conocida como Walter, tenía vínculos con grupos delictivos de Europa, Sudamérica, Asia y el Caribe.

Su principal actividad consistía en organizar reuniones en lugares acordados con clientes, a los que acudían alrededor de 25 menores de edad. Estas eran enganchadas por el crimen organizado debido a la precaria situación económica de sus familias, a las cuales ofrecían considerables cantidades de dinero por sus hijas, con la promesa de darles trabajo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/18/index.php?section=politica&article=019n1pol>

### ***Denuncian explotación de inmigrantes guatemaltecos en frontera sur de México***

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) denunció hoy la explotación de que son objeto 184 inmigrantes indocumentados guatemaltecos que malviven en las calles de Tapachula, en la frontera sur de México.

Según la institución, los inmigrantes, entre los que hay 47 niños, "son explotados" y trabajan como "tragafuegos", vendedores ambulantes y separadores de desechos en un basurero, en este último caso sin ninguna medida de protección higiénica.

Asimismo, algunos menores prestan servicios sexuales en las plazas de la ciudad y sufren la extorsión de la policía, afirmó la CNDH, organismo con funciones de Defensoría del Pueblo presidido por José Luis Soberanes.

[http://www.prensalibre.com/pls/prensa/ultimasdet.jsp?p\\_cnoticia=177426&p\\_fedicion=18-07-07](http://www.prensalibre.com/pls/prensa/ultimasdet.jsp?p_cnoticia=177426&p_fedicion=18-07-07)

#### ***Oaxaca: 13 personas desaparecidas, entre ellas 2 mujeres***

El Espacio de Organizaciones Civiles de Oaxaca denunció en conferencia de prensa que al menos 13 de las personas detenidas en lunes pasado, durante el enfrentamiento de miembros de la Asamblea de Pueblos de Oaxaca (APPO) y de la Sección 22 del SNTE contra fuerzas policiacas, no aparecen en las listas oficiales, así como cinco lesionados.

En conferencia de prensa, la organización dio a conocer los nombres de las personas que están desaparecidas, entre ellas dos mujeres de nombre Sandra Araceli Cantoral Uriza y Concepción García Velasco.

El resto son: Gualterio Cruz Javier, José López Martínez, Jesús López Martínez, Juan Carlos Cruz, Constantino Martínez Sánchez, Saúl Martínez Pérez, Ignacio Martínez Pérez, Armando Agustín Carriedo Chávez, Carlos Jair Martínez, Joaquín Israel Vicente Cruz y Julio Alberto Ortiz.

El pasado lunes, cuerpos de policía estatal, municipal y policía auxiliar, bancaria, industrial y comercial recibieron a los miembros de la APPO y del magisterio con gas lacrimógeno en las inmediaciones del cerro del Fortín, donde permanecen resguardando las instalaciones del Auditorio Guelaguetza y donde el próximo lunes el gobierno estatal busca realizar la ahora llamada Guelaguetza oficial.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071806-Oaxaca-13-personas.19361.0.html>

#### ***El gobierno mexicano castigará agresiones a periodistas: CNDH***

El director general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México, Alejandro Negrín, prometió hoy que el gobierno no escatimará esfuerzos para esclarecer y castigar a los culpables de crímenes contra periodistas, porque, dijo "es la obligación del Estado".

Así lo afirmó Negrín durante su intervención ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con motivo del periodo de sesiones que celebra el organismo multilateral esta semana en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Reporteros sin Fronteras, la Asociación Mundial de Radios, el Centro Nacional de Comunicación Social, la Fundación Manuel Buendía, el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Artículo 19 y la Red Mexicana, entre otros organismos, presentaron hoy ante los comisionados de la CIDH un informe sobre la situación de libertad de expresión en México.

Según estas asociaciones, la impunidad en torno a los 33 asesinatos y 7 desapariciones de periodistas registradas en México en el periodo 2000-2007 y el continuo incremento de las agresiones, entre otros motivos, les ha llevado a solicitar una audiencia ante la CIDH para exponer la problemática y buscar soluciones.

[http://www.prominentmexico.org/articulos.php?id\\_sec=5&id\\_art=982](http://www.prominentmexico.org/articulos.php?id_sec=5&id_art=982)

#### ***Aumenta casos de sida entre mujeres de la entidad: Gavih***

Los índices de sida son los más elevados en la población varonil en el estado, no obstante las cifras comienzan a revertirse y en años recientes el padecimiento se ha incrementado entre las mujeres, principalmente madres de familia.

Según organizaciones que llevan a cabo actividades de prevención contra el sida, para 2007 se prevé un aumento de 15 a 30 por ciento de casos en Guerrero, debido a la falta de programas de información y a la escasa cultura de prevención.

En los primeros seis meses de 2007, el número de jefas de familia infectadas con el virus aumentó en Guerrero, pues de 4 mil 100 casos registrados con esta enfermedad, 984 son madres de familia, aseguró el director general de Grupo de Amigos con VIH (Gavih), Arturo Vázquez Pedraza.



Esta situación inesperada ataca con mayor frecuencia a las mujeres que se ocupan del hogar, ya sean profesionistas o no, indicó, y que durante años "se creyeron libres de riesgo" porque mantienen relaciones sexuales con su esposo o su única pareja.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/18/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

### ***Negligencia del procurador en el retiro de antirretroviral del mercado mexicano***

Información errónea e insuficiente enmarcó el retiro del mercado del medicamento antirretroviral Nelfinavir, pues mientras en países como Colombia y Costa Rica se dispuso que los pacientes suspendieran inmediatamente sus tratamientos debido a la toxicidad detectada en el producto, en México se planteó que el cambio de terapia podría ser un proceso paulatino.

Luis Adrián Quiroz, integrante del Comité Técnico de Observación y Vigilancia Ciudadana del VIH/Sida (Mexsida), resaltó que la casa matriz del laboratorio Roche en Suiza reconoció desde el principio que la sustancia etanometanosulfonato, localizada en el Nelfinavir (presentación en polvo y tabletas), es un genotóxico, pero acá no sólo se omitió esta información, sino que el laboratorio afirmó que sólo había una alteración química del fármaco y "no se han reportado otras alteraciones".

Tampoco la Secretaría de Salud (Ssa), por medio de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), proporcionó información oportuna, y no fue sino hasta que las organizaciones civiles informaron sobre la alerta que Roche había lanzado en otras naciones desde el 7 de junio que en México, varios días después, se tomó la decisión de retirar el antirretroviral del mercado, y particularmente de las clínicas y hospitales donde son atendidas las personas que viven con VIH/sida.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/18/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

### ***La menopausia no es una enfermedad, sino un ciclo en la vida***

Sofocos, insomnio, sudoraciones nocturnas, dolores de cabeza, irritabilidad y cansancio extremo, son algunos malestares que refieren la mayoría de las mujeres entre los 45 y 55 años de edad, síntomas clásicos de un proceso llamado menopausia, el cual no por natural deja de ser molesto, dice el Especial de Prensa Latina Mujeres del Tercer Milenio.

Vaginitis, dispareunia (dolor al contacto sexual), trastornos de memoria, cambios de humor, envejecimiento acelerado de la piel, aumento de peso, se presentan también en este período en mayor o menor medida, además del riesgo de padecer algunas patologías, como osteoporosis y enfermedades cardiovasculares.

Se estima que el 85 por ciento de las mujeres sufre en esta etapa algún tipo de deterioro en su calidad de vida, incluida su sexualidad, como consecuencia de la falta de estrógenos, aspecto que cada vez adquiere mayor relevancia.

Sin embargo, la menopausia no es una enfermedad, sino un ciclo en la existencia de la mujer en la que se producen cambios biológicos cuyos impactos pueden reducirse mediante intervenciones terapéuticas.

Ejercicio físico, desarrollar buenos hábitos alimenticios y abandonar el tabaco son los consejos básicos de los especialistas a quienes se encuentran en el climaterio o cerca de padecerlo.

Durante años, muchas mujeres encontraron alivio para sus molestias en la terapia hormonal sustitutiva (TSH), una combinación de estrógenos y progesterona con la cual se estabilizan los niveles de estas moléculas que disminuyen sensiblemente tras el cese de la ovulación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071803-La-menopausia-no-es.19357.0.html>

Jueves 19

### ***Siguen impunes 9 homicidios de mujeres ocurridos este año***

Los padres de Maricela Pescador se han manifestado para recibir respuesta.

Este sábado se cumplen dos meses del homicidio de Fernanda Guadalupe Mujica Licea, la niña de ocho años cuyo cadáver fue hallado con huellas de violencia en Dolores Hidalgo, sin embargo, hasta el momento las autoridades ministeriales no han podido dar con los responsables.

Mañana se cumplen 50 días del crimen de Maricela Pescador Gutiérrez, quien el 1 de junio murió estrangulada en Salamanca y su cuerpo fue hallado diez días después en un canal de riego a las afueras de ese municipio.

Al igual que en el primer caso, aún no se sabe quién y por qué la mató. Las familias de las mujeres asesinadas han tratado de conocer los avances en las investigaciones de cada caso, sin embargo, han topado con pared debido a que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) ni siquiera tiene definida una línea de investigación.

En lo que va del año, 17 mujeres han sido asesinadas en Guanajuato, estableciendo así un promedio de un caso cada diez días. Hasta la fecha, la PGJE únicamente ha resuelto ocho casos, en los nueve restantes se siguen realizando las indagatorias para dar con los homicidas.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=33253>

### ***Violencia Extrema***

La violencia extrema contra las mujeres es una rémora del sistema patriarcal, complicada ahora por la intervención violenta de las Fuerzas Armadas.

Los abusos en los cuerpos de las mujeres de Atenco; los perpetrados en Castaños, Coahuila; la muerte de Ernestina Ascencio, y la ofensiva reciente en la que se abusó de algunas jovencitas en Michoacán, son algunos de los hechos deleznales que conforman claramente la violencia feminicida institucional.

A pesar de ello, el grupo que encabeza Felipe Calderón en la administración y tenencia de las instituciones del Ejecutivo, ha dado muestras reiteradas de su indiferencia, no sólo de cara a la negligencia de sus subordinados en la policía y el Ejército, sino porque, desde la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia, Calderón advirtió que la publicaba contra su voluntad y sólo como muestra de atender el reclamo de las mujeres. “Después se harán cambios”, dijo.

[http://www.proceso.com.mx/analisis\\_int.html?an=52503](http://www.proceso.com.mx/analisis_int.html?an=52503)

### ***Hasta el primer trimestre de 2008 discutirá la SCJN sobre ILE***

Será hasta el primer trimestre del 2008 cuando ocurra el debate en la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las acciones de inconstitucionalidad contra las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal respecto a la interrupción del embarazo en las primeras 12 semanas de gestación, aseveró el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Los magistrados se están documentando y realizando esfuerzos para lograr una sentencia lo más informada y apegada a la realidad nacional, aseguró el legislador de Alternativa en el Distrito Federal, al destacar que “ya pidieron al Sistema Nacional de Procuración de Justicia información acerca de todos los casos de detenidas por delitos de aborto. También solicitaron al Sistema Nacional de Salud todo lo relacionado con la práctica del aborto, para conocer cuántos abortos se han practicado en toda la República Mexicana”.

Díaz Cuervo reconoció los esfuerzos que están haciendo los 11 ministros que habrán de debatir sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las reformas respecto a la despenalización de la interrupción del embarazo, aprobadas el pasado 24 de abril por ese órgano legislativo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071907-Hasta-el-primer-tri.19384.0.html>

### ***Se cumplen 15 días de la desaparición de hermanas triques***

Al cumplirse hoy 15 días de la desaparición de las hermanas Virginia y Daniela Ortiz Ramírez, Cruz Ruiz, integrante de la dirección política del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), sostuvo que ambas pudieron haber sido secuestradas por personas afiliadas a la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISOR), contraparte política del MULT.

En entrevista, aseguró que la maestra bilingüe Virginia, de 20 años de edad, había salido a la población de San Marcos Xinicuesta, agencia municipal de Tecomaxtlahuaca a recoger sus pertenencias, acompañada de su hermana Daniela, de 14 años.

La maestra dejaría esa comunidad, luego de que fue cambiada de adscripción a la población de Rastrojo Copala, sin que se tenga conocimiento de su paradero desde el pasado 5 de julio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071911-Se-cumplen-15-dias.19390.0.html>

### ***Artemisas por la Equidad rechaza la impunidad en Castaños***

La organización feminista de Nuevo León Artemisas por la equidad AC se manifestó hoy, a través de un boletín, por que se haga justicia y se respete la dignidad de las 14 mujeres trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila, a un año de la violación de que fueron objeto por los ex soldados del 14º regimiento motorizado y de caballería del Ejército Mexicano.

Rechazamos la impunidad, dice el comunicado. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, expresa: “todos los seres humanos nacen libres en igualdad, dignidad y derechos”. Estos derechos deben ser entendidos como un nuevo paradigma ético de convivencia pacífica y de desarrollo entre todos los seres humanos.

La función del Estado es garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos para todas y todos; como también lo es sancionar a los responsables de violarlos.

En consecuencia, señalan, “reiteramos que los derechos humanos son iguales y fundamentales para todas y todos, y están garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos rige.

Rechazan, por tanto, que un acto de esta magnitud pudiese quedar impune, violando las garantías individuales de las mujeres y demandan que el juez Hiradier Huerta aplique la sanción, que en Derecho corresponde, para castigar a los culpables del delito de agresión sexual.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071904-Artemisas-por-la-Eq.19380.0.html>

### ***Visitará la CIDH Juárez y Chihuahua a principios de 2008***

Los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestaron su preocupación ante lo que calificaron como “la exhibición pública” de las mujeres víctimas de asesinato en Chihuahua y Ciudad Juárez y de familiares, a quienes ofendieron en su dignidad por denunciar los hechos, y adelantaron que visitarán México a principios de 2008.

Durante la audiencia realizada la tarde de ayer en Washington, las organizaciones chihuahuenses Justicia para Nuestras Hijas y el Centro de Derechos Humanos para las Mujeres expusieron por su parte ante la CIDH la situación que viven las mujeres de Chihuahua.

Este organismo internacional puntualizó que ha estado en coordinación con el gobierno de México para agendar la visita de sus expertos al país a principios del 2008 donde abordarán el tema indígena, los derechos de las mujeres, situación de las prisiones, entre otros.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071914-Visitara-la-CIDH-Ju.20058.0.html>

### ***Inmigrantes traen dólares y sida***

Le dicen Cres, y ha pasado muchos de sus 32 años solo, trabajando en Estados Unidos para enviar dólares a México. En uno de estos periodos contrajo el virus de inmunodeficiencia humana. Hoy Cres no quiere saber cómo ocurrió; sólo desea seguir adelante con su vida.

Muchos como él emigran a Estados Unidos soñando en la prosperidad y en los dólares. Algunos traen algo más: el VIH y el sida, que se están propagando en las regiones rurales de México, las peor preparadas para una epidemia así.

Pero el sida de los migrantes casi no pinta en la ecuación. En México, la enfermedad sigue envuelta entre el estigma y la negación, mientras que en EU la idea general es que los inmigrantes traen enfermedades, no que se las llevan a su país.

Nuevos estudios dicen que en los estados rurales de México que tienen más migración a Estados Unidos, el sida se está propagando con más rapidez. Ahora las campesinas corren peligro al tener sexo con sus esposos, reacios a usar condón.  
<http://www.milenio.com/tampico/milenio/nota.asp?id=513242>

### ***México está “en pañales jurídicos” en materia de diversidad sexual***

Frente a la trayectoria mundial, México está en pañales en relación a la protección jurídica de las personas transexuales y transgéneros, quienes viven sin identidad propia en el país que las vio nacer, expuso el abogado Víctor Hugo Flores, especialista en la defensa legal de la identidad de género, en el marco del Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias.

Por su parte, el abogado Menahem Asher Silva, impulsor de la iniciativa de Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales, señaló que quienes tienen una identidad de género distinta “no buscan hacer fraude, ni engañar, ni cumplir un capricho, sino dejar de ser ilegales en su propia patria”.

En caso de no aprobarse dicha propuesta legislativa en la Cámara de Diputados, advirtió, “seguirán siendo pisoteados” los derechos de más de diez mil ciudadanos mexicanos.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=c17ffcfb318d4efc6d59ec346fce171d](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=c17ffcfb318d4efc6d59ec346fce171d)

### ***Gobierno mexicano declara “visitante distinguida” a transexual neozelandesa***

La Embajada de México en Nueva Zelanda emitió hace unos días una forma migratoria FM3 en la que declara “visitante distinguida” a Georgina Beyer, ex alcaldesa y ex diputada transexual neozelandesa, que está en México para participar en el Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias, que realiza el Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados.

El FM3, firmado por la embajadora Martha Angélica Arce, con número 1700216, establece que Beyer tiene 50 años de edad, que es soltera, que su sexo es femenino y que entró al país en calidad de no inmigrante.

Este hecho fue calificado por algunos de los participantes del evento –políticos, académicos y activistas- como una contradicción del gobierno federal, pues éste aún no ha declarado el Día Nacional de lucha Contra la Homofobia y se ha manifestado en contra de iniciativas legislativas en pro de los derechos de las personas no heterosexuales, además de que particularmente las y los transexuales en México viven en el limbo jurídico por carecer de identidad legal.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=164251404efd76dbc91fe5b99bdb75ab](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=164251404efd76dbc91fe5b99bdb75ab)

### ***Se organizan en contra de las drogas***

Chihuahua, Chih.- Este viernes será firmada la “Alianza de Mujeres contra las Drogas” en el estado, misma que es encabezada por el Centro de Integración Juvenil A.C., (CIJ) y que estará conformada por diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, y organizaciones de la iniciativa privada con la finalidad de brindar capacitación sobre el tema de las adicciones con enfoque de género.

<http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/notas.php?IDNOTA=72496&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=Juan%20Manuel%20Vergara>

### ***Entregan recursos al Instituto Veracruzano de las Mujeres***

Este día se llevó a cabo en el auditorio “Silvestre Moreno Cora” la entrega de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF) en su ejercicio 2007, por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) al Gobierno del Estado de Veracruz, para su canalización al Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

Este recurso económico, por un monto de \$5,812,500.00 pesos, será ejercido por el IVM para la ejecución de 17 proyectos sociales en todo el estado, en coordinación con distintas asociaciones civiles y especialistas en el ámbito de trabajo del instituto.

El PAIMEF tiene como objetivo apoyar a las instancias de mujeres, para que elaboren propuestas de políticas públicas y/o legislativas que generen mejores condiciones de vida para las mujeres, superando la discriminación de que son objeto por su condición de género promoviendo acciones positivas de prevención, mitigación y erradicación de la violencia de género.

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/index/op/noticia/id/17131.html>

### ***Aseguradoras discriminan a discapacitados***

Las 71 aseguradoras que operan en el país violan los derechos de las personas con discapacidad, debido a que consideran a este sector de la población como no susceptible de ser cubierto por sus pólizas, denunció la doctora Amalia Gamio Ríos, especialista del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), quien sostuvo que es inconcebible que dependencias del gobierno federal avalen la actuación de estas compañías.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/19/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Viernes 20

### ***El gobierno continúa realizando acciones contra las mujeres***

Durante la concentración que realizaron bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el día de ayer al mediodía en esta capital de Chiapas, en solidaridad con los pueblos zapatistas, por la defensa de la tierra y en contra de la represión, la comandanta Hortensia denunció que el gobierno continúa realizando acciones en contra de las mujeres.

“Las mujeres zapatistas seguimos luchando por un mundo donde quepan muchos mundos”, aseguró durante el mitin.

Dijo que las mujeres de todo el mundo “debemos de juntar nuestro coraje, nuestra fuerza y nuestra razón” para lograr una mejor vida para nosotras.

Las y los comandantes Gabriela, Hortensia, Guillermo y David encabezaron la concentración, pero solo Hortensia y Guillermo tomaron el micrófono en nombre de la Comandancia General del EZLN.

En su intervención denunciaron asimismo que continúa la presencia de grupos paramilitares en el estado y manifestaron su apoyo al movimiento de Oaxaca.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072001-El-gobierno-continua.26644.0.html>

### ***De 2000 a 2007, 505 casos de muerte materna en Oaxaca***

Entre el año 2000 y junio de 2007, 505 mujeres han fallecido en Oaxaca por causas relacionadas con la muerte materna, según cifras de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).

Al presentar el panorama epidemiológico, el médico Carlos Martínez, responsable de los Servicios de Salud Materna de los SSO, informó que este año hasta la última semana de junio se habían reportado un total de 32 decesos, con lo que Oaxaca superó más de medio millar de muertes maternas en lo que va del siglo XXI.

En comparación con el mismo periodo pero de 2006, este año la cifra es mayor por tres decesos y se prevé que podría superar la cantidad de muertes maternas en relación con el año anterior, cuando se reportaron 59 decesos de mujeres por embarazo, parto o puerperio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072008-De-2000-a-2007-505.26654.0.html>

### ***Pobreza y discriminación atacan la salud sexual femenina***

En muchas comunidades, las creencias sobre lo que significa pertenecer al sexo femenino hacen que sea más difícil lograr una buena salud sexual, dice el libro Donde No Hay Doctor Para Mujeres. Un Manual Para la Salud de la Mujer, escrito por August Burns, Ronnie Lovich, Jane Maxwell y Katharine Shapiro.

Violación, acoso, violencia, salud sexual y reproductiva, así como la problemática que enfrentan las trabajadoras de sexo son los temas que aborda esta publicación, editada por la Fundación Hesperian.

Cada año, medio millón de mujeres mueren a causa de problemas relacionados con el embarazo, el parto y los abortos hechos bajo condiciones peligrosas, puesto que ciertos métodos anticonceptivos les resultan caros o difíciles de conseguir, carecen de servicios especializados en el lugar donde habitan o las creencias de la comunidad desaprueban su uso.

Asimismo, de 15 mil mujeres embarazadas, probablemente 500 morirán a causa de problemas relacionados con el parto y embarazo; mientras que si el mismo número utiliza algún método anticonceptivo, sólo una morirá por la utilización del mismo.

Además, de 100 mil pacientes que se hagan un aborto bajo condiciones seguras sólo una morirá, pero si el mismo número lo realizara en condiciones peligrosas, entre cien y mil fallecerán.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072002-Pobreza-y-discrimin.26645.0.html>

### ***Ley laboral debe garantizar derechos de trabajadoras del hogar***

El trabajo doméstico es tan importante como el que realiza el hombre en casa y como aquel que se efectúa fuera del hogar, donde se percibe un salario y se cuenta con un horario, por ello la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y las organizaciones civiles trabajan para hacer respetar los derechos fundamentales de las trabajadoras del hogar, y que tengan una jornada definida, salario justo, además de acceso a la seguridad social.

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la ALDF, Leticia Quezada, informó que, de acuerdo a un registro de ese órgano legislativo, en la Ciudad de México existen 170 mil mujeres que se dedican al trabajo remunerado en el hogar, de las cuales el 41 por ciento trabajan desde los 14 años de edad, ocupando el segundo lugar después del Estado de México, que tiene 250 mil trabajadoras domésticas.

A su vez, la feminista Patricia Hernández hizo un llamado a todas las mujeres trabajadoras domésticas para que se sumen –desde sus hogares o en donde se encuentren– a la huelga de “brazos caídos”, el domingo 22 de julio, fecha en la que se celebra “El Día Internacional del Trabajo Doméstico”, aprobado en el Segundo Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, en Perú, el 22 de julio de 1983.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072004-Ley-laboral-debe-ga.26650.0.html>

### ***Indígena es hostigada luego de ser violada por jefe policiaco en Alpoyecá***

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan y el Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, denunciaron que el director de Seguridad Pública del municipio de Alpoyecá, ubicado en La Montaña alta, Graube de Jesús Rosales, hostiga e intimida a la indígena nahua Bertha Félix Díaz, ex policía municipal.

Bertha comenzó a trabajar el 2 de mayo de 2007 como única mujer policía en la corporación. El 15 de mayo Graube de Jesús Rosales, director de la Seguridad Pública, aprovechó una salida a Tlapa de Comonfort con ella para llevarla a un hotel, y condicionándola, la obligó a tener relaciones sexuales con la amenaza directa de quitarle el trabajo si se negaba y si comentaba con alguien lo sucedido.

Cabe mencionar que el pasado 11 de julio Bertha presentó una denuncia y queja, y desde entonces, ha sido hostigada diariamente “el Ministerio Público, el ayuntamiento de Alpoyecá y la Policía Ministerial se han unido para hostigarla y amenazarla con el fin de proteger a la autoridad responsable del delito”, señala el boletín de prensa.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/20/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>

### ***Exigen terminar acoso y violencia contra las organizaciones sociales***

Con un acto político-cultural en el Hemicielo a Juárez, decenas de simpatizantes de la otra campaña reiteraron su llamado a las autoridades federales para detener la política de "acoso y terrorismo" contra las organizaciones sociales y exigir la libertad inmediata de "todos los presos políticos que tanto el pasado como el presente régimen mantienen en cárceles de alta seguridad o aislados de sus familias y comunidades".

En el contexto de la Jornada Nacional y Mundial contra la Represión, mediante la cual se realizaron actos simultáneos de protesta en las principales ciudades del país, también se recordó el primer aniversario de las detenciones de activistas del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco y las acciones "represivas" del gobernador oaxaqueño, Ulises Ruiz, contra integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=politica&article=013n1pol>

### ***Intensifica la Iglesia actividad para influir más en la educación: expertos***

En los próximos meses se intensificará la actividad de la Iglesia católica en busca de ampliar sus márgenes de influencia, entre las que está el lograr tener injerencia en la educación pública, lo cual significaría un gran riesgo para el Estado democrático, advirtieron analistas.

En el foro ¿Estado laico contra libertad de expresión?, organizado por la fundación Voz Alternativa, Héctor Vasconcelos, coordinador de Defensa del Estado Laico del Frente Amplio Progresista, advirtió que aunque la sociedad en general está en favor del laicismo, "el gobierno tiene gente que es enemiga de él".

Lorenzo Córdova, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, habló en ese sentido y señaló que la Iglesia busca que en las escuelas públicas se imparta educación religiosa. Sostuvo que esta es la intención principal del clero cuando demanda tener mayor "libertad de expresión", y ejemplificó las contradicciones entre la enseñanza laica y la religiosa.

Al comenzar su exposición, Córdova dijo que el Estado laico no es ateo, sino que reserva la religión al ámbito privado. Recordó cómo en los pasados meses, la Iglesia ha tenido una gran actividad y en el caso de la despenalización del aborto en el DF "mostró el rostro más iracundo e intolerante", que ya raya en la ilegalidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

### ***Periodistas en México viven situación "delicada": ombudsman a la CIDH***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) envió al 128 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe sobre la situación actual y los riesgos de los trabajadores de la prensa en México, en el cual resalta "la delicada situación que viven hoy los periodistas y comunicadores", y aseveró que durante 2006 y lo que va del año 12 reporteros han sido asesinados y cinco desaparecidos, pero de 2000 a la fecha 33 han sido ejecutados y seis desaparecidos.

El informe complementa la audiencia sobre la situación de la libertad de prensa en el país que solicitaron organizaciones civiles como Reporteros Sin Fronteras, el Centro Nacional de Comunicación Social, Article XIX y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México, entre otras.

La CNDH subrayó que los agravios de mayor gravedad contra periodistas son homicidio, lesiones y desapariciones forzadas, mientras otras agresiones frecuentes son amenazas vía telefónica o Internet, intimidaciones personales, atentados a sus oficinas, espionaje telefónico y robo de materiales, en particular cuando denuncian actos de corrupción, de abuso de poder o efectúan investigaciones sobre crimen organizado y narcotráfico.

En tanto, las organizaciones civiles, en su informe presentado en Washington ante la CIDH, aseguraron que 2006 fue uno de los años con más agravios y atentados en fechas recientes, ya que las agresiones a periodistas han ido en aumento desde 2003, cuando hubo 76; la cifra creció en 2004 y se mantuvo en 2005, pero en 2006 sumaron 131 casos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=politica&article=014n1pol>

### ***La CIDH pide pruebas de violación de derechos por el Estado mexicano***

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), pidió elementos de prueba para iniciar un proceso contra el Estado mexicano por violación de garantías, contrainsurgencia y ataques de paramilitares a indígenas de la zona norte de Chiapas, entre 1995 y 1999.

Durante la sesión pública celebrada el pasado miércoles en Washington, transmitida en vivo por medio de su página electrónica, la CIDH pidió a los representantes de los gobiernos de Chiapas y federal, así como al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas elementos que permitan determinar si se abre proceso en torno a la presunta política contrainsurgente denunciada por esta organización no gubernamental (ONG).

En sesiones pasadas, ese centro presentó la petición de apertura de caso en contra del Estado mexicano, por considerar que se violaron derechos humanos de choles de los municipios de Tila, Tumbalá, Sabanilla y Yajalón, por acciones implementadas con la participación activa del grupo de civiles armados Paz y Justicia.

Dentro de la petición 1121-04, la ONG argumentó que de 1995 a 1999 se cometieron en dichos municipios 122 asesinatos de simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); más de 12 años después ninguno de esos casos ha sido resuelto, ni los presuntos culpables sentenciados.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=politica&article=012n2pol>

### ***Desarrollarán Indujeres y UVM actividades con perspectiva de género***

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Universidad del Valle de México (UVM) firmaron un convenio para desarrollar actividades de investigación, acciones científicas y culturales con perspectiva de género.

Durante la firma del convenio, la presidenta de Inmujeres, Rocío García Gaytán, expuso que la violencia que se da entre las personas con quienes se tienen lazos afectivos y de quienes se espera cariño y comprensión es la que más daño causa. Aseveró que ante esta situación se tiene un gran reto: mostrar que existen otras formas de resolver los conflictos sin vulnerar la dignidad humana, a través de diálogo y los acuerdos.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=147291](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=147291)

### ***Colectivo de Mujeres Sonorenses***

En Sonora surge un nuevo movimiento integrado por mujeres de todo el estado: mujeres de la frontera, del desierto, del centro, de los valles y de la sierra sur.

Inician como debieran empezar las cosas que tienen futuro, buscando conocimientos para poder lograr los objetivos planteados. El Colectivo de Mujeres de Sonora en coordinación con la Red Género y Economía, se dieron a la tarea de convocar a mujeres líderes de las distintas regiones del estado a fin de tener un encuentro sobre género y economía.

Así, mientras que en los principales encabezados de medios de comunicación muy importantes se dan las noticias de reuniones que resaltan la «competitividad» en la región y de las grandes inversiones económicas que brindan oportunidades con «equidad», en su muy humilde parecer las mujeres sonorenses opinan que sus vidas están cruzadas por una violencia estructural que se manifiesta en todos los ámbitos de su vida; violencia de género que las coloca en una situación de vulnerabilidad y expone a los distintos tipos de violencia en las modalidades de violencia familiar, violencia en las calles, violencia laboral y violencia institucional.

<http://www.termometroenlinea.com.mx/blogs1.php?artid=3176&relacion=termometroenlinea&columna=VISI%C3%93N%20DE%20G%C3%89NERO&cids=185>

### ***Lucho contra la discriminación: Vladimir Lujuria***

Es un problema tener un nombre masculino con una imagen femenina, dice la diputada italiana

"Me llamo Vladimir Luxuria. Creo que lo que me caracteriza es el hecho que hoy día soy la única diputada transgénero en el mundo". Así comienza la entrevista con la legisladora italiana del Partido de la Refundación Comunista (PRC) y actriz, quien está en México para participar en el encuentro internacional Diversidad, sexualidad y familia, organizado por el Partido de la Revolución Democrática en las instalaciones de San Lázaro. Invitada por el diputado perredista David Sánchez Camacho, Luxuria participará en el encuentro con una ponencia acerca de la actual coyuntura en torno al tema de las uniones civiles en Italia.



<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/20/index.php?section=sociedad&article=048n1soc>

***Homofobia y transfobia, temas prioritarios del Estado laico: diputada transexual***

La homofobia y la transfobia son temas prioritarios a resolver dentro de un Estado laico, señaló Vladimir Luxuria, actual diputada transexual de Italia.

En el marco del Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias, que termina hoy, la organizadora de la primera manifestación del Orgullo Gay en Italia indicó que la homofobia y la transfobia se encuentran institucionalizadas en regímenes teocráticos y fundamentalistas como los de Afganistán, Mauritania, Arabia Saudita e Irán, en donde se encuentra penada con la muerte o la cárcel.

Luxuria comentó que el fundamentalismo -sea católico, musulmán o de cualquier otra religión- no debe darse en sociedades que se jactan de ser democráticas.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=6e1b8f98466066a1aedcaad057244766](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=6e1b8f98466066a1aedcaad057244766)

Sábado 21

***“Defensoría Juvenil” en pro de los derechos sexuales y reproductivos***

La Sociedad Mexicana Pro los Derechos de la Mujer (Semillas), la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos y el Ayuntamiento de Xiutepec, Morelos, se unen para lanzar un nuevo proyecto llamado Defensoría Juvenil, el cual tiene el objetivo de impulsar la creación de espacios juveniles que faciliten la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.

Defensoría Juvenil se encarga de capacitar a jóvenes en temas relacionados con el derecho como: género, derecho constitucional, derecho penal, derecho internacional, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos, y se les enseña el seguimiento a casos, con la finalidad de que los jóvenes puedan acompañar asuntos relacionados con la violación a sus derechos.

“El Instituto de la Juventud nos ha negado su apoyo total; el apoyo que nosotros le hemos solicitado no es económico, sino de colaboración y difusión a nuestro proyecto, pero queremos que el Instituto Mexicano de la Juventud cumpla con las políticas públicas que tiene que hacer para jóvenes y este proyecto que está dirigido a jóvenes es uno que ha rechazado constantemente”, mencionó Naxieelii Carranco, coordinadora de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddsrer) en Morelos.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=a7fdd85f943eb0b9bb9b0599ac72d4ee](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a7fdd85f943eb0b9bb9b0599ac72d4ee)

***Concluye Encuentro Internacional Laico sobre Diversidad, Sexualidad y Familias***

Este viernes concluyó el “Primer Encuentro Internacional Laico sobre Diversidad, Sexualidad y Familias” que organizó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y especialistas de toda la República Mexicana y el extranjero.

Según la Declaratoria del evento se insta a la ONU declarar Día Internacional de Lucha contra la Homofobia, se propone la creación del Instituto de Educación de la Sexualidad y se menciona que el próximo encuentro será en la ciudad de Roma, Italia, en el año 2009.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=3107dd82e91c35defed13bf7253ab5ae](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3107dd82e91c35defed13bf7253ab5ae)

Domingo 22

***Desaparece comisión contra los feminicidios***

Organizaciones defensoras de los derechos humanos y asesores de los familiares de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, lamentaron la desaparición de la comisión especial que investigaba dichos crímenes, ya que pone de manifiesto, según dijeron, el desinterés del gobierno federal por esclarecer los homicidios.

La abogada Luz Estela Castro, integrante del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres y asesora jurídica de "Justicia para nuestras Hijas" y de "Mujeres de negro", al enterarse que esta Comisión pasaría administrativamente de la Secretaría de Gobernación al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), aseguró que se trata de "una estrategia para desaparecerla, y como no lo pueden hacer tan burdamente, primero le dan un bajón en el organigrama".

Por su parte, la diputada federal perredista e integrante de Milenio Feminista, Claudia Cruz, calificó como un error que la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez no siga dependiendo de Gobernación, ya que esto pone en segundo plano un asunto de seguridad nacional y no se deja en un organismo adecuado el tema de las muertas de Juárez.

<http://www.nuevoexcelsior.com/main.aspx?pid=55&idioma=27&parent=99999999.5.&noticia=42097&categoria=%7BCATEGORIA%7D&ruta=Repudian%20desaparici%C3%B3n%20de%20Comisi%C3%B3n%20de%20Ju%C3%A1rez>

### ***Hostigamiento sexual en el Hospital de Iztapalapa (1era de dos partes)***

En México no hay cifras exactas del fenómeno, pero según la OIT, 80 por ciento de las trabajadoras lo han vivido al menos una vez.

La OIT lo define como una violación de los derechos fundamentales de los trabajadores y como un problema de seguridad, salud, discriminación y violencia, principalmente contra las mujeres, con consecuencias físicas, emocionales y psíquicas nocivas.

El hostigamiento sexual está tipificado como delito sólo en los códigos penales en 20 de las 33 entidades de la República, entre ellas Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima y el DF (Cimacnoticias, 7 marzo, 2006).

Inmujeres reconoce que una de cada dos, de las 15 millones de mexicanas que trabaja en el empleo formal, sufre algún tipo de acoso sexual, pero "no denuncian por temor a las represalias o por vergüenza".

El acoso sexual, dice la OIT, es una forma de discriminación por razones de género y aunque los hombres pueden ser objeto de hostigamiento, la realidad es que son las mujeres quienes en su mayoría se vuelven víctimas de este delito.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=531404&sec=19>

Lunes 23

### ***Persiste acoso a la mujer en centros de trabajo: Mirón***

Los despidos de mujeres por embarazo, hostigamiento sexual, violencia y discriminación atendidos por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo suman en esta década 3 mil 842 y ocurren por igual en compañías grandes y pequeñas de la ciudad de México, aunque, existe una cifra negra de casos no denunciados, por temor a represalias, señalamientos familiares o desconocimiento, informó el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, Benito Mirón Lince.

El funcionario admitió que pese al reforzamiento de las campañas de cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y las verificaciones que se realizan en el sector empresarial "no se ha podido erradicar dicha práctica de despidos, que en su mayoría son cometidos por dueños y altos directivos".

Los empleadores, dijo, abusan muchas de las veces de la ignorancia en materia jurídica de este sector para evadir las prestaciones a las que tienen derecho, como son prima vacacional, aguinaldo y el pago de un salario justo y que están tipificadas en la legislación, por lo cual el número de solicitantes de apoyo es pequeño respecto del total de mujeres en el mercado laboral.

Señaló que durante el primer semestre del año se atendieron 278 asuntos relacionados con abusos, injusticias y malos tratos contra trabajadoras, de los cuales 161 fueron por despido por embarazo, 32 por violencia laboral, 17 por discriminación y 68 por hostigamiento sexual.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/23/index.php?section=capital&article=035n2cap>

### ***Reprueba edil contratación de menores en empacadora de vegetales de los Fox***

María se despierta todos los días antes de que salga el sol. Sabe que le espera una dura jornada en los campos de brócoli, papa y coliflor destinados a la empacadora de vegetales del rancho San Cristóbal. Ella y decenas de sus compañeros viajan apretujados en una camioneta de redilas. A unos metros de donde trabaja se construye el Centro de Estudios, Biblioteca y Museo que ordenó su patrón: Vicente Fox Quesada.

La joven de 16 años realiza el viaje de lunes a sábado: a las 6 de la madrugada hay que estar formados en la plaza principal de la comunidad El Sauz de Armenta, en espera de que pase el camión por los jornaleros, en su mayoría jóvenes, que los lleva a la empacadora El Cerrito, administrada por José Fox Quesada y de la que es socio el ex presidente Vicente Fox.

En la empacadora de vegetales frescos El Cerrito, que abastece productos a Congelados Don José, propiedad de la familia del ex presidente Vicente Fox Quesada, nadie quiso dar una versión sobre la situación de los jornaleros, pero quien sí reprochó que los adolescentes trabajen en esas circunstancias fue el alcalde de San Francisco del Rincón, Antonio Salvador García López.

El año pasado, la corresponsalía de La Jornada en Guanajuato entrevistó al entonces delegado estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luis Alberto Ramírez Valenzuela, quien también reprobó la contratación de menores, aunque no ordenó ninguna investigación sobre aquellos que trabajan para los Fox sin recibir seguridad social.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/23/index.php?section=politica&article=016n1pol>

### ***Estados no garantizan derechos laborales en maquiladoras***

El pasado 18 de julio, varias organizaciones no gubernamentales expusieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe regional centroamericano sobre la situación de las trabajadoras en la maquila, destacando la responsabilidad de los Estados por diferentes violaciones a sus derechos.

Las organizaciones señalaron que la mayoría de los puestos de trabajo en las maquilas son ocupados por mujeres, cuyas edades oscilan entre los 18 y 24 años. Sus niveles de escolaridad son bajos y generalmente son mujeres jefas de hogar. Estos y otros factores que fueron citados las colocan en una situación de especial vulnerabilidad frente a los hombres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072310-Estados-no-garantiz.26675.0.html>

### ***Certificado de no gravidez no será requisito para pedir empleo***

Aun cuando la participación económica de las mujeres en el mundo laboral va en aumento, no hay un marco jurídico que les garantice plenamente sus derechos, y cuando alcanza la misma productividad que el hombre reciben trato y salarios distintos, afirmó Maricela Contreras Julián.

La legisladora citó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y al Consejo Nacional de Población (Conapo), de 1970 a la fecha la participación de la mujer en la vida económica del país ha aumentado de un 21 por ciento a un 39 por ciento. No obstante, aún enfrentan graves problemas de discriminación y segregación laboral y salarial.

Al informar que por unanimidad la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de dictamen para que los patrones no exijan el certificado de no gravidez como requisito para contratar a las mujeres que soliciten empleo, Contreras Julián resaltó que ello “como una medida para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en la legislación federal”.

Precisa que “el texto de la reforma al Artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo establece la prohibición de los patrones de exigir o solicitar a las mujeres la presentación de certificado médico de no embarazo, como condición indispensable para la contratación”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072312-Certificado-de-no-g.26677.0.html>

### ***Sedena indemniza con \$725 mil a deudos de cinco personas ultimadas por soldados***

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) indemnizó con 725 mil pesos a los deudos de las cinco personas que fueron ultimadas a balazos por efectivos militares el 31 de mayo pasado en la comunidad Los Alamillos, municipio de Sinaloa.

Información confirmada por la Coordinación de Comunicación Social del gobierno de Sinaloa indica que autoridades federales y familiares de las víctimas suscribieron un convenio el viernes pasado, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, en Culiacán.

Por las personas que perdieron la vida durante este ataque, el Ejército Mexicano destinó 145 mil pesos, y 35 mil por las personas lesionadas; ninguno de los heridos por estos hechos permanece hospitalizado.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/23/index.php?section=politica&article=015n1pol>

### ***Bandazos jurídicos impiden conocer la visión ideológica de ministros, dicen funcionarios***

En sus primeros seis meses al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia "logró sacudirse la imagen conservadora y abiertamente en favor del Ejecutivo federal" de su antecesor, Mariano Azuela Güitrón, admiten funcionarios judiciales; sin embargo, los fallos del pleno continúan siendo impredecibles y, por lo general, en contra de movimientos y actores sociales que han recurrido al máximo tribunal con la última esperanza de obtener justicia.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/23/index.php?section=politica&article=013n1pol>

### ***Realizará Amnistía Internacional visita de alto nivel; le preocupa la situación en Oaxaca***

La secretaria general de Amnistía Internacional (AI), Irene Khan, realizará una misión de alto nivel a México, del 31 de julio 5 de agosto, para evaluar la situación de los derechos humanos en el país. En ese contexto, viajará en misión de trabajo a Oaxaca, ya que "una de sus preocupaciones es el conflicto social en esa entidad", y visitará también Guerrero, donde se reunirá con ejidatarios afectados por la construcción de la presa La Parota.

Khan se entrevistará con el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, y con la canciller Patricia Espinosa, para analizar la situación de los derechos humanos en el país. Se prevé que se reúna con el presidente Felipe Calderón.

Después de su misión de trabajo de "alto nivel", la secretaria general de AI permanecerá en el país para preparar la reunión del consejo de esa organización internacional, que por tercera ocasión se realizará en México.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/23/index.php?section=politica&article=006n1pol>

### ***Oaxaca: dos maestras fueron secuestradas y abusadas el sábado***

La Guelaguetza se realizó este lunes en medio de un fuerte operativo policiaco y hasta militar. Y en el ambiente se percibía una sensación de temor. Pudo retomarse la fiesta "oficial" como se conoce ahora, luego de que en 2006 prosperó el boicot impuesto por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Desde las 06:00 horas empezaron a llegar los "invitados" al auditorio Guelaguetza enclavado en el Cerro del Fortín, para dar inicio a la celebración casi a las 10:00 de la mañana cuando llegó el gobernador Ulises Ruiz.

En otro punto de la ciudad, Judith Méndez Ramírez apenas se recupera. Tiene en su cuerpo una rara combinación de sensaciones, desde la noche del sábado 21 de julio, cuando junto con otras cuatro personas, entre ellas otra maestra, fueron "secuestrados" por elementos de la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), cuerpo de elite de la Dirección General de Seguridad Pública del estado.

Tiene rabia, miedo e impotencia que se vuelven energía para "no claudicar, que la fortalecen".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072302-Oaxaca-dos-maestra.26666.0.html>

### ***La investigación del sida en las mujeres está desatendida y retrasada***

Casi la mitad de las personas que viven con el virus del sida en el mundo son mujeres. Sin embargo hay muy poca investigación sobre sus necesidades médicas específicas, señalaron hoy en una conferencia internacional sobre el sida en Sydney activistas y expertos en salud.

“Hay aproximadamente 40 millones de personas viviendo con VIH en todo el mundo, y 17,7 millones son mujeres, pero la investigación, las políticas y los esfuerzos preventivos siguen sin centrarse en sus necesidades”, dijo Francoise Barre-Sinoussi, director del departamento de virología del Instituto Pasteur de París, donde fue descubierto el VIH, el virus de inmunodeficiencia que causa el sida.

En la actualidad, un asombroso 76 por ciento de todas las mujeres seropositivas vive en el África subsahariana. Un estimado 30 por ciento de adultos con VIH en Asia y un 51 por ciento en el Caribe son mujeres.

El sida es la principal causa de muerte de mujeres afroamericanas de entre 25 y 34 años en Estados Unidos, según varias agencias de la ONU.

Por eso, en la cuarta conferencia de la Sociedad Internacional del Sida (IAS) se reclamó hoy un amplio plan de investigación del VIH/sida que se centre específicamente en la salud de las mujeres.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/07/23/96940/>

### ***Buscan evitar contagio perinatal del VIH***

El contagio del virus del VIH vía perinatal (madre-hijo/a) puede evitarse con la aplicación de un tratamiento médico, a partir del cuarto mes de gestación, el cual está disponible de manera gratuita en el sector salud.

Estos datos constituyen la información central de la campaña que la asociación civil Humanitas emprendió hace unos meses para evitar el contagio del virus en bebés recién nacidos y ofrecer a las madres una mejor calidad de vida.

Joaquín Delgadillo, Director de Humanitas de Monterrey, informó que en el mundo, alrededor de mil bebés nacen diariamente con el VIH porque sus madres eran portadoras del virus; algunas de ellas lo desconocían y otras no tuvieron el acceso a tratamientos que impidieran el contagio madre-hijo.

Y aunque esta realidad pudiera parecer lejana porque la mayor parte de estos casos se dan en países donde la pandemia del SIDA es mayor, ninguna región está exenta de incluirse en esta lista.

En México, indicó, el número de mujeres embarazadas que podrían estar infectadas del virus es entre mil 500 y siete mil.

En Nuevo León se registran aproximadamente 25 mil embarazos al año, y muy probablemente en esta cifra podría estar incluida alguna mujer infectada por el virus, incluso sin ella estar enterada, agregó.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=147829](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=147829)

### ***Propone PRI castigar a quien intencionalmente infecte de VIH en Colima***

Para erradicar el VIH/sida de Colima, el diputado local Flavio Castillo Palomino, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado para castigar con cárcel y multa a quien de manera intencional transmita el virus a una persona a través de las relaciones sexuales.

Según diversos medios locales, el priísta afirmó que tiene información sobre personas que, sin escrúpulos y sabiéndose enfermos de sida o de algún tipo de hepatitis, se han presentado a centros hospitalarios o a centros de transfusión sanguínea a donar sangre, con la única finalidad de infectar a más personas.

Al respecto, en doctor Jorge Saavedra, director del Centro Nacional para la prevención y control del VIH/sida (Censida), entrevistado por NotieSe en el Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias que concluyó ayer en la Cámara de Diputados, señaló que este tipo de iniciativas punitivas hacia las personas seropositivas “han demostrado a nivel mundial que no sirven para nada. No están recomendadas mundialmente. Estos ambientes sociales homofóbicos y estigmatizantes son contraproducentes, hacen que la gente se esconda y mienta, cuando queremos que la gente salga, se haga la prueba de detección y use condón”.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=d2c3d2dd77b4b964dd105154d796b6ad](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=d2c3d2dd77b4b964dd105154d796b6ad)

### ***Mujeres con VIH luchan contra temor y estigma además de dolencia***

Cuando Maura Elaripe, habitante de Papúa Nueva Guinea, fue diagnosticada con VIH pensó que estaba sentenciada a muerte, pero 10 años después sigue luchando contra la enfermedad y el miedo y el estigma asociados con el virus en su tierra natal.

La ex enfermera, de 31 años, dijo que muchas personas que padecen la condición no reciben atención y mueren en su país, una nación en vías de desarrollo donde la magia negra aún rige la vida de muchos.

"He visto personas morir delante de mí, muertes que podrían haberse evitado," dijo el lunes a Reuters Elaripe, durante la Conferencia de la Sociedad Internacional del Sida 2007.

"Ví a una joven de 16 años morir al lado de mi cama. Dijeron que no queríamos desperdiciar nuestras medicinas en ella. Otra mujer con VIH murió y fue colocada en una bolsa de residuos negra y se deshicieron del cuerpo (...), lo que me desesperó. Estaba tan asustada," señaló la mujer.

El VIH/sida halló un terreno fértil en Papúa Nueva Guinea, un país selvático y montañoso donde la poligamia es común y las violaciones y el abuso sexual son prácticas expandidas.

[http://lta.today.reuters.com/news/newsArticle.aspx?type=topNews&storyID=2007-07-](http://lta.today.reuters.com/news/newsArticle.aspx?type=topNews&storyID=2007-07-23T162652Z_01_N23340077_RTRIDST_0_INTERNACIONAL-SALUD-SIDA-MUJERES-SOL.XML&archived=False)

[23T162652Z\\_01\\_N23340077\\_RTRIDST\\_0\\_INTERNACIONAL-SALUD-SIDA-MUJERES-SOL.XML&archived=False](http://lta.today.reuters.com/news/newsArticle.aspx?type=topNews&storyID=2007-07-23T162652Z_01_N23340077_RTRIDST_0_INTERNACIONAL-SALUD-SIDA-MUJERES-SOL.XML&archived=False)

### ***Vida libre de violencia para mujeres transexuales: PRD***

Frente a la trayectoria mundial, México está en pañales en relación a la protección jurídica de las personas transexuales y transgéneros, quienes viven sin identidad propia en el país que las vio nacer, expuso el abogado Víctor Hugo Flores, especialista en la defensa legal de la identidad de género, en el marco del Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias, celebrado la semana pasada en la Cámara de Diputados, informó NotieSe.

Por su parte, el abogado Menahem Asher Silva, impulsor de la iniciativa de Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales, señaló que quienes tienen una identidad de género distinta "no buscan hacer fraude, ni engañar, ni cumplir un capricho, sino dejar de ser ilegales en su propia patria".

En caso de no aprobarse dicha propuesta legislativa en la Cámara de Diputados, advirtió, "seguirán siendo pisoteados" los derechos de más de diez mil ciudadanos mexicanos.

Al respecto, la diputada perredista Rosario Ortiz Magallón indicó que es preciso "afinar, estudiar, trabajar y ampliar" la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir los derechos de las mujeres no biológicas.

A su vez, Rodolfo Millán Dena, asesor e impulsor de la Ley de Sociedades de Convivencia, indicó que las ciencias jurídicas no son la panacea del cambio cultural, pues son sólo herramientas para regular lo que ya existe en la realidad social.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072308-Vida-libre-de-viole.26673.0.html>

Martes 24

### ***ONU celebra 25 aniversario de Comité contra la Discriminación de la Mujer***

La Organización de Naciones Unidas (ONU) celebró hoy el vigésimo quinto aniversario del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer con una apuesta por redoblar los esfuerzos en favor de la igualdad de género en el planeta, informó Efe.

Así lo señaló hoy la presidenta de la Asamblea General, Haya Rashed Al Khalifa, en su intervención durante la apertura de la trigésimo novena sesión del Comité, en la que se repasó la labor efectuada en el último cuarto de siglo.

Khalifa alabó la labor del organismo en la creación de jurisprudencia internacional en favor de la mujer y su continuada vigilancia para que se ponga en práctica la Convención para Eliminar Toda Forma de Discriminación contra la Mujer, que la Asamblea General adoptó en 1979 y que dos años más tarde entró en vigor.

"Mucho se ha conseguido, pero queda mucho por lograr en cuanto al cumplimiento. En los próximos 25 años tenemos que conseguir mayores avances", apuntó la presidenta de la Asamblea General.

[http://www.eluniversal.com/2007/07/23/ten\\_ava\\_onu-celebra-25-anive\\_23A904087.shtml](http://www.eluniversal.com/2007/07/23/ten_ava_onu-celebra-25-anive_23A904087.shtml)

### ***Asistirán OSC mexicanas a Conferencia Regional sobre la Mujer***

Mujeres feministas, representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), formarán parte de la Delegación Oficial que participará en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a celebrarse en Quito, Ecuador, del 6 al 8 de agosto, informó Marusia López Cruz, responsable del área de vinculación con movimientos ciudadanos de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.

La X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tendrá entre sus objetivos primordiales la evaluación de los logros alcanzados con relación a la participación política de las mujeres y la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles.

Además del aporte de las mujeres a la igualdad; es decir sus contribuciones a la economía y la protección social, especialmente con relación al trabajo no remunerado.

Convocada cada tres años, la Conferencia es el foro intergubernamental regional en América Latina más importante para el análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género, donde también participan, en actividades paralelas, organizaciones sociales que velan por los intereses de las mujeres latinoamericanas y del Caribe.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12029>

### ***Por falta de "evidencias", no prosperan quejas ante la CNDH***

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha abierto en lo que va del año tres expedientes por presuntas violaciones a las garantías individuales de indocumentados centroamericanos por parte de elementos del Ejército mexicano destacamentados en la frontera de Chiapas y Guatemala.

El Centro Fray Matías de Córdova informó que ninguna de las quejas ha prosperado, porque el organismo exige "evidencias" de la entrada de los migrantes al territorio nacional.

Por ello, el centro solicitó al titular de la CNDH, José Luis Soberanes, que atienda estos casos para evitar que efectivos castrenses cometan abusos en contra de los centroamericanos.

Los expedientes sobre las presuntas violaciones son los 2007/470/5/Q, 2007/628/5/Q y 2007/1734/5/OD, que denuncian robo de pertenencias, agresión física, detención injustificada, e incluso "revisión corporal de forma inapropiada" o manoseo contra mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/24/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

### ***Castaños: pedirán a Poder Judicial rompa impunidad del Ejército***

La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados emplazó al Poder Judicial Federal a "romper el hito de impunidad" en las filas del Ejército mexicano y aplicar la ley con objetividad, imparcialidad y pleno respeto a los derechos humanos contra los desertores del Ejército mexicano (que abandonaron el resguardo de material electoral) y agredieron sexualmente a 14 bailarinas en la comunidad de Castaños, Coahuila, el 11 de julio de 2006.

Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión, informó que mañana, ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados presentará un exhorto para que el Poder Judicial analice de manera objetiva las pruebas y aplique la sanción correspondiente a los responsables.

"El interés de dicho exhorto no es para denostar el papel del Ejército Mexicano, sino para exigir el castigo a sus miembros que se han desviado de sus actividades encomendadas, abusan de la autoridad para quebrantar el orden jurídico, además de violar los derechos humanos de las mujeres", precisó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072406-Castanos-pediran-a.26693.0.html>

### ***Niegan que indemnización a deudos dé el perdón a soldados por multihomicidio***

La indemnización que el pasado viernes otorgó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a los lesionados y deudos de las víctimas del múltiple homicidio, ocurrido en Los Alamillos, municipio de Sinaloa, "no significa el perdón jurídico a los militares presuntos responsables, que todavía están presos en Mazatlán, ni exime a la propia dependencia de futuros pagos a los sobrevivientes a consecuencia de incapacidades parciales o totales ", afirmó Joel Hernández Niño, director de Gobierno del estado.

El funcionario estatal dijo que los montos otorgados por el Ejército -de 148 mil pesos por cada una de las personas que perdieron la vida y de 34 mil a los lesionados-, se determinaron conforme a lo que establece la ley, y el gobierno del estado sólo fungió como testigo de este acuerdo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/24/index.php?section=politica&article=016n1pol>

### ***Trabajo no remunerado impacta en las mujeres: CEPAL***

Del 6 al 9 de agosto próximos se realizará en Quito, Ecuador, la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer, instancia que valorará los avances en materia de equidad de género en el Continente.

Impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta conferencia cuenta con dos ejes de discusión: la participación política de las mujeres y su aporte a la economía del trabajo no remunerado.

En Quito se darán cita delegaciones ministeriales de 38 países, el sistema de las Naciones Unidas -especialmente las agencias que trabajan en pro de la igualdad de género- y organizaciones de mujeres que, esta vez, tendrán un espacio en la inauguración de la cita.

Acerca de todo ello conversó SEMlac con Sonia Montaña, Jefa de la Unidad de Mujer y Desarrollo de la CEPAL. La experta explica que la importancia de la reunión radica en que la igualdad de género se ha integrado en las Metas del Milenio, por lo que ya no se prevé una cumbre específica para este tema en el ámbito global.

"De este modo, la conferencia regional adquiere una importancia mayor, porque allí se evaluarán los resultados después de los acuerdos de la cumbre de la mujer en Beijing y se identificarán los desafíos", puntualiza.

Además, explica Sonia, "se produce en un escenario político donde la presencia de las mujeres es un factor novedoso, no nuevo. Es decir, las mujeres siempre han estado en la política, pero son relativamente recién llegadas a la toma de decisiones al alto nivel".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072401-Trabajo-no-remunera.26679.0.html>

### ***Abusos sexuales probados de soldados marroquíes, en Costa de Marfil: ONU***

Decenas de cascos azules marroquíes cometieron abusos sexuales "probados", algunos de ellos contra menores, durante la Misión de Observación en Costa de Marfil, indicó este lunes la Organización de Naciones Unidas (ONU), que el sábado decidió "confinar" al contingente militar involucrado.

Margarita Amodeo, portavoz de la Misión, afirmó que los hechos quedaron probados tras una investigación interna, y afecta a decenas de soldados. Señaló que de acuerdo con la determinación de la ONU, se aplicará el principio de "tolerancia cero" a los involucrados, que están confinados para luego ser juzgados por la autoridades de su país.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/24/index.php?section=mundo&article=026n1mun>

### ***Relegan a la mujer en la lucha contra el sida***

Casi la mitad de las personas que viven con el virus del sida en el mundo son mujeres. Sin embargo, hay muy poca investigación sobre sus necesidades médicas específicas, señalaron hoy en esta ciudad activistas y expertos en salud, en una conferencia internacional sobre la pandemia.

"Hay aproximadamente 40 millones de personas contagiadas con el VIH en todo el mundo, y 17 millones 700 mil son mujeres, pero la investigación, las políticas y los esfuerzos preventivos siguen sin centrarse en sus necesidades", dijo



Françoise Barre-Sinoussi, directora del Departamento de Virología del Instituto Pasteur, de París, donde fue descubierto el virus de inmunodeficiencia que causa el mal.

En la actualidad, 76 por ciento de todas las mujeres seropositivas vive en Africa subsahariana. Un estimado 30 por ciento de adultos con VIH en Asia y 51 por ciento en el Caribe son mujeres. El sida es la principal causa de muerte de mujeres afroamericanas de entre 25 y 34 años en Estados Unidos, según varias agencias de la Organización de las Naciones Unidas.

Por todo ello, en la cuarta conferencia de la Sociedad Internacional del Sida (IAS, por sus siglas en inglés) se reclamó un amplio plan de investigación del VIH/sida que se centre en la salud de las mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/24/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

### ***Detectan SIDA a otra mujer embarazada***

La Jurisdicción Sanitaria número V detectó una mujer con seis meses de gestación contagiada del VIH, a la que los médicos harán dos pruebas médicas más para confirmar los resultados.

Lo anterior lo informó el doctor Francisco Mejía Barrientos, coordinador de Servicios Médicos, tras agregar que la semana pasada llegaron los resultados del examen médico llamado ELISA (Enzyme-linked inmunsorbent assay) por su nombre en inglés.

"En esos resultados nos indica que la mujer tiene VIH pero vamos a hacerle otras pruebas, la de ELISA y para confirmar los resultados será de Western Blot, ya que ésta última confirma las proteínas de VIH en la sangre, pues la mujer no tienen ningún síntoma del VIH", comentó.

La mujer de 27 años de edad se realizó el examen del VIH como parte de su tratamiento médico por el embarazo, y una vez que se confirme que es una portadora del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida se le entregará el tratamiento adecuado a ella y al bebé.

Mejía Barrientos comentó que por cada tres hombres infectados con el VIH existe por lo menos una mujer contagiada, la mayoría de las personas diagnosticadas oscilan entre los 15 años a los 44 años de edad.

[http://www.enlineadirecta.info/nota-29148-Detectan\\_SIDA\\_a\\_otra\\_mujer\\_embarazada.html](http://www.enlineadirecta.info/nota-29148-Detectan_SIDA_a_otra_mujer_embarazada.html)

Miércoles 25

### ***Segob debe explicar por qué "bota" la Comisión Ciudad Juárez***

La Secretaría de Gobernación (Segob) tiene que explicar los motivos por los que se deslinda del feminicidio en Ciudad Juárez y "bota" hacia el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) un asunto que, si bien tiene que ver con la reconstrucción del tejido social, es un punto fundamental para la procuración de justicia, afirmó la legisladora federal, Maricela Contreras Julián.

Lo anterior, ante el anuncio oficial de que la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez dejará de depender de la Segob y pasa al Inmujeres.

Inmujeres informó del hecho a través de un escueto comunicado de cuatro párrafos, en donde asegura que la medida es con el fin de "fortalecer y ampliar las atribuciones de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, con el objetivo de reactivar sus actividades y lograr la erradicación de la violencia en todo el país".

Gobernación se está lavando las manos y dando la espalda a las mujeres mexicanas al mandar a otra instancia este tema (la violencia contra la mujeres) que es prioridad no sólo para la agenda de los organismos nacionales de las mujeres, sino para varias instancias internacionales, consideró por separado la diputada Claudia Cruz Santiago.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12070>

### ***Exhortará Cámara a Calderón por "trasladar" Comisión para Juárez***

El Ejecutivo Federal violenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al trasladar al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y con ello disminuir la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres en Ciudad Juárez, toda vez que la ley da pauta para que se generen mecanismos e instituciones para la defensa y erradicación para la violencia contra ellas, denunció la legisladora Rosario Ortiz Magallón.

“El problema, abundó la legisladora feminista, es que empiecen con una comisión, porque siguen con las fiscalías federales y locales”. Agregó que si bien es cierto que los resultados no han sido lo que se esperaba o se deseaba, es porque el problema no lo resuelve una comisión. Se tiene que tener bien claro, dijo, que se requiere de una política de Estado, una política del gobierno federal, que respalde e impulse las propuestas para erradicar la violencia y resolver el problema de la impunidad que se vive en el país.

En tanto, la integrante de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Elda Gómez Lugo, anunció que en breve presentarán un exhorto al presidente Felipe Calderón Hinojosa para que no minimice la comisión, sino que genere los mecanismos para erradicar la violencia contra las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072516-Exhortara-Camara-a.26719.0.html>

### ***La Comisión para Juárez siempre careció de presupuesto fijo***

Desde su creación por “mandato presidencial” en el sexenio “del cambio”, en noviembre de 2003, la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob) careció de un presupuesto fijo en los presupuestos anuales de Egresos y de personal para cumplir con su misión.

Si bien la función de la Comisión para Juárez, como también se conoce, no era la investigación de los asesinatos de mujeres en esta ciudad fronteriza y la persecución de los delitos, tenía un fin no menos importante: que las víctimas y sus familiares tuvieran acceso a una justicia integral y que el Estado Mexicano cumpliera con los tratados y convenios internacionales, así como las recomendaciones de organismos internacionales sobre el tema.

Ya en su primer informe, la entonces comisionada Guadalupe Morffín Otero denunciaba la falta de un presupuesto específico para ejercer sus funciones en 2004. De hecho, durante el 2003 y 2004, utilizó fondos de la entonces Comisión de Asuntos de la Frontera Norte y de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Segob.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072517-La-Comision-para-Ju.26720.0.html>

### ***En Juárez disfrazan asesinato de mujeres como “muerte natural”***

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene que conocer que las autoridades en Ciudad Juárez están ocultando los asesinatos de mujeres y los están “disfrazando de muertes naturales”, aseguró en entrevista con Cimacnoticias Marisela Ortiz, fundadora de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa.

Ortiz declaró que hay cifras extraoficiales que son muy preocupantes, sobre todo cuando la “autoridad no es clara con la información y no le da a conocer a la comunidad lo que está ocurriendo”, aseveró Ortiz.

“Esto lo tiene que conocer la Comisión, que es una de las primeras instancias visitadoras en Ciudad Juárez, entonces se requiere de un nuevo diagnóstico porque el gobierno está asumiendo que ya está resuelto el noventa por ciento de los casos y nosotros lo queremos poner en duda y que sean ellos (la Comisión) quienes vengán a corroborarlo”, indicó Ortiz.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072511-En-Juarez-disfrazan.26713.0.html>

### ***Aprueban al ICHIMU proyecto para la prevención de violencia contra las mujeres***

Por segundo año consecutivo, el proyecto para la prevención de violencia contra las mujeres fue aprobado por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF 2007, lo que le otorgará un monto de 5 millones 812 mil pesos, con los cuales se implementarán programas de prevención y erradicación de este mal que afecta a las mujeres chihuahuenses.

Así lo informaron la presidenta del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Luisa Fernanda Camberos Revilla, y la coordinadora general del mismo, María Isela Lozoya Velo, en la presentación del Paimef 2007, que se ejercerá de agosto a diciembre del presente.

Detalló que este programa incluirá diversas acciones y prácticas de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres dirigidas a la población, generación y difusión de estudios e investigaciones.

También contempla la creación o fortalecimiento de refugios para las mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos, así como de unidades de atención y protección a las víctimas de violencia, proporcionando en ambos casos, apoyo médico, psicológico y legal especializado y gratuito.

<http://elestatal.com/notas.php?IDNOTA=22745&IDREPORTERO=De%20la%20Redacci%C3%B3n&IDSECCION=estado>

### ***Denuncian más casos de violencia familiar***

Los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil han aumentado –aunque en poca cantidad– en los municipios de Colón y Huimilpan, esto debido a que poco a poco las personas se han atrevido a realizar las denuncias correspondientes ante las autoridades.

Sin embargo una de las preocupaciones más grandes del Sistema Municipal del DIF de cada una de estas demarcaciones es la poca cultura de la denuncia que existe entre la población lo que limita el trabajo de la dependencia.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=68943>

### ***Exigen mujeres participar en discusión de Reforma del Estado***

Diputadas federales y representantes de organizaciones sociales exigieron que las mujeres no queden fuera de la discusión sobre la Reforma del Estado, ni como legisladoras ni como miembros de la sociedad civil.

La diputada federal Rosario Ortiz Magallón, del PRD, señaló que los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades, de trato y la lucha por la no discriminación, entre otros asuntos, deben ser considerados como prioridades en la reforma que está en marcha en el Congreso de la Unión.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=70602&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

### ***Human Rights Watch urge a Ulises indagar y sancionar abusos policíacos***

Human Rights Watch (HRW) urgió al gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, a realizar "una investigación exhaustiva e imparcial de las denuncias sobre el uso excesivo de la fuerza y detenciones arbitrarias cometidas por policías contra integrantes y simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) el 16 de julio".

José Miguel Vivanco, director ejecutivo de la división de las Américas de HRW, sostuvo que si Ulises Ruiz está comprometido con el mantenimiento de la ley y el orden público en su estado, "debe asegurar que las denuncias de brutalidad policial sean investigadas y los responsables sancionados".

Refirió que el pasado lunes 16 de julio, durante una marcha de miembros y simpatizantes de la APPO, se produjo una "violenta" confrontación con agentes municipales y estatales. "La policía lanzó gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes y ambos grupos lanzaron piedras".

Sin embargo, aseveró, HRW ha recibido informaciones creíbles de que la policía realizó detenciones arbitrarias, arrestó a personas que se encontraban en coches y autobuses, y golpeó a los detenidos.

El organismo internacional señaló que evidentemente las autoridades "de Oaxaca tienen el deber de investigar a cualquier manifestante que haya violado la ley durante los disturbios de ese día, pero la policía estatal y otros funcionarios tienen el deber de respetar los derechos fundamentales de los detenidos, de conformidad con el derecho internacional y la Constitución mexicana".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/25/index.php?section=politica&article=009n1pol>

### ***Se realizan 18 abortos por día en el DF***

Miércoles, 25 de julio de 2007 - En los hospitales que dirige el gobierno capitalino se practican 18 abortos en promedio por día desde que entraron en vigor las modificaciones que despenalizan la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

Al respecto, Manuel Mondragón, Secretario de Salud, explicó que la confianza de las personas que solicitan el servicio va a la alza.

Expuso que en un principio era del 50 por ciento, sin embargo, en la actualidad de 10 citas programadas 7 mujeres acuden puntualmente.

"En 14 hospitales donde se inició el servicio, a la fecha vamos más de mil 300 interrupciones realizadas, podemos decir a la ciudadanía que ni un problema ni una complicación hemos tenido de ningún aspecto", señaló el funcionario.

Por último, Mondragón declaró que tienen suficientes médicos, enfermeras e insumos para atender la demanda de servicios médicos para practicar el aborto.

Cabe mencionar que la edad promedio de las mujeres que piden la interrupción de su embarazo es de 25 a 32 años.

<http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/articulo.aspx?cp-documentid=5193422>

### ***Se abandona el financiamiento para salud reproductiva***

El Banco Mundial alerta sobre el hecho de que fondos e iniciativas mundiales han dejado de lado el financiamiento para la salud reproductiva, lo que traerá como consecuencias altos niveles de fecundidad y retraso en la metas para un crecimiento demográfico sostenible.

En su nuevo informe titulado "Cuestiones de población en el siglo XXI: La tarea del Banco mundial" el organismo advierte que los países pobres, los donantes adinerados y los organismos de ayuda están perdiendo de vista la utilidad de los anticonceptivos, la planificación familiar y otros programas de salud reproductiva para ayudar a promover el crecimiento económico y reducir las altas tasas de natalidad, que están fuertemente vinculadas con la pobreza endémica, la inadecuada educación y las elevadas cifras de muertes maternas e infantiles.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12081>

### ***Sexoservidoras carecen de información sobre salud sexual***

Muchas mujeres en situación de prostitución carecen de información confiable sobre sexualidad, debido a los prejuicios sociales, así como al hecho de que las clínicas de salud se rehúsan a darles servicio, convirtiéndolas en potenciales víctimas de problemas médicos, dicen los autores del libro Donde No Hay Doctor.

Tras una investigación realizada en comunidades que viven en extrema pobreza, los autores del libro indican que los principales motivos por los que las mujeres se colocan en situación de prostitución son el divorcio, la muerte o el abandono del esposo, ser víctima de una violación, enfrentar un embarazo no planeado sin apoyo, además de la falta de preparación escolar.

Según la publicación, editada por la Fundación Hesperian, los principales problemas de salud que enfrentan estas mujeres, son las enfermedades venéreas, problemas durante el embarazo, así como violencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072505-Sexoservidoras-care.26705.0.html>

### ***Analizarán diputados juicio a Mario Marín***

El diputado panista Arturo Flores Grande adelantó que el próximo lunes, la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados podría tener el dictamen del proceso de juicio político en contra del gobernador Mario Marín Torres, por el caso de la periodista Lydia Cacho.

En entrevista, el integrante de la instancia legislativa dijo que podría iniciar este procedimiento que solicitó la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) contra el mandatario estatal. "Nosotros debemos atender los casos de la Cámara de Diputados, además no sólo esta turnado el caso de Mario Marín, aquí aparecen gobernadores y ex

gobernadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), hasta aparece Cuauhtémoc Cárdenas", comentó. Agregó que los legisladores panistas pueden iniciar el procedimiento, ya que hay un informe de parte de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los cuales ya dieron resultados y con ello se puede iniciar el trabajo.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=151032&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

#### **Analizará Chihuahua permitir a enfermos de VIH/sida casarse**

Una pareja de portadores del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) intentó casarse en el Registro Civil del estado, pero la titular de éste, Gloria Domínguez, no autorizó la firma del contrato matrimonial debido a una prohibición expresa en el artículo 144 de la Ley del Registro Civil.

La funcionaria explicó a la pareja que en la fracción octava del citado artículo del Código Civil se estipulan las causales de impedimento para el matrimonio, entre ellas el padecer "enfermedades crónicas e incurables que además sean contagiosas y hereditarias".

El presidente del Congreso de Chihuahua, César Cabello, dijo que esta disposición es obsoleta y atenta contra las garantías individuales, por lo que ya se revisa una iniciativa para modificarla.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/25/index.php?section=estados&article=038n2est>

Jueves 26

#### ***Antes de su "traslado", quitaron recursos a Comisión para Juárez***

La disminución de los programas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la reducción del personal y la falta de contacto con las organizaciones civiles, son el resultado de la mengua en el presupuesto de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, indicó en entrevista con Cimacnoticias Liliana Herrera Villanueva, encargada de dicha Comisión en aquella ciudad, en vísperas del anuncio oficial sobre el traslado del organismo hacia el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

La reducción del 36.1 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se le hizo a la Comisión para Juárez provocó también que siete empleados fueran "transferidos", dejando a la comisión con tan sólo doce personas y sin funcionarios en la Ciudad de México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072604-Antes-de-su-trasla.26727.0.html>

#### ***Derechos de las mujeres, excluidos de la Reforma del Estado***

Los derechos de las mujeres están excluidos de los debates para la Reforma del Estado, reconocieron legisladoras y representantes de organizaciones civiles, tras pronunciarse porque la reforma impulse el nuevo pacto social incluyente y plural que requiere México, y en el que debe estar presente la mitad de la población mexicana representada por las mujeres.

Asimismo, reconocieron que no fue fácil incorporar el tema de garantías sociales en las mesas sobre los ejes temáticos, debido a que los partidos políticos aseguraron que no era un elemento central en la propuesta original. Advertieron que si no son tomadas en cuenta las propuestas de la sociedad civil en la discusión de la Reforma y si no se consideran las garantías sociales, el pacto social está en riesgo.

Marusia López Cruz, del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC., externó que de cara a la Reforma del Estado, el reto del Congreso de la Unión es transformar la reforma en una herramienta para el nuevo pacto social, o que se quede como un acuerdo acotado entre partidos, al margen de las necesidades sociales y al margen de la sociedad.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12091>

#### ***Mujeres migrantes de Guatemala sufren abuso sexual***

Investigaciones realizadas en la frontera sur de México demuestran que un 70 por ciento de las y los migrantes sufren violencia y que un 60 por ciento es víctima de algún tipo de abuso sexual durante el viaje, desde una coacción sexual hasta la violación.

Dato que la socióloga guatemalteca Ana Silvia Monzón recoge en su libro *Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*, publicado aquí en 2006 con el apoyo de la Consejería en Proyectos (PCS), organización de cooperación internacional apoyada por un consorcio de agencias de Europa y Canadá.

Realidad que tiene una vulnerabilidad adicional para las mujeres y que se relaciona con la necesidad de realizar trabajo sexual temporal o permanente, en condiciones de gran riesgo para su seguridad física y salud, resalta Monzón al tratar el tema del aumento de la violencia para la población migrante en las rutas de tránsito hacia Estados Unidos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072602-Mujeres-migrantes-d.26723.0.html>

### ***Activistas: víctimas de tortura, ataques y asesinato durante 2006***

Durante 2006 ocurrieron en México dos casos de tortura, tres agresiones físicas o ataques, tres asesinatos y una tentativa de homicidio contra activistas de los derechos humanos; cinco activistas fueron detenidos arbitrariamente y hubo 14 casos de amenazas de muerte y 15 de hostigamiento, dice el Informe anual 2006 del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos.

El número de defensores víctimas de violaciones a derechos humanos sumó 41, lo que coloca a México dentro de los tres países Latinoamericanos que reportan más atentados contra defensores, después de Colombia y Guatemala. Todos estos casos siguen sin ser resueltos por la justicia mexicana.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072611-Activistas-victima.26734.0.html>

### ***Nicaragua: han muerto 54 mujeres por Ley que prohíbe aborto***

“Las mujeres queremos dar vida, no morir en el intento”, es según Marta M. Blandón Gadea, feminista del Movimiento en Nicaragua, la consigna de mujeres que defienden su vida en riesgo, desde que entró en vigencia la Ley 603, dejando sin posibilidades al personal de salud de salvarle la vida a niñas, adolescentes y mujeres adultas que enfrentan embarazos de riesgo y que ameritan una interrupción del mismo para seguir viviendo, señala un artículo de su autoría. Los testimonios recogidos por el observatorio de los derechos humanos, creado por el Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto, presumiblemente vinculados a la existencia de la famosa Ley 603, son desgarradores y se los ha denominado “El camino de una muerte evitable”.

En Nicaragua hace años que no se conocían casos de embarazo ectópico roto como causa de muerte de una mujer embarazada. Ese fue el caso de Olga María, de Nagarote, que visitó inclusive el hospital de mayor nivel de resolución para los problemas de las mujeres embarazadas, pero no recibió la atención que manda el protocolo vigente de las emergencias obstétricas, por temor del personal a que ofrecer un servicio de urgencia fuese calificado como un delito.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072608-Nicaragua-han-muer.26731.0.html>

### ***El PRD y los “palos de ciego”***

Un ideal feminista fundamental es la lucha por conseguir la paz, la solución pacífica de cada conflicto, el diálogo, el encuentro humano necesario para que todas las mujeres y todos los hombres un día vivamos en armonía.

El conflicto, a pesar nuestro, ha marcado a la historia de la humanidad. Como reflejo de la incompreensión. Por ello se construyeron los ejércitos, las fuerzas armadas, de las que se vale el poder para detener la protesta, para acribillar, de ser necesario, a sus propios hermanos y hermanas. Se llama, eufemísticamente, “seguridad nacional” en las democracias modernas.

Hace tiempo que las mujeres dijimos no al uso del Ejército en funciones domésticas y policíacas. Dijimos no a la guerra. Acabo de escuchar a un jefe de seguridad pública rechazar como única solución el uso de la fuerza para combatir al crimen. Sorprendentemente el jefe de Seguridad Pública del Estado de México señaló que la mejor estrategia es el empleo, la educación y los programas sociales donde esté involucrada la ciudadanía.

[http://www.proceso.com.mx/analisis\\_int.html?an=52668](http://www.proceso.com.mx/analisis_int.html?an=52668)

### ***En Chihuahua continúa la prohibición de matrimonio a seropositivos***

Autoridades del Registro Civil de Chihuahua negaron la realización del trámite de matrimonio a una pareja que desea legalizar la unión que mantienen desde hace 12 años. Gloria Domínguez, titular del registro apeló a la fracción VIII del artículo 144 del Código Civil para evitar que los solicitantes firmaran el contrato social.

“Sofía” y “Eduardo” se conocieron en 1995 cuando eran vecinos en una unidad habitacional en la capital chihuahuense. Los dos eran divorciados. La convivencia diaria y el deseo de establecer una relación de pareja los hizo decidirse a vivir juntos. Antes de dar ese paso platicaron para acordar que la confianza sería un valor fundamental para lograr éxito en el proyecto que estaban por comenzar.

De esa manera, y ante la mutua sorpresa, supieron que ambos vivían con VIH/sida. Esa coincidencia los unió más y desde entonces viven juntos. Sin embargo, cuando decidieron que era momento de legalizar su unión para que “Sofía” pudiera gozar de los beneficios que como derechohabiente del Seguro Social tiene “Eduardo”, se toparon con la negativa del Registro Civil que hasta ahora impide el derecho al matrimonio a personas afectadas por la epidemia.

Aunque la disposición no hace referencia explícita al VIH/sida porque fue redactada en 1944, época en la que se desconocía la existencia del virus, en Chihuahua, los responsables del Registro Civil se niegan a legalizar la unión de parejas en las cuales una o ambas partes se encuentran afectadas, y añaden que no se trata de un asunto de violación de derechos humanos, sino de decisiones basadas en “un estricto apego a la ley”.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=9f650f0a8cc48f528f06414b0c2c6521](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=9f650f0a8cc48f528f06414b0c2c6521)

### ***Mujeres con VIH: doble discriminación***

Las mujeres infectadas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en México son doblemente discriminadas por ser mujeres y por su enfermedad: no consiguen trabajo, atención médica suficiente, ni se les brinda el apoyo o los servicios que a cualquier persona "normal" con hijos se le da en el país, denunció Hilda Esquivel Cerda, representante en México de la Comunidad Internacional de Mujeres con VIH (ICW en inglés), quien añadió que las féminas con VIH son excluidas de las políticas de desarrollo social y de salubridad.

Por su parte Mariano Cermeño, coordinador estatal del Centro de Atención e Información del Sida, confirmó que aún Puebla ocupa el quinto lugar nacional en número de casos de Sida; empero, declinó revelar cifras exactas acerca de la enfermedad, so pretexto de que el único autorizado para hacerlo es el secretario estatal de Salud, Roberto Morales, pero dijo: “es importante pero no significativo el número de casos”. En México se estima que hay más de 150 mil seropositivos.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=243142>

### ***Hijos de mujeres con VIH/Sida pueden nacer completamente sanos: Emma Saldaña, presidenta de Fátima***

“Es muy grave que el presidente de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, el diputado Fidel Urrutia, no sepa que uno de los avances más grandes en cuanto a los tratamientos del VIH-Sida es que los hijos de mujeres infectadas pueden nacer completamente sanos, por lo cual sus declaraciones respecto a las uniones entre seropositivos sólo evidencian su ignorancia acerca del tema”, señaló la presidenta de Fátima, Emma Saldaña.

En declaraciones dadas a la prensa local, el legislador dijo estar en contra de la unión de personas infectadas con el virus del VIH-Sida, y sostuvo que esta postura es “sólo por defender la vida de los que pudieran nacer, ya que vendrían infectados, pero si están en la seguridad de que no hubiera procreación, adelante”.

[http://www.omnia.com.mx/not\\_detalle.php?id\\_n=8645](http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=8645)

### **Sexoservidoras preparan armas**

Los cuatro puntos de encuentro están alrededor del parque Morelos y dentro de él. Quien las busca ya sabe dónde encontrarlas. Cuando ellas se instalaron en este lugar, Porfirio Díaz ya andaba en las últimas andadas políticas de la nación, a punto de exiliarse en Francia y a pocos años de morir. A sus antecesoras las obligaron a trasladarse a esta zona desde los tiempos del porfiriato y ahora manifiestan sus temores, dudas e inconformidad porque si se construye la Villa Panamericana en las inmediaciones del parque, las trabajadoras sexuales sufrirán la exclusión.

Son alrededor de 120 encabezadas por Elvira Madrid Romero, la presidenta de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez. Ayer, la mitad se reunió para hacer un sencillo pronunciamiento: "Queremos hablar con Alfonso Petersen. No le estamos pidiendo que nos reubique, sino que considere construir la villa ahí".

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=528506&sec=1>

### **En Puebla, ellas trabajan más y ganan menos**

Puebla es uno de los estados que presenta altos índices de discriminación salarial hacia sus mujeres trabajadoras, ya que se ha comprobado que gran parte de las trabajadoras en la entidad laboran, en promedio, 25 por ciento más que los varones y su salario es hasta 40 por ciento inferior al que perciben los hombres por realizar la misma labor.

Así lo dio a conocer el analista económico Érick Guerrero Rosas durante su ponencia en el Foro Nacional "Por ser mujer", organizado por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=243132>

### ***Las mujeres "ARRIBA"***

Las mujeres han dado la cara por México en los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro 2007, han demostrado que no son el "sexo débil" como se les ha catalogado desde siempre, ellas son el orgullo para nuestro país en los juegos continentales.

De las 37 medallas en total que ha conseguido México, 26 han sido logradas por mujeres, esto habla de la contundencia, del trabajo, del esfuerzo, del desarrollo y de las agallas con las que cuentan las chicas mexicanas.

No solo hay que hacerles un simple reconocimiento, tenemos que empezar a trabajar de mejor manera, dejar de lado el "machismo" mexicano e impulsar a atletas femeninas, que las distintas federaciones, la CONADE y todas las instituciones deportivas, incluso los gobiernos locales, estatales y el federal, aporten su "granito" de arena, para "formar" deportistas de alto rendimiento, pero sobre todo de calidad, como lo han demostrado estas "chicas doradas".

[http://rotativo.com.mx/deportes/las\\_mujeres\\_arriba/43,5,2954.html](http://rotativo.com.mx/deportes/las_mujeres_arriba/43,5,2954.html)

Viernes 27

### ***Día internacional de la mujer afro***

27 de julio, Día Internacional de la Mujer Afrolatina y Afrocaribeña, instituido en 1992, cuando, a los 500 años de la llegada de españoles a América, las comunidades negras del subcontinente se reunieron en Santo Domingo, República Dominicana.

El Grupo de Apoyo a la Mujer Afro de Mundo Afro, saluda por este medio a todas las mujeres afro descendientes del país y la región.

Hacemos énfasis en la lucha que emprenden miles de mujeres afro descendientes de América Latina y el Caribe, por ser menoscabados sus derechos, al sufrir la triple discriminación originada por género, raza y pobreza.

Las mujeres afro organizadas promueven la reivindicación de nuestros derechos, instando a los estados a la implementación de políticas públicas y programas eficaces en (vivienda, capacitación, micro emprendimientos, salud) para erradicar la exclusión social en la que vivimos.

<http://www.elmorrocotudo.cl/admin/render/noticia/11240>

### ***Oaxaca: 2 activistas y 2 estudiantes, las mujeres presas***



Dos activistas de la organización "Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad" y dos estudiantes de la Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca (ENEPO) son las cuatro mujeres a quienes se les dictó auto de formal prisión el pasado 25 de julio, luego del enfrentamiento ocurrido el día 16 de este mes entre miembros y simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y las fuerzas policiacas en las faldas del cerro El Fortín. Silvia Gabriela Hernández Salinas, de 24 años de edad; María Guadalupe Sibaja Ortiz, de 20 años; Belén Arely Hernández Juárez, de 20 años; e Isabel Martínez Hernández, de 19 años, son los nombres de las mujeres, quienes a la hora de su detención, indica el Informe Preliminar emitido el 19 de julio por la Comisión de Derechos Humanos de Oaxaca (CDHO), estaban lesionadas.

Están acusadas por daño en propiedad ajena, robo y daño por incendio y fueron recluidas en el Penal de Tlacolula. Más concretamente, dijo la abogada defensora Alba Gabriela Ramos Cruz a Jessica Martínez, corresponsal de Cimacnoticias, se les acusa por "los delitos de daños dolosos, incendio a autobuses urbanos y afectaciones a una tienda de materiales de construcción, así como a dos hoteles, ubicados a las faldas del Cerro del Fortín".

"El juez de la causa impuso una fianza de dos millones 800 mil pesos por persona, cifra por demás inalcanzables para cualquier ciudadano y, además de anticonstitucional", sostuvo la abogada.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072701-Oaxaca-2-activista.26736.0.html>

### ***Homenaje y recriminaciones al Ejército en Veracruz***

El gobierno estatal y diputados del Congreso local rindieron hoy un homenaje al Ejército Mexicano por su participación en los operativos contra el crimen organizado en Veracruz. Las autoridades municipales de Soledad Atzompa repudiaron el acto, y reiteraron que fueron militares quienes agredieron a la anciana Ernestina Ascensión Rosario, fallecida en febrero pasado.

"Del Ejército salieron los asesinos y se les dio impunidad, no hay nada que reconocerles", dijo el alcalde de Soledad Atzompa, Javier Pérez Pascuala. Aseguró que para las autoridades municipales el caso sigue abierto, y el expediente fue llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/27/index.php?section=politica&article=007n3pol>

### ***Asesinan a otra mujer en la Sierra de Zongolica***

Magdalena, Ver, 26 julio 07 (CIMAC).- Nuevamente en la sierra de Zongolica sujetos desconocidos asesinaron la tarde de este miércoles a una mujer indígena del municipio de Magdalena, la cual estaba amordazada y atada de manos y pies en el interior de su vivienda ubicada a escasos metros del palacio municipal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072603-Asesinan-a-otra-muj.26726.0.html>

### ***Solidaridad internacional con las mujeres de Castaños y Oaxaca***

Un alto a la impunidad, a la violencia sexual de los militares en el caso de Castaños, Coahuila, y a la violación de derechos humanos en Oaxaca, piden organismos no gubernamentales y de la sociedad civil a través de declaraciones de solidaridad internacional.

La carta, que circula vía Internet, es promovida por 15 organismos, como Espacio Feminista, Constituyente Feminista y la Marcha Mundial de las Mujeres, entre otras. Y quienes deseen adherirse a esos documentos de solidaridad internacional con las mujeres de Castaños y de Oaxaca deberán enviar un correo a: [consorcio@consorcio.org.mx](mailto:consorcio@consorcio.org.mx)

Las organizaciones y mujeres feministas de todo el mundo expresan en el documento de Solidaridad Internacional con las 14 víctimas de la violencia militar en el municipio de Castaños, Coahuila, su "repudio a los brutales hechos de violencia", cometidos por un grupo de soldados del Ejército mexicano el 11 de julio de 2006.

También manifiestan su apoyo al Centro de Orientación y Protección a Víctimas de Violencia Familiar, AC (Coprovi), por el importante trabajo de defensoría legal y apoyo psicológico a las víctimas que han desarrollado, asociación civil que encabezan las abogadas Sandra de Luna González y Martha Castellón García.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072713-Solidaridad-interna.26750.0.html>

***Yo no veo cómo pudieran ampararse las sexoservidoras del parque Morelos: Petersen***

Minutos antes de abordar el avión que lo llevó a Brasil, el presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen, desestimó la amenaza de las sexoservidoras del área del parque Morelos, en su afán de ampararse por sentirse vulneradas con el proyecto de la Villa Panamericana; "yo no veo cómo un amparo podría ser otorgado para proteger una actividad que no está legalizada", dijo el edil, quien reconoció que dichas personas no fueron tomadas en cuenta en el estudio.

Mencionó, en una apurada entrevista antes de partir rumbo al aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara, que tuvo contacto con una representante de las sexoservidoras y acordaron que una vez a su regreso conocerá de sus inquietudes, pero no en la búsqueda de solucionar la problemática, esto tras la advertencia de buscar un amparo entre organismos internacionales para su defensa y que su reubicación ocasionaría la proliferación de la prostitución en otras zonas del Centro Histórico.

"La vía jurídica existe precisamente en la protección de los derechos de todos los ciudadanos y ellos, por supuesto, podrán acudir a todos los mecanismos que la vía jurídica implementa para poder llegar a ese tipo de protección. Yo no vería cómo, porque no soy abogado, un amparo podría ser otorgado para autorizar una actividad que no está legalizada".

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/27/index.php?section=sociedad&article=007n2soc>

***Ciudad Juárez: "El Alemán", presunto pederasta, está libre***

John Armstrong, un norteamericano de 48 años de edad, apodado "El Alemán", esquivó a la justicia mexicana, pues aunque policías de Ciudad Juárez lo encontraron desnudo con tres adolescentes en su residencia, rodeado de un centenar de fotografías, documentos apócrifos, droga y parafernalia, y luego de haber aceptado que sostuvo relaciones sexuales, hoy está libre.

El miércoles pasado, Armstrong pagó una fianza de 63 mil pesos para salir de la cárcel, luego de que el Juzgado Quinto de lo Penal lo declaró formalmente preso por el delito llamado "contra la correcta formación del menor y protección integral de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho".

Los que no corrieron la misma suerte fueron sus acompañantes mexicanos, Brenda Rocío Hinojos, de apenas 21 años y Héctor Javier Licón Najera, quienes presuntamente contactaban a las jóvenes y se las presentaban a "El Alemán", nombre con el que conocen a Armstrong en la zona roja de Ciudad Juárez, debido a su origen germano.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072706-Ciudad-Juarez-El.26743.0.html>

***Decidirá Juez de lo Familiar si pareja con VIH puede casarse***

El Registro Civil de esta ciudad remitió a un juzgado de lo Familiar la petición de matrimonio que hicieron Lourdes y Joaquín, pareja diagnosticada con VIH que se quiere casar.

La dependencia estatal consideró que el VIH es un impedimento para casarlos, como indica el Código Civil, pero no les negó el trámite argumentando que quien debe decidir es un juez de lo Familiar.

"...Les comunico a ustedes que esta dependencia a mi cargo procederá a levantar un acta en la que se harán constar los datos que hacen suponer que existe un impedimento legal para contraer matrimonio...", dice parte del oficio que les entregó Gloria Domínguez Domínguez, directora del Registro Civil.

El Congreso del Estado tiene en su poder, desde febrero del año pasado, una iniciativa para reformar el Artículo 144 del Código Civil y permitir que personas con VIH/SIDA se casen, pero no ha tenido avance.

En la exposición de motivos, los legisladores aluden el Artículo Primero de la Constitución que "prohíbe toda discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, de religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07072702-Decidira-Juez-de-lo.26737.0.html>

### ***Denuncian deficiente atención médica en el IMSS a pacientes con VIH/sida***

El médico de urgencias del Hospital General de Zona (HGZ) número 197 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) le dijo que no tenía nada, que se fuera a su casa, pero sólo 24 horas después, ya en el Hospital de Infectología del Centro Médico Nacional La Raza, a Sandra, portadora de VIH/sida, le diagnosticaron neumonía y se ubicaron síntomas de otro padecimiento también vinculados a la epidemia, cuyo diagnóstico está en proceso.

Lo anterior no sería raro si no fuera porque Sandra empezó tratamiento por primera vez en mayo pasado, con el cual, se suponía, lograría controlar el virus y mantener buena calidad de vida. No fue así y, por el contrario, algunos días antes de su ingreso al hospital aparecieron manchas color café en las manos y sensación de ardor en las venas, los cuales son síntomas de otra enfermedad que los médicos de La Raza buscan identificar por medio de análisis y diversos estudios clínicos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/27/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

### ***Empresas firman acuerdo en contra de la discriminación por VIH/sida***

Representantes de 30 compañías integrantes del Consejo Nacional Empresarial (Conaes) se comprometieron ayer ante notario público a combatir el estigma y la discriminación ejercidos en contra de las personas que viven con VIH/sida.

De acuerdo con los organizadores, los acuerdos del Conaes puestos en marcha hasta el momento benefician a las 154 mil personas que los corporativos transnacionales emplean en todo el país. El Conaes fue creado en 2004 por un grupo de compañías operantes en México con el objetivo de promover acciones enfocadas a erradicar de su interior el estigma y la discriminación asociados a la epidemia.

En el evento estuvo el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, quien se comprometió a reforzar la promoción del uso del condón y a fortalecer la educación para la salud para generar actitudes responsables en torno al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=504d613f1e95d31dbd39a8894b5547d1](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=504d613f1e95d31dbd39a8894b5547d1)

Domingo 29

### ***Exclusión con rostro de mujer***

La discriminación laboral camina en tacones por la ciudad. Tiene distintos rostros: hostigamiento sexual, despido o no contratación por embarazo, menores salarios que los varones a iguales tareas, condicionamiento sobre la apariencia física, la talla, la ropa, o el estado civil, violencia laboral e incluso abuso sexual.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Fomento del Empleo del Distrito Federal, en los últimos seis años, 3 mil 836 mujeres de la capital del país demandaron a sus patrones por alguna de estas causas y los números van al alza.

Según las estadísticas, de 2001 a 2006 las denuncias por hostigamiento sexual subieron 122%; los despidos por embarazo 106%; las presentadas por violencia laboral 61% y la discriminación en general, 133%.

Tan sólo en lo que va del año, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la ciudad de México ha recibido 403 denuncias por esos motivos.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/152906.html>

Controles sanitarios obligatorios y medidas legales, que amenazan a las mujeres dedicadas al sexo comercial con quitarles la patria potestad de sus hijos, refuerzan la explotación y violación de sus derechos humanos, como ocurre en Nuevo León y el Distrito Federal, donde la vulnerabilidad de los trabajadores sexuales se acrecienta frente a quienes las extorsionan y no les dejan otra opción que seguir en las calles.

En otras entidades, como Chihuahua, Oaxaca, Colima y Coahuila, persisten prácticas violatorias de la Norma Oficial Mexicana (NOM) para la prevención y control del VIH/sida, porque obligan a las trabajadoras sexuales a la realización de pruebas de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana, lo que también se presta a la extorsión, denunciaron

organizaciones participantes en la celebración del 12 aniversario de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez.

Reunidos en Guadalajara, Jalisco, las agrupaciones que integran la Red Mexicana de Trabajo Sexual dieron cuenta del cúmulo de irregularidades, que desde gobiernos municipales y estatales se cometen en contra de las personas -mujeres y hombres- que trabajan en el sexo comercial, que incluyen, entre otras, la imposición de "representantes" o "administradoras de las calles", el establecimiento de "zonas de tolerancia", controles sanitarios y reglamentos de policía y buen gobierno que consideran a la prostitución como una falta administrativa y promueven el cobro de multas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/29/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

Lunes 30

### ***Muestra Calderón desdén por los derechos humanos: AI***

El gobierno de Felipe Calderón "no tiene como prioridad avanzar en el tema de los derechos humanos", dice Robert Knox, investigador sobre México de la organización Amnistía Internacional (AI).

"No hemos visto ninguna señal clara y evidente de que este gobierno (de Calderón) tenga la determinación de resolver los problemas sobre derechos humanos", afirma.

Y añade que para el nuevo gobierno mexicano, Oaxaca es "una prueba de fuego", pues desde 2006, "las autoridades federales y el gobierno estatal han dejado en la impunidad homicidios, torturas, detenciones y cateos arbitrarios, así como una serie de violaciones individuales y colectivas ocurridas a lo largo del conflicto" en ese estado.

Insiste: "Hay que reconocer que estamos hablando de un gobierno (el de Calderón) que no ha cumplido siquiera un año en el poder, pero aun así podemos ver su falta de políticas en materia de derechos humanos".

Comenta que ésta es una de las muchas preguntas que AI planteará al gobierno mexicano.

Y es que, a partir del próximo 31 de julio, una delegación de alto nivel de AI –encabezada por su secretaria general Irene Khan-- realizará una visita de cinco días a México para evaluar la situación de los derechos humanos en éste país y emitir un informe al respecto.

"No dudaremos en denunciar las violaciones cometidas", advierte Knox, quien será uno de los miembros de dicha delegación.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?nta=52718>

### ***Cinco estados cambian leyes para proteger a las mujeres***

Cinco meses después de que entró en vigor la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) informó que cuatro estados de la República ya homologaron sus normas, con lo que actualmente cinco entidades protegen esas garantías. Del primero de febrero de este año a la fecha, Campeche, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas han modificado sus leyes para ampliar y empatarlas con la federal. Estas se suman a Chihuahua, que desde enero pasado cuenta con una disposición para que éstas tengan acceso a una vida sin violencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/30/index.php?section=sociedad&article=037n3soc>

### ***Sinaloa aprobó Ley de Igualdad y de Vida sin Violencia***

El Congreso del estado de Sinaloa aprobó la semana pasada por unanimidad la Ley para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con lo que suman ya cuatro las entidades federativas de la República que promulgaron legislaciones en la materia.

Según información del Congreso local, con esta decisión el Pleno Legislativo dota a la sociedad sinaloense de un nuevo instrumento jurídico, además de que cumple con el mandato de coordinación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero del presente año en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Ésta obliga a las entidades federativas a instrumentar y articular sus políticas públicas en concordancia con la política nacional integral, desde la perspectiva de género, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Además de proveer de los recursos presupuestarios, humanos y materiales, en coordinación con las autoridades que integran los sistemas locales, a los programas estatales e impulsar la creación de refugios para las víctimas conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema.

En este sentido la Ley para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en Sinaloa el pasado 26 de julio, cumple con lo previsto en los artículos 1 y 4 de la Constitución federal, que contemplan la no discriminación y la igualdad de las mujeres y hombres, los cuales se basan en los tratados internacionales ratificados por nuestro país, para lograr que las mujeres tenga una vida en la cual la violencia, en todas sus manifestaciones, sea erradicada, abunda el documento del Congreso del estado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073006-Sinaloa-aprobo-Ley.26758.0.html>

### ***Ambigua e insuficiente, la ley sobre acoso sexual en México***

De enero a junio de 2007, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) del Distrito Federal registró 68 casos de hostigamiento sexual, lo que no significa que sean todos los que ocurren en esta ciudad.

Y aunque el caso a Nayeli M. no está incluido en el registro, ella ha sido víctima de ese delito desde mayo de 2006, por parte del médico Javier Padilla del Toro, encargado de la guardia nocturna del Hospital General de Iztapalapa, del Gobierno del Distrito Federal (GDF), donde ella labora como médica general en el mismo turno.

El acoso sexual es frecuente, explica en entrevista el doctor Mario Arellano Penagos, secretario de Asistencia Social de la Sección 13 del Sindicato Único de Trabajadores del GDF, y los acosadores "se van sobre madres solteras, divorciadas o separadas".

Pero las mujeres se quedan calladas, probablemente por temor a represalias, para evitar que se hable de ellas y se las considere culpables de sufrir el acoso, o por necesidad, pues muchas tienen hijas e hijos y una situación económica complicada.

Esto, explica Arellano Penagos, no debería ocurrir, hay instancias jurídicas y los sindicatos tienen mucha injerencia. "Deberíamos atacarlo mediante una buena documentación del caso".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073001-Reportaje-Ambigua.26752.0.html>

### ***Deseable, que Fiscalía acabe definitivamente con feminicidio***

La violencia hacia las mujeres, particularmente en el estado de Chihuahua que colinda con los Estados Unidos, continúa alimentando el llamado fenómeno del feminicidio, basado en una sustancial impunidad respecto a los culpables y en un peligroso entrecruzamiento con el clima de intimidación provocado por el narcotráfico, afirma la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH).

De acuerdo con su Resolución 7.00253 del 19 de julio, aprobada en la Comisión de Asuntos Exteriores el 25 de julio pasado, la CCIODH dice que es deseable que la Fiscalía especial para crímenes violentos hacia las mujeres de la Procuraduría federal tenga el grado de luchar de manera definitiva contra el llamado feminicidio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073009-Deseable-que-Fisca.26761.0.html>

### ***UE: "Parches" para una resolución contra los feminicidios en México***

La derecha europea, con el apoyo de los socialistas y la cancillería mexicana, amenaza con echar atrás las partes que más incomodan al gobierno de Felipe Calderón del proyecto de resolución en contra de los feminicidios en México y Centroamérica, que actualmente discute el Parlamento Europeo.

Tal proyecto --que elaboró el eurodiputado del Partido Verde, Raúl Romeva-- sobresale por la manera franca con que observa la ineficacia de las autoridades mexicanas para terminar con los asesinatos de mujeres y castigar a los culpables,

y porque propone acciones concretas que implican una intervención más directa de la Unión Europea (UE) en el asunto (Proceso No. 1585).

El documento, que será sometido a la aprobación de la Comisión de Género del Parlamento Europeo el 10 o el 11 de septiembre próximo, y un mes más tarde a la del pleno de la misma institución, acumuló 101 enmiendas que presentaron nueve eurodiputados, y que aún pueden retirar en la votación.

En el cuadernillo de enmiendas —al que tuvo acceso Apro— se distinguen aquellas que se refieren a simples cambios de estilo, de otras en que se suprimen palabras o párrafos enteros que desfavorecen al gobierno de México, o en que se agregan líneas que terminan beneficiándolo.

En muchos de estos casos, aparece el nombre del eurodiputado español Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, miembro destacado del Grupo del Partido Popular Europeo (PPE), y exjefe de la misión europea de observación electoral en la pasada elección presidencial mexicana.

Salafranca firma 30 enmiendas junto con la eurodiputada polaca Anna Záborská, presidenta de la mencionada Comisión de Género; y 22 más con la eurodiputada española Esther Herranz García, ambas del grupo del PPE.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=52720>

### ***Castaños: castigo a soldados “rompería hito de impunidad”***

La justicia mexicana está frente a una situación histórica, pues de aplicarse la ley con objetividad, imparcialidad, independencia y pleno respeto a los derechos humanos se estaría castigando --por primera vez-- a ex militares en el fuero común que cometieron delitos sexuales contra 14 mujeres en la entidad de Castaños, Coahuila, declaró la diputada federal Maricela Contreras Julián.

De ser sentenciados conforme a derecho, ocho de los 12 soldados que fueron identificados por las víctimas, se rompería el hito de impunidad que pesa contra los miembros del Ejército, por este tipo de conductas, sostuvo la legisladora perredista.

Al presentar ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una proposición con Punto de Acuerdo, relativo al caso de las mujeres violadas en Castaños, Coahuila, la presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados enfatizó que no es interés con esta proposición denostar el papel del Ejército Mexicano, sino exigir castigo para sus miembros, que abusando de la autoridad quebrantaron el orden jurídico y violaron los derechos de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073002-Castanos-castigo-a.26754.0.html>

### ***Oaxaca: liberadas, una activista y dos estudiantes***

Belén Areli Hernández Salinas e Isabel Martínez Fernández, estudiantes de la Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca (ENEPO), así como Silvia Gabriela Hernández Salinas, activista de la organización Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad (VOCAL), detenidas el 16 de julio, obtuvieron este fin de semana su libertad.

Ellas fueron detenidas durante el enfrentamiento entre miembros y simpatizantes del magisterio y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) contra fuerzas de seguridad pública del estado y municipales que resguardaban las instalaciones del auditorio Guelaguetza, donde se llevaba a cabo la celebración del mismo nombre.

Permanece en la cárcel, sin embargo, María Guadalupe Sibaja Ortiz, la otra activista de VOCAL detenida el mismo día 16. Se les había dictado auto de formal prisión el pasado 25 de julio, junto con otros simpatizantes y miembros de la APPO, informó la Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos, filial Oaxaca.

También fueron excarcelados Olivo Martínez Sánchez, Julio Alberto Ortiz López y Eliel Miguel González Luna.

Hasta el domingo por la tarde aún permanecían detenidos en el penal de Tanivet, Tlacolula, además de María Guadalupe Sibaja Ortiz, José Francisco García Martínez, Gonzalo González López, Iván Diego García López y Jorge Luis Martínez.

Se adelantó que este lunes podrían ser liberados otros cuatro profesores, entre ellos la maestra Guadalupe Sibaja Ortiz, y resaltó que ninguno de los excarcelados tuvo que pagar la fianza de dos millones de pesos que les había fijado el juez de la causa por los probables delitos de robo, daños y daños por incendio.

En el caso del señor Emeterio Marino Cruz, detenido y golpeado por policías el día 16, por lo que tuvo que ser internado en el Hospital de Especialidades, se le suspendió el procedimiento penal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073004-Oaxaca-liberadas.26756.0.html>

### ***Más de 60% de las presas cometieron delitos inducidas por su marido o hijos***

Más de 60 por ciento de las mujeres que están reclusas en algún penal de México cometieron delitos inducidas por su marido o hijos, debido a que buscan protegerlos aun cuando pongan en riesgo su propia seguridad y libertad, aseguró Teresa González, investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La especialista indicó que las mujeres que delinquen por proteger a sus parientes en la mayoría de los casos terminan abandonadas y en ocasiones embarazadas, por lo que se dedican a criar hasta los cinco años a sus hijos dentro de las prisiones.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/30/index.php?section=sociedad&article=038n1soc>

### ***Autorizan visita íntima a reo homosexual en Santa Martha***

Por primera vez, un reo homosexual pudo ejercer su derecho a la visita íntima en un reclusorio de la ciudad de México, luego de que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emitió la recomendación 1/2007, el 8 de febrero pasado, derivada de la queja del señor Agustín N., quien refirió que le fue negada en varias ocasiones la visita íntima a su compañero recluso en la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, por tratarse de una pareja conformada por personas del mismo sexo. Este hecho fue señalado por la CDHDF como una violación a los derechos de las personas reclusas y al derecho a no ser discriminado por motivo de preferencia sexual. Por ello, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal realizó un proyecto de adecuaciones al Instructivo de Acceso a los Centros de Reclusión del DF, en el que se especifica que los reos que se encuentren en esta situación tendrán que solicitar el registro y ratificación de una Sociedad de Convivencia. En este caso, el peticionario acudió a la delegación Gustavo A. Madero donde se certificó la solicitud de una constancia de concubinato, lo que sirvió para que el centro penitenciario autorizara la visita íntima.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/30/index.php?section=capital&article=034n6cap>

### ***Será Ivonne Ortega la sexta gobernadora en la historia de México. Asumirá el 1 de agosto el gobierno de Yucatán***

La priista Ivonne Ortega Pacheco asumirá el 1 de agosto la gubernatura de Yucatán, con lo cual se convertirá en la sexta mujer que ocupará una responsabilidad de ese tipo en la historia de México, tras su triunfo el 20 de mayo.

Ortega Pacheco llegará a la gubernatura antecedida por Griselda Álvarez Ponce de León, quien en 1979 logró ser la primera mujer que gobernó un estado en el país, Colima, cargo que completó en 1985.

A ella le siguieron Beatriz Paredes Rangel, quien gobernó Tlaxcala entre 1987 y 1992; Dulce María Sauri Riancho, mandataria de Yucatán de 1991 a 1994; Rosario Robles Berlanga, jefa del Gobierno del Distrito Federal en el periodo 1999-2000, y Amalia García Medina, quien está al frente de la administración de Zacatecas desde 2004.

<http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/articulo.aspx?cp-documentid=5210465>

Martes 31

### ***Inicia La Jornada Internet Foro sobre Despenalización del Aborto***

Las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por las que se despenalizó el aborto, se produjeron en medio de una discusión que reveló la existencia de posturas encontradas en torno a este tema en la sociedad mexicana. Muestra de esta polarización es que hoy mientras en los hospitales administrados por el gobierno capitalino se cumple con las disposiciones legales aprobadas, en otras, de carácter federal, como el Instituto Mexicano

del Seguro Social, el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Salud, se niega esta atención a las derechohabientes del DF.

Además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República interpusieron sendas controversias constitucionales, con la finalidad de dar marcha atrás a los avances logrados en los derechos de las mujeres en la ciudad de México.

El tiempo que ha de transcurrir desde que fueron aprobadas las reformas señaladas hasta que la Suprema Corte de la Justicia de la Nación resuelva sobre las impugnaciones interpuestas, no puede caracterizarse por el silencio. Así, La Jornada, a través de su sección de Ciencias, y un grupo numeroso de especialistas, se han propuesto la realización del Foro sobre la Despenalización del Aborto con la finalidad de mantener abierto un espacio para la discusión sobre este importante tema. Este foro da inicio hoy en La Jornada Internet: <http://ciencias.jornada.com.mx>, con la participación de especialistas en diferentes campos del conocimiento. La participación de los lectores constituye uno de los elementos de la mayor importancia en el éxito de esta iniciativa.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/31/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>

### ***AI descarta revocar su apoyo al aborto tras violación***

El grupo internacional de derechos humanos Amnistía Internacional no tiene planes de revocar su nueva política que respalda el aborto en mujeres víctimas de violencia sexual, violación o incesto, a pesar de la fuerte oposición de la Iglesia católica romana.

La secretaria general de la organización, Irene Khan, dijo que durante la reunión del Consejo Internacional de Amnistía en la ciudad de México, el próximo 11 de agosto, no confirmará ni desaprobará la política porque, ya ha sido adoptada tras extensas consultas con sus miembros.

Khan detalló que la nueva política, inspirada por las violaciones en zonas de guerra como Darfur, exhorta a los gobiernos a proveer abortos seguros cuando las mujeres conciben luego de una violación, incesto o cuando la vida de la madre embarazada está amenazada.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/31/index.php?section=sociedad&article=042n4soc>

### ***La ley de protección al sexoservicio molesta a trabajadoras sexuales***

Víctor Hugo Círiga y Juan Bustos, integrantes del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (PRD), propusieron una iniciativa de ley con el fin de derogar la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del DF, la cual manifiesta que se infraccionará a quien invite a la prostitución, la ejerza o solicite dicho servicio, esto con la finalidad de crear la Ley de Protección al Sexoservicio para el Distrito Federal.

Las y los trabajadores sexuales no fueron tomados en cuenta por los diputados para elaborar esta iniciativa de ley, razón por la cual Elvira Madrid de Brigada Callejera, que trabaja con TSC de La Merced y Alejandra Gil de APROASE, organización que atiende a trabajadoras sexuales de Sullivan, solicitaron reunirse con los diputados Juan Bustos y Víctor Hugo Círiga para manifestarle su descontento ante esta nueva ley.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=ec1ac325cda63d7f4a4df64781491f3d](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=ec1ac325cda63d7f4a4df64781491f3d)

### ***Pide la CEDH de Jalisco restituir a transgénero la custodia de una niña***

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) emitió este lunes una medida cautelar, para que el Consejo Estatal de la Familia (CEF) restituya a Alberto Avila Vélez, un transgénero conocido como Alondra, la tutela de la niña Rosa Isela Jiménez Hernández.

La pequeña ha sido cuidada por Alondra desde que tenía 15 días de nacida, pero hace unos meses el CEF se la quitó con el argumento de que la madre biológica, una mujer adicta a las drogas, que ha tenido otros cuatro hijos y también los ha regalado, reclamó la custodia de la niña.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/31/index.php?section=estados&article=032n2est>



### ***Confirman despido de Zúñiga por organizar Feria del Condón***

Por haber organizado la Feria del Condón, el secretario técnico del Comité Estatal del Sida (Coesida), Sergio Zúñiga Quiñones, dejará el cargo el próximo 15 de agosto luego de que el secretario estatal de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, se molestó con el reparto gratuito de preservativos que se hizo durante el evento realizado en una plaza del centro de la ciudad hace un par de semanas, confirmaron empleados del propio organismo a título anónimo.

Desde que el 14 de este mes se organizó en Plaza Universidad la Feria del Condón, Gutiérrez Carranza mostró su reprobación al reparto de preservativos y a las pláticas de prevención sexual que se darían en el evento, de acuerdo con miembros de las asociaciones civiles que pertenecen al consejo técnico del Coesida, como lo informó en su momento Víctor Dante Galicia, representante del Comité Humanitario de Esfuerzo Compartido contra el Sida.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/31/index.php?section=politica&article=005n1pol>

### ***No tolerar impunidad en Oaxaca, garantía contra abusos: AI***

La mejor garantía para evitar futuros abusos es no tolerar la impunidad de quienes hayan cometido violaciones de los derechos humanos, sostiene Amnistía Internacional en el Informe Oaxaca: clamor por la Justicia, presentado hoy aquí.

En el documento, que se dio a conocer a los medios de comunicación por la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, se hacen 12 recomendaciones al gobierno mexicano, el gobierno de Oaxaca y a la judicatura federal.

El informe Oaxaca clamor por la justicia documenta varios casos de violaciones graves de derechos humanos, en los que las autoridades no han emprendido investigaciones adecuadas ni han llevado a cabo las acciones pertinentes para garantizar que los responsables rindan cuentas, señala AI.

“En él se pone de manifiesto la inercia, la incompetencia y las obstrucciones que han caracterizado la respuesta de las autoridades a las peticiones de justicia de los afectados”, apunta el organismo que, asegura, “no toma partido en el conflicto político de Oaxaca y sus motivos de preocupación se centran en el deber de las autoridades de enjuiciar a quienes participan en violaciones de los derechos humanos.”

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073103-No-tolerar-impunida.26769.0.html>

### ***Celebran mujeres de Oaxaca “un año de resistencia”***

Al cumplirse este próximo 1 de agosto un año de la toma de las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Televisión y de la Asociación de Radiofónica de Oaxaca, integrantes de la Coordinadora Oaxaqueña de Mujeres (Como) realizan una serie de actividades para celebrar “un año de resistencia y seguir en pie de lucha”.

Al mismo tiempo, se conmemora el primer año del Día de la Mujer Oaxaqueña instaurado entonces por la misma organización, informó una de sus integrantes, Patricia Jiménez.

Las mujeres de la Como tomaron el 1 de agosto de 2006 las instalaciones de la radio y televisión estatales, luego de realizar la marcha de Las Cacerolas que partió de la zona norte de la capital oaxaqueña y que concluyó en el zócalo capitalino, donde decidieron tomar la radio y la televisión.

Por más de 20 días, las mujeres se organizaron y transmitieron diversos programas y documentales sobre las luchas revolucionarias efectuadas principalmente en el siglo XX en diferentes partes de América Latina.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073104-Celebran-mujeres-de.26770.0.html>

### ***Salud sexual y reproductiva, desarticulada en servicios de salud***

En México, a partir de la década de los 90 se empezó a hablar del concepto salud sexual y reproductiva en los servicios de salud, como resultado de las conferencias internacionales de El Cairo (1994) y Beijing (1995), donde se dio por vez primera una definición consensuada de la salud reproductiva.

Veinte años antes, en la década los 70, pese a que se incorporó el Programa Nacional de Planificación Familiar, se concretó una Ley General de Población y se elevó a rango constitucional el derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de las hijas e hijos, la salud sexual y reproductiva de las mujeres continuaba confinada a la maternidad.

Para la directora del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud (SS), Patricia Uribe, ha habido una “evolución en lo que se conoce como salud reproductiva”, de tal suerte que los primeros servicios que se dieron fueron fundamentalmente de salud materno-infantil.

Como resultado de las conferencias internacionales de Cairo y Beijing, recuerda la titular del Centro de la SS, el programa de esta dependencia reflejó lo ahí acordado, abordando otras áreas. Se empezó entonces a hablar de la salud de las mujeres y se refirió a ellas en primera persona.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073105-Salud-sexual-y-repr.26771.0.html>

### ***Condiciones extremas viven mujeres en talleres clandestinos***

Por ejemplo, señaló, el sueldo promedio está entre dos y tres salarios mínimos en las proveedoras directas de las marcas internacionales, mientras que el trabajo en talleres clandestinos o a domicilio es a destajo y en general no supera el salario mínimo. La actual crisis que enfrenta la industria textil en México, en donde las mujeres constituyen el 60 por ciento, se traduce en malas condiciones de trabajo para ellas, lo que implica bajos salarios y discriminación, principalmente dentro de los talleres clandestinos.

Así lo señaló a Cimacnoticias la doctora Graciela Bensusán, catedrática e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, de Xochimilco, durante el seminario “El futuro de la industria textil en México... un desafío para todos”, convocado por la fundación Friedrich Ebert Stiftung y que dio inicio hoy para concluir mañana.

De acuerdo con Bensusán, en la industria del vestido las trabajadoras que están en las empresas maquiladoras de exportación, que proveen a las grandes marcas, tienen condiciones más favorables que aquellas que laboran en talleres clandestinos, es decir, los que suministran a los proveedores que a su vez venden a las marcas internacionales.

En los talleres clandestinos no se siguen los códigos de conducta que prevalecen en las empresas de marcas internacionales, pues aún cuando la empresa internacional crea que la producción está hecha en una empresa visible, en donde puede tener cierto control de las condiciones de trabajo, la realidad es que su producción puede estarse haciendo en estos talleres bajo condiciones de trabajo desventajosas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073112-Condiciones-extrema.26789.0.html>